



# La Tribuna

EL DIARIO DE LA PROVINCIA DE BIOBÍO

Fundado el 27 de junio de 1958

CRÓNICA, 11

## Gremio gastronómico de Los Ángeles lamenta decisión de volver a Fase 2

“El grado de improvisación con nosotros es terrible. Nuestro rubro está fuertemente golpeado. La gente había visto una ventanita de esperanza, de trabajar, de abrir sus locales. Habían invertido y algunos estaban funcionando”.

**Juan Andrés Aravena**  
Secretario de la Agrupación Gastronómica Los Ángeles



www.latribuna.cl

MÁXIMA 23° / MÍNIMA 8°

\$400 (IVA incluido) \$450 (Atrasado)

### DESTACADAS

CRÓNICA, 11

## Se aprobó el Plan de Educación Municipal para 2021 pero docentes ponen reparos

Profesores agrupados en AFDEM reclamaron por la poca participación en la elaboración del Padem para el próximo año, indicando que, por ley, deben entregar su opinión al respecto.



CRÓNICA, 12

## Ruta Médica ha beneficiado a 195 personas en situación de calle en la provincia

Equipo multidisciplinario entrega apoyo oportuno para evitar el deterioro de la salud en las personas que pernoctan en las calles.

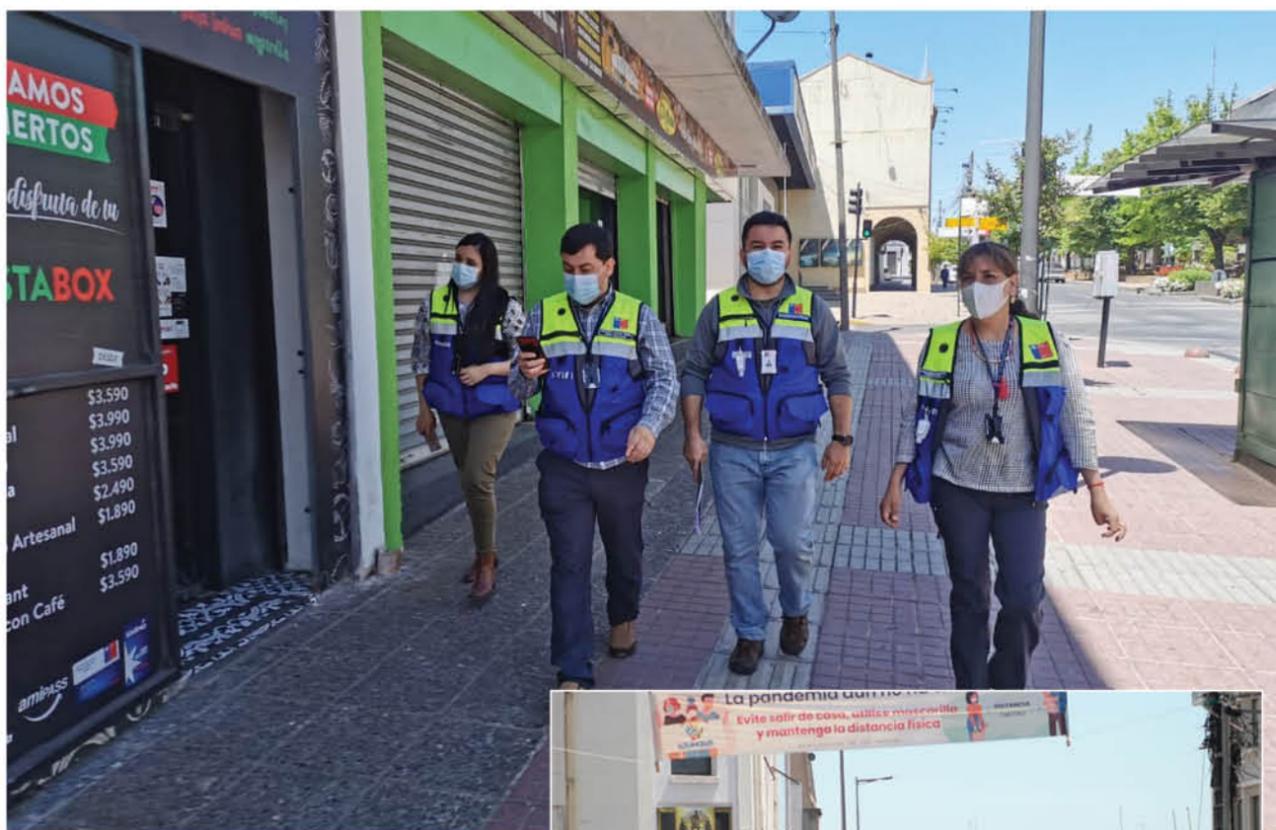


POLÍTICA, 10

## Monsalve busca terminar con rebajas que La Moneda hace a los fondos regionales

CRÓNICA, 4 Y 6

# Balance de cuarentena: treintena de detenidos y más de 250 vehículos devueltos



Movilidad en Los Ángeles se redujo en un 90% durante el fin de semana.

Dos sumarios sanitarios en contra de campings y la prohibición de funcionamiento a una empresa no esencial marcaron las fiscalizaciones.



## Las contradicciones del último Padem



Prof. Juan Manuel Bustamante Michel  
Presidente de la AFDEM Los Ángeles

A propósito del sentido profundo de un PADEM y de lo que ha sido nuestra participación en el desarrollo del correspondiente al periodo 2020/2021 –hablando aquí por la AFDEM Los Ángeles–, bueno es señalar que no ha sido ni todo fácil, ni todo estar de acuerdo con las autoridades. Sobre el particular, importantes diferencias se han marcado a partir de la mirada que estas tienen acerca de la tercera jornada del Liceo Diego Portales Palazuelos y de la representación gremial docente de base (los delegados) en el contexto de la Ley 19.070 o Estatuto de los Profesionales de la Educación.

Sobre el cierre o traslado de la tercera jornada del Liceo Comercial al Liceo Samuel Vivanco Parada para su incorporación a un “Servicio Integral de Educación de Adultos” que se crearía, y en pro de evitar futuros despidos de personal docente y asistente de la educación –esto, en el marco de un acuerdo suscrito para el PADEM 2019/2020, no sabemos con quién–, la AFDEM Los Ángeles, pensando en el fortalecimiento de la educación pública y su condición de espacio que favorece la promoción social, ha insistido en el cumplimiento previo de los acuerdos consagrados en el N° 24 de las Consideraciones Finales del PADEM 2018/2019, por medio de los cuales se resolvió mantener la jornada vespertina e implementar un plan de fortalecimiento, fiscalización y focalización de este servicio educativo con la participación de incumbentes tales como el DAEM, el Liceo Comercial, los docentes de la jornada y las asociaciones, a fin de establecer metas, acciones y responsables de este.

En torno a este tema, bueno es tener en cuenta que el Liceo Diego Portales Palazuelos es una sola entidad educativa y afecta a tres jornadas de trabajo (mañana y tarde para preadolescentes y adolescentes, y noche, para adultos), perfectamente autofinanciada y con excedentes tales que hacen posible que otros colegios que no están en condiciones de argumentar lo mismo puedan seguir funcionando, no obstante el desbalance existente entre su población escolar y la dotación docente y de asistentes de la educación con la que cuentan.

Respecto a los tiempos de que deben hacer uso los delegados de las unidades de base para el cumplimiento de sus funciones, bueno es aclarar que una cosa es la aplicación de la Ley 19.296, por la cual se conceden horas de fuero a los directores de las asociaciones de funcionarios públicos (incluida la AFDEM), y otra muy diferente la aplicación del N° 9 del Artículo 20 del Decreto 453 que reglamenta a la Ley 19.070 –esto, en el marco de las horas curriculares no lectivas y específicamente en las de colaboración–, que dice: “Participación en Asociaciones Gremiales legalmente constituidas, de conformidad con lo que se señala en el artículo siguiente”, y cuyo texto indica: “Para asignar actividades curriculares no lectivas de aquellas a las que se refiere el numeral 9 del artículo anterior, los empleadores deberán constatar que se trata dirigentes (...) elegidos conforme a los estatutos de sus respectivas asociaciones (...)”, observándose que no existe contradicción alguna entre ambos cuerpos legales, que no sea su completa integración.

Desde luego, la idea de incluir esta norma en el Decreto 453 antes mencionado obedeció –sin duda– al propósito de dejarle a los docentes un espacio aunque fuera mínimo para la actividad gremial de base, dada la desarticulación de que fueron objeto sus gremios con la municipalización de la educación pública, no siendo pertinente, por lo tanto, que dicha actividad se vea reducida a solo dar facilidades a los delegados para asistir a unas reuniones de fin de mes.

Por último, tenemos perfectamente claro que nuestras objeciones –atendidas las facultades de que gozan los ediles de llevar a cabo un PADEM, aunque este fuese rechazado por el Concejo Municipal– pueden quedar reducidas a la nada misma.



### “Ejemplar” comportamiento de angelinos en primeras horas de confinamiento

Los fiscalizadores se han desplegado por diversos puntos de la comuna, sin que hasta el minuto se cuente con sumarios sanitarios.

#### Paulina Castillo

Evalúen el comportamiento durante la semana, dudo que sea ejemplar y es ahí donde se dan los mayores contagios. Durante el fin de semana las personas se trasladan a otras comunas o lugares turísticos, qué ridiculez, por favor.

#### Alejandra Sanzana Orellana

Esto es para tener claro, una vez más, que Los Ángeles cuenta con una gran cantidad de población flotante (Yumbel, Laja, Santa Fe, Nacimiento, Renaico, Santa Bárbara, Mulchén, Quilleco, Huépil, etc.), por lo tanto, si aumentan las aglomeraciones en el centro es por esta causa, no es solo culpa de los angelinos.

#### Agar Jacqueline Cuevas Varela

Ejemplar sería que la gente no saliera de su casa durante la semana, no solo ahora que declararon cuarentena lo hagan los fines de semana.

#### Genoveva Viacava Muñoz

Qué mal que a la mayoría de la gente tienen que imponerle las cosas, acá en Santiago apenas supimos lo del Covid, y sabiendo el contagio y la gravedad de este, voluntariamente muchos tomamos las precauciones que se recomendaron desde un principio sin que todavía hubiese cuarentenas (dejamos de salir si no era necesario y menos recurrir a los malls u otros centros de esparcimiento). Digo esto, ya que considero que cada persona debiera hacerse responsable de sus propios cuidados y de los suyos. Solo es cosa de sentido común. Para terminar, les comentaré que acá tuvimos que aguantar seis meses de cuarentena.

#### Ingrid Flores Morales

Salir solo si es realmente necesario, no queremos estar en cuarentena en pleno verano con 35° de calor, icuidémonos todos! No es tan terrible estar en casa con nuestra familia.

#### Evelyn Inzunza

Así debió haber sido desde hace mucho. La única manera de que las personas tomen conciencia y dejen de andar paseándose con sus hijos pequeños en el Mall o en las tiendas del centro. Esperen que viene la Navidad, eso será un hormiguero.

## Segundo retiro de las AFP



Miguel Pezoa Reyes  
Presidente de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Los Ángeles

Resulta curioso ver cómo tenemos un doble estándar a la hora de tomar determinaciones de importancia para el país, sobre todo por parte de nuestros parlamentarios. Me refiero con esto a los informes y recomendaciones de la OECD.

Lo cierto es que siempre les gusta compararnos con el resto de los países que lo conforman cuando es conveniente, pero cuando estos últimos discrepan de un segundo retiro de los fondos de AFP, la opinión técnica carece de cualquier valor a la hora de votar y es desestimada completamente.

En una columna anterior ya hablaba sobre el poco respeto que hay por los acuerdos. No olvidemos que el retiro del primer 10% sería “por una única vez” y ya vemos como hoy se concreta un segundo retiro e, incluso, se habla de un tercero.

Ayudar disponiendo de lo ajeno no es una buena medida. Recordemos que lo que se está aprobando es un retiro del dinero ahorrado por los trabajadores con su esfuerzo y sacrificio. Nuestros honorables solo están facilitando que tengamos acceso a lo que es de cada uno, nada más, a costa de nuestras pensiones futuras.

Querer subir un poco en las encuestas en base a esta aprobación carece de mucho mérito, pero si queremos pensar de buena fe, en el fondo quieren apoyar a la ciudadanía en estos momentos de crisis y no como una maniobra que apunte a una reelección en el parlamento. Ya sabrán ellos, en su fuero interno, qué los motiva realmente a votar esta medida.

Ninguno de los señores parlamentarios propuso, en los distintos debates, una alternativa real y objetiva sobre cómo van a enfrentar las jubilaciones de quienes queden hoy sin fondos en sus cuentas. Puede darse la posibilidad que esto se convierta en pan para hoy y hambre para mañana.

Ahora veamos la otra realidad, la de esos trabajadores independientes e informales o, incluso, aquellos que la primera vez ya retiraron todos sus fondos de pensión hace unos

meses atrás. ¿Qué va a pasar con ellos? ¿Serán espectadores de este segundo retiro? Parece ser que solo algunos privilegiados podrán nuevamente tener esa opción.

Un segundo retiro nos invita a ser cautos a la hora de administrar esos recursos. Al ser ingresos extraordinarios y no permanentes, lo ideal es que ese dinero se destine, por ejemplo, al pago de deudas o invertir en algo que nos genere una rentabilidad futura.

Si optamos por adquirir bienes o servicios, que sean aquellos artículos tecnológicos, televisores, celulares, computadores o vehículos que aumenten nuestra productividad o nos ayuden a reemprender. Ya nos dijeron algunos parlamentarios que harán todos sus esfuerzos para que estén disponibles en nuestras cuentas antes de Navidad, pero –ojo– esta no es la última Navidad, quedan muchas más. Y nuestro llamado es a ser sensatos a la hora de invertir.

En este sentido, a futuro, creo que sería bueno que en el parlamento se discutan más incentivos a la inversión y al trabajo, que se tomen medidas para evitar la pérdida de recursos fiscales en burocracia, y que se creen más comisiones al estudio y análisis del tamaño del aparato público.

Busquemos ideas que nos encaminen al desarrollo para que seamos un país de oportunidades, con fuentes de ingreso permanentes más allá de ayudas circunstanciales y oportunistas.



Las opiniones y conceptos vertidos por los columnistas en nuestras páginas de redacción son de absoluta responsabilidad de sus autores y no necesariamente representan el pensamiento de La Tribuna.

## EDITORIAL

## La pandemia silenciosa

Las estadísticas son reveladoras y elocuentes. En Chile, una de cada 10 personas está diagnosticada con diabetes, enfermedad seria y crónica que se genera cuando el páncreas no produce suficiente insulina o cuando el cuerpo no usa de manera eficaz la insulina de elaboración propia.

Esta alta prevalencia en la población está indisolublemente ligada al aumento de los principales factores de riesgo de la enfermedad, como el sobrepeso y el sedentarismo. Dichos factores están detrás de la diabetes tipo 2, la que afecta al 90-95% de las personas con esa enfermedad.

Es que una diabetes no tratada lleva a complicaciones mayores: ceguera, neuropatía, insuficiencia renal o insuficiencia vascular periférica—problemas en la circulación que pueden llevar a la amputación de miembros inferiores—, entre otras.

Por eso, es preocupante la obesidad en los niños y niñas, que ha crecido rápidamente en las últimas décadas. Se estima que uno de cada cuatro infantes tiene obesidad, lo que aumenta en siete veces su riesgo de tener diabetes.

La Encuesta Nacional de Consumo Alimentario 2010 muestra que 95% de los chilenos necesita, con urgencia, cambios importantes en su dieta, y que la población infantil y joven tiene el mayor consumo de azúcares y cereales procesados, como galletas dulces, bebidas y refrescos azucarados.

Por eso, evitar la obesidad y el sobrepeso—siguiendo un estilo de vida saludable basado en una alimentación sana, actividad física regular y manteniendo un peso saludable—podría prevenir muchos casos.

En Chile se desarrollan políticas para abordar este problema,

promocionando, educando y asistiendo a la población, así como también llevando a cabo políticas regulatorias y legislativas que abordan los ambientes alimentarios desde los determinantes sociales de la salud, y el enfoque en ese mismo tenor en todas las políticas.

Un ejemplo es la rotulación de los alimentos, implementada hace algunos años, que advierte del contenido de los productos y le coloca sellos a aquellos que superan los parámetros normales. También exámenes de medicina preventiva que son gratuitos, mientras que el Programa Vida Sana enseña a disminuir los factores de riesgo de esta enfermedad.

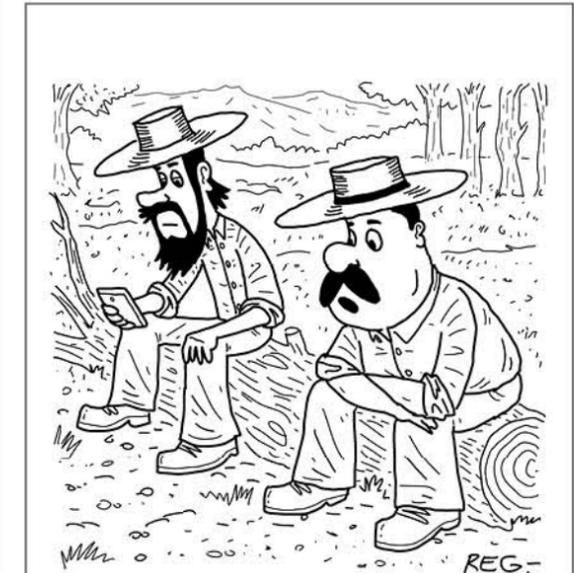
Es que, según estudios de la OCDE, las estrategias más rentables para evitar este tipo de afecciones son las preventivas, ya que tendrían mejores impactos sanitarios y económicos.

De acuerdo a los datos del Ministerio de Salud, la diabetes generalmente impacta a las personas en sus años de mayor productividad, y se asocia de forma significativa a mayores problemas psicológicos, en comparación a la población general.

Igualmente, afecta también a sus familias, imponiendo una responsabilidad de por vida en el cuidado terapéutico y emocional de esta enfermedad, y a la sociedad, con un impacto económico directo causado por los costos en salud, junto con la pérdida de capacidad laboral, discapacidad, jubilación temprana y muerte prematura.

Si bien es cierto que ahora estamos, como país, enfrentando una pandemia por el coronavirus, no debemos dejar atrás esta otra pandemia, igual de implacable, con un efecto acumulativo e irreversible que, al igual que el Covid-19, puede prevenirse de mejor manera si simplemente optamos por cuidarnos.

## ÑO PANTA



—¿Compadre, y si lo que está pasando es que un viajero del tiempo no para de volver a 2020 para arreglar algún condoro y lo único que hace es echarlo a perder todo de nuevo?

## CARTAS A LA DIRECTORA

## SALUD MENTAL Y NUEVA CONSTITUCIÓN

Señora directora:

En relación a la mención de la Salud Mental en la nueva Constitución, tengo importantes cuestionamientos, ya que para muchos organismos internacionales, el concepto de salud es amplio e incluye los aspectos tanto biológicos como emocionales/psicológicos, sociales, culturales y ambientales.

Esto nos ha llevado a considerar los determinantes de la salud. Entonces, ¿es necesario realizar una mención particular? Seccionando a los sujetos en salud biológica y salud mental solo se sigue con la visión parcializada y reduccionista del sujeto.

Para que esta Constitución sea exitosa en asegurar la salud, debe estar redactada de forma que no solo asegure el acceso, sino también asegurar la atención oportuna y de calidad en el ámbito de especialidad que sea o fuese, la atención o acción necesaria para el sujeto.

Las constituciones de nuestros vecinos latinoamericanos no hacen mención específica en relación a salud mental, pero esto no ha generado dificultad en poder legislar en esta línea tan relevante para la calidad de vida de las personas.

Como constituyentes, deberemos estar atentos a que las líneas y texto de la Constitución sea general y permita legislar en todos los ámbitos

intervinientes en la salud de las personas, no pres-tándose para trabas e interpretaciones legales.

**Claudio Acevedo**  
Experto en Salud Mental  
Escuela de Terapia Ocupacional UNAB

## LOBO MARINO

Señora directora:

Para muchos lectores de La Tribuna del pasado 2 de noviembre, seguramente ha sido una sorpresa la noticia sobre la existencia de lobos marinos en nuestros ríos, ajenos a su lugar de origen y su hábitat, o sea, el mar.

Para los que hemos sido pescadores deportivos, no ha sido nada nuevo, ya que hace mucho tiempo estamos advirtiendo a la ciudadanía sobre el perjuicio que estos animales marinos están ocasionando, no solo en los ríos, sino, también en el mar.

A muchos les parecerá extraño eso del perjuicio marino, ya que este animal se alimenta de peces, pero, dado su gran apetito, ya no quedan peces en nuestras costas. Su presa predilecta es la corvina, y si esta escasea, siguen con los de menor tamaño.

El lobo marino, habiéndose producido la disminución de estos peces en el litoral, raras veces suelen salir mar adentro en busca de su alimento, optando por ir a otros lugares, en este caso, los ríos.

Desde hace muchos años, el río Calle Calle se ha poblado de estos lobos, y últimamente, otros sectores fluviales se han visto invadidos por este depredador, como son los ríos Toltén, Biobío, Laja y otros.

Lo lamentable es que ahora nos veremos privados de la pesca deportiva tanto en los ríos como en el mar. Nuestras apreciadas truchas farios y arcoiris, incluidos los introducidos salmónes coho, serán exterminados por estos insatiabiles animales.

Cuando los humanos tratamos de intervenir la naturaleza, nada bueno sucede. Se dictó una ley de protección al puma. Se comieron todos los huemules y los pudúes, especies en peligro de extinción, y ahora ya los estamos viendo incursionar en las ciudades. El puma no tiene depredador natural.

Se dictó una ley de protección al lobo marino, que no tiene control natural, salvo en el extremo sur, donde habita la orca, su único depredador. El lobo marino consume el diez por ciento de su peso en peces. El macho pesa 300 kilos, y la hembra, 200. En promedio, para hacerlo más simple, veinte kilos por animal.

En Chile, a lo largo de su litoral, se calcula que habría 500 mil animales, y de acuerdo a lo que consumen, los lobos se comerían 10 millones de kilos de peces al día. Los humanos no tenemos ese privilegio, ya sea por escasez o por su alto precio. Y ahora, también los estamos viendo en las calles

de las poblaciones aledañas al mar.

*Eduardo Omar Estrada*

## COHERENCIA

Señora directora:

¡Qué ridículo es ser generoso con los bienes ajenos! Así cualquiera. Todos queremos una sociedad más empática y colaborativa, pero esto no se logrará por medio de falsos profetas de la igualdad, que pregonan en contra del lucro y a favor de la distribución de la riqueza, pero que en su vida privada persiguen el interés propio como todo hijo de vecino.

En estos últimos años hemos sabido que los políticos más contrarios al sistema de capitalización individual son los que más dinero tienen ahorrado en APV, quienes más apoyan las tomas en los colegios públicos son los que tienen a sus hijos en colegios particulares pagados y aquellos que más se quejan del poco capital agregado de nuestras exportaciones no invierten un solo peso de sus ahorros en emprendimientos arriesgados e innovadores.

¿Qué tal si a la indignación le agregamos un poco de coherencia?

*Juan L. Lagos*  
Fundación para el Progreso

DURANTE EL FIN DE SEMANA

# Cuarentena permitió reducción de un 90% de la movilidad en Los Ángeles

Cerca de 300 funcionarios de las Fuerzas de Orden y Seguridad, la autoridad sanitaria y el municipio, colaboraron en los 15 puntos de control establecidos.

Dos sumarios sanitarios en contra de campings y la prohibición de funcionamiento a una empresa no esencial, marcaron las fiscalizaciones.

**Cony Reyes**  
prensa@latribuna.cl

Sábado en la mañana y tanto en el centro de Los Ángeles como en la Vega Techada penaban las ánimas, panorama que se hizo aún más evidente el domingo. Como si se tratase del lapso más caluroso de un día de verano, o las primeras horas del uno de enero. En realidad, pocas veces puede verse así de desierto un sector donde las aglomeraciones, incluso en tiempos de pandemia, son escena frecuente.

Tanto así que, en su paso por la ciudad, el seremi de Salud de Biobío, Héctor Muñoz, catalogó el comportamiento de los angelinos como "ejemplar", aunque hizo ver que esta actitud debe mantenerse todos los días, si no queremos "llegar a la Fase 1, pero sin duda que si los

casos siguen aumentando, vamos a tener que tomar una decisión más drástica".

Nuevamente Muñoz enfatizó en que "todos los contagios están relacionados en su gran mayoría a una reunión familiar", por lo que advirtió que "si queremos tener Navidad y Año Nuevo sin medidas de confinamiento, es ahora cuando tenemos que evitar las reuniones familiares y de amigos".

Por su parte, el alcalde Esteban Krause destacó el arribo de funcionarios desde Concepción para la tarea de fiscalización en los diferentes ingresos a la ciudad y señaló que el municipio estuvo y estará disponible para apoyar, con el fin de "mitigar la posibilidad de pasar a Fase 1, esa es una situación que nadie quiere, pero también depende de todos nosotros".

## NACIMIENTO

Con sorpresa recibie-

ron en la comuna alfarera el decreto de Fase 2. Sin embargo, rápidamente se establecieron las estrategias para mantener diversas fiscalizaciones en los accesos al territorio, tanto en el área urbana como rural.

El alcalde Hugo Inostroza, en el control instalado frente a la Planta Santa Fe, declaró que "hay dispuestos algunos apoyos del municipio, recursos para atender a las delegaciones que nos acompañan, y lo importante es que la comunidad entienda que tenemos que colaborar para que esta cuarentena obligatoria los fines de semana pueda extenderse poco si somos responsables en evitar la movilidad".

Así, se pudo ver que el casco urbano de Nacimiento estaba prácticamente desierto el sábado, al igual que el fuerte, lugar emblemático de encuentro de los vecinos, aunque en el principal acceso de Los Ángeles a Nacimiento y viceversa,



se formaba cierto atochamiento con motivo de los controles donde se exigía el permiso temporal o colectivo, según procediera.

## SUMARIOS SANITARIOS

Si bien en este primer fin de semana en Fase 2 se mantuvo un rol fiscalizador, pero principalmente educativo, en las seis comunas que coincidieron en confinamiento sábado y domingo, se detectaron distintas irregularidades que dieron inicio a un sumario sanitario.

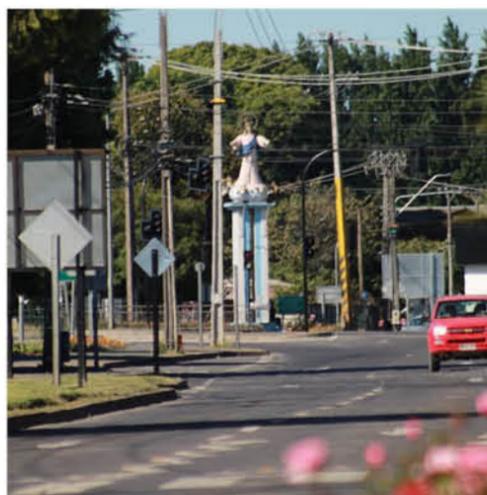
Así lo pudieron verificar cerca de 300 funcionarios, entre militares, policiales, municipales, trabajadores de salud y fiscalizadores de la autoridad sanitaria, que-

nes estuvieron desarrollando un intenso programa de control y fiscalización.

El delegado provincial de la Seremi de Salud, Cristóbal Vidal, dijo que hubo un buen comportamiento y acatamiento a la medida de restricción, y agregó que, de acuerdo a lo calculado por Carabineros, se redujo la movilidad de personas en cerca de

un 90 por ciento.

La autoridad detalló que solo se iniciaron dos sumarios sanitarios en un camping que tenía personas acampando en su interior, pese a todos los llamados que se realizaron a permanecer en casa, y además se prohibió el funcionamiento a una empresa, en cuya operación se estableció que no era un servicio esencial.



# DESAFÍO AGUA PARA CHILE

EL 71% DE LAS ZONAS RURALES EN LA ARAUCANÍA  
NO TIENE ACCESO A AGUA POTABLE.

DESAFÍO LEVANTEMOS CHILE JUNTO A CMPC  
BUSCAN SOLUCIONAR ESTE PROBLEMA A MÁS DE  
200 FAMILIAS, MEJORANDO SU DESARROLLO Y EL  
DE SU COMUNIDAD.



**Desafío**  
Levantemos Chile

MÁS DE UN DESAFÍO, MÁS DE UNA SOLUCIÓN.

CON EL APOYO  
PERMANENTE:

**cmpc**



REPORTE DE CARABINEROS

# Una treintena de detenidos y más de 250 vehículos devueltos dejó como saldo la cuarentena

Durante el pasado fin de semana, las policías desarrollaron un rol más bien educativo y de orientación con quienes no portaban su permiso temporal.

Con respecto a los aprehendidos, la mayoría infringió el artículo 318, vale decir, pusieron en peligro la salud pública con sus acciones.

**Cony Reyes**  
prensa@latribuna.cl

Una positiva evaluación del primer fin de semana en cuarentena, tras el decreto de Fase 2 por parte del Ministerio de Salud, realizaron autoridades de gobierno y las policías.

El mayor Matías Palominos, comisario (s) de Carabineros, señaló que se vio un cumplimiento en el uso de los permisos individuales temporales, y también los permisos laborales colectivos por parte de la comunidad, por lo que se realizó una labor de educación y orientación, así como también se ayudó —principalmente a adultos mayores— a obtener dicho documento.

El oficial detalló que, hasta las 20 horas del día de ayer, se registra “una cantidad de 37 personas detenidas por infracción al artículo 318, respecto de las normas de sanidad impuestas por la autoridad pertinente”.

A su vez, indicó que se establecieron cordones sanitarios en los cuatro principales accesos a Los Ángeles, así como también en el cruce a Santa Bárbara y Antuco, con el fin de controlar a quienes quisieran ingresar o salir de la comuna.

“Tenemos 263 vehículos que han sido devueltos a su lugar de origen por no poder ingresar, por no tener la documentación correspondiente”, añadió Palominos,

quien explicó que muchos de ellos argumentaron que desconocían la medida restrictiva o, en su defecto, cómo obtener el permiso necesario.

## NACIMIENTO

Por su parte, el mayor de Carabineros Hugo Jaque, jefe de la Tercera Comisaría de Nacimiento, detalló que se contabilizaron ocho detenidos por incumplir la normativa asociada al primer fin de semana de cuarentena.

“Hemos hecho controles durante todo el día, tanto en el kilómetro 102 como en el ex peaje, por tanto, todas las personas que ingresen o salgan de la ciudad serán fiscalizados a ver si es que tienen, o no, los permisos respectivos, a lo cual nosotros llamamos a que se mantengan en su domicilio para bajar la tasa de contagios”.

El procedimiento en este tipo de casos, implica la detención el infractor, su concurrencia a la unidad policial más cercana, la notificación a Fiscalía. Posteriormente, la persona queda en libertad a la espera de citación por parte de la justicia.

## FISCALIZACIÓN EN TERRENO

El gobernador de Biobío, Ignacio Fica, encabezó las fiscalizaciones este fin de semana en las seis comunas (Los Ángeles, Nacimiento, Laja, San Rosendo, Cabrero y Yumbel) que permanecieron en cuarentena el pasado



sábado y domingo.

“Recordamos que el 80% de nuestra población ha estado en cuarentena este fin de semana. Y hasta el minuto, 14 personas han sido detenidas en Los Ángeles y ocho en Nacimiento”, precisó Fica en el balance preliminar, que en el caso de la capital provincial posteriormente subirá a 37.

La autoridad provincial exhortó a la comunidad a “respetar las normas y la cuarentena para avanzar en este plan” y, asimismo, recordó que desde las 5 de la mañana de este lunes, Laja y San Rosendo avanzaron a Fase 3.

## DENUNCIA A FISCALÍA

Complicada está la concejala Yasna Quezada, luego de que fuera denunciada ante Carabineros por la entrega de 2500 gallinas a



los vecinos de campamentos en Llano Blanco, la tarde del sábado.

De acuerdo a lo informado por el teniente Alexander Beltrán, jefe (s) de la subcomisaría de Paillihue, recibieron fotografías que daban cuenta del hecho que se registró la tarde del sábado, las que fueron remitidas a Fiscalía en una denuncia por infracción al artículo 318.

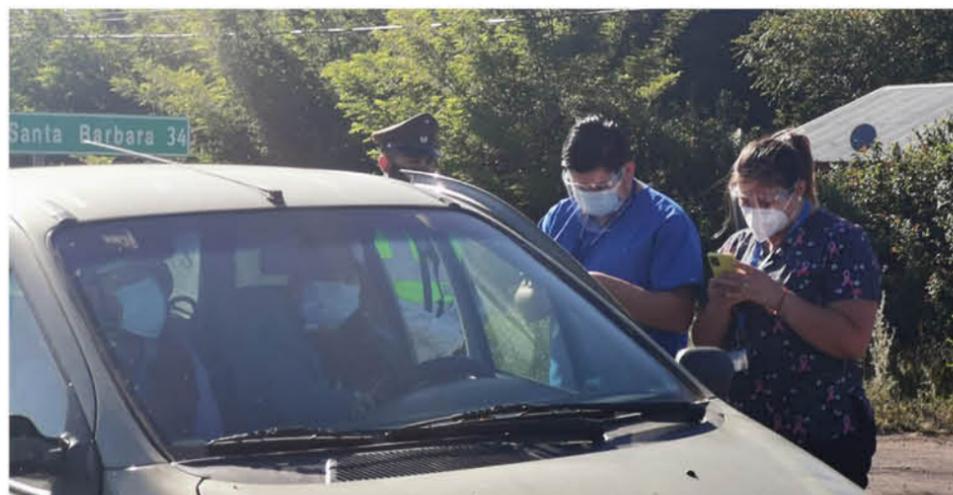
Consultada al respec-

to, Quezada reconoció los hechos y explicó que “entrego gallinas hace mucho tiempo, hace tres años, y lamento que haya una denuncia, porque yo coordino, no de un día de para otro, la entrega de gallinas, tenía organizado entregar las 2500 gallinas con una semana de anticipación”.

Añadió que “el camión (procedente de Chillán), entró sin ningún problema

a la ciudad, y coordiné con los vecinos que llegaron los vehículos con las mascarillas, guantes, y entregué con todas las precauciones”.

Diario La Tribuna consultó a la autoridad sanitaria sobre lo anterior, desde donde indicaron que “vamos a esperar a que nos lleguen los antecedentes de Carabineros para ver si ameritan sumario sanitario, además del proceso que se abrió por el Código Penal”.



INVERSIÓN DE \$401 MILLONES

# Comenzó pavimentación de calles en Polcura

Casi la totalidad de las calles de la población El Huallal en la localidad de Polcura, comuna de Tucapel, mejorarán su estándar urbanístico.

Con la presencia del alcalde, Jaime Veloso Jara, profesionales del Serviu, dirigentes y vecinos de la población El Huallal de

Polcura se realizó la presentación de la empresa contratista e inicio de obras de los proyectos de pavimentación participativa de las calles Los Algo-

dones (Aníbal Troncoso) y El Pedregal (Aristides de la Cruz).

La directora de Obras del Serviu, Marcela Morales explicó que la empresa



UN MEJOR ESTÁNDAR URBANÍSTICO tendrá la población El Huallal.

debe realizar los trabajos dentro de 150 días corridos, a partir del 10 de noviembre. Añadió que se ejecutará un pavimento asfáltico, soleras y una zarpa que ayuda a canalizar las aguas lluvias, que irán a parar a sumideros.

La inversión de las obras, que serán ejecutadas por la empresa constructora Fernando Becerra Alarcón, asciende a 401 millones de pesos aportados por el programa de Pavimentación Participativa del Serviu con el aporte del municipio y los vecinos.

Hace menos de un mes

fueron inaugurados los pavimentos de un tramo de la avenida Estación y de la calle Diego Portales, en este sector de Polcura. Fue una inversión de 800 millones de pesos. Esas obras se caracterizan porque tienen canales de regadío para dar agua a las huertas y chacras que cultivan los residentes. De esta forma se compatibiliza el progreso con la mantención de costumbres arraigadas en esta localidad cordillerana de la comuna de Tucapel.

El alcalde Veloso, manifestó su alegría, pues con el asfaltado de estas

dos calles se completa una inversión de 1.200 millones de pesos en pavimentación de calles de Polcura. Agregó que, por otra parte, el Ministerio de Obras Públicas se comprometió a pavimentar calle Mañihual y un tramo de la Avenida Estación y de esa forma se completará gran parte de la pavimentación de este sector de Polcura.

La autoridad local llamó a las comunidades de Polcura Centro y Los Laureles a activarse para que se integren en el breve plazo a la cartera de proyectos de pavimentación.



MÁS CALLES se pavimentan en la localidad de Polcura.

CENTROS PARA ATENDER MENORES EN TUCAPEL Y EN HUÉPIL

# Abren espacios de cuidados infantiles en Tucapel

Las guarderías tienen un cupo máximo de 20 niños y funcionarán desde noviembre hasta enero de 2021.



NIÑOS Y NIÑAS son atendidos en los espacios de cuidados infantiles.



AUTORIDADES MUNICIPALES y del Ministerio de la Mujer inauguran los centros de atención.

Con la presencia del alcalde, Jaime Veloso Jara; la seremi de la Mujer y la Equidad de Género, Marissa Barro; la directora regional de Sernam, Lissette Wackerling; y directores y docentes de establecimientos educacionales, se realizó la presentación de los Espacios de Cuidado Infantil implementados en la Escuela de Huépil y el Liceo de Tucapel.

La comuna de Tucapel es la única de la región que tendrá dos programas y la primera en haberlos puesto en funcionamiento. Estos espacios, que reemplazaron al Programa 4 a 7, interrumpido por la pandemia, brindan cuidado y recreación a niñas y niños entre 6 y 13 años, permitiendo que sus madres o cuidadoras puedan reinsertarse en

el mercado laboral. Las guarderías tienen un cupo máximo de 20 niños y funcionarán desde noviembre hasta enero de 2021. Los equipos de cuidadoras están compuestos por tres monitoras y un auxiliar de aseo para la sanitización continua de los espacios. Los servicios que se entregan son desayuno, almuerzo y once.

EN DOS SESIONES

# Senado analiza hoy Acusación Constitucional contra ex ministro del Interior

Víctor Pérez enfrenta uno de los momentos más difíciles en su vida política, pues de perder en el Senado, la sanción sería dura y le prohibiría postularse durante cinco años a puestos de elección popular o estar en un cargo público.

La carrera política del renunciado jefe del gabinete del Presidente Sebastián Piñera lo ubica como alcalde designado en Los Ángeles, diputado de nuestra provincia y senador de nuestra región, hasta que se fue a Ñuble.

Benjamín Ahumada  
prensa@latribuna.cl

## SENADO EN DOS SESIONES

Cuando la Cámara de Diputados aprobó la Acusación Constitucional contra el ministro Víctor Pérez, este renunció, pues la estrategia política pretendía que el libelo se frenara allí y que se retirara, pero el Poder Legislativo lo vio distinto y, desde hoy, el tema se analiza en el Senado.

Hoy, Víctor Pérez debe defenderse para poder ocupar un cargo de elección popular o para trabajar en un cargo designado, porque una sanción contraria a su deseo lo obligaría a retirarse de estos por cinco años.

Desde las 9 horas de este lunes 16 de noviembre, la Sala del Senado analizará la acusación constitucional contra el ex ministro del interior y Seguridad Pública, Víctor Pérez Varela, señala el sitio informativo oficial de la Cámara Alta.

Los comités acordaron destinar todo el día para el tratamiento del libelo acusatorio, para lo cual se citó a dos sesiones especiales: una desde las 9 a 14 horas para conocer los argumentos de la comisión especial de diputados y de la defensa del ex secretario de Estado, y otra desde las 16 horas y hasta el total despacho para que los senadores intervengan y voten.

Por la mañana, la sesión se iniciará con la relación de la acusación que efectuará el secretario del Senado, para lo que se prevén 40 minutos, después de lo cual se escuchará a la comisión designada por la Cámara de Diputadas y Diputados para formalizar la acusación, y luego a la defensa del acusado, por 90 minutos cada parte.

Luego, los diputados acusadores podrán realizar la réplica, y posteriormente la defensa podrá hacer su dúplica, otorgándose 45 minutos a cada parte.

Por la tarde, a partir de las 16 horas y hasta el total despacho, los senadores podrán fundamentar su voto respecto de los tres capítulos del libelo acusatorio, hasta por 10 minutos en total.



EL EX ALCALDE, diputado y senador de nuestra zona enfrenta los momentos más difíciles de su carrera, pues podría ser sancionado con una inhabilidad de cinco años en cargos públicos.

Terminados dichos fundamentos, se pondrá en votación separada cada uno de los capítulos de la acusación: el orden público y las medidas que se han adoptado en este sentido, centrado en el accionar frente al paro de camioneros; el principio de igualdad ante la ley, debido al tratamiento diferenciado frente a diversas movilizaciones; y el ámbito de control jerárquico que le corresponde al secretario de Estado, respecto del accionar de Carabineros.

## SONDEO REGIONAL

# Observa Biobío: 83% de las personas votaría en las elecciones de gobernador/a



EL 29 DE NOVIEMBRE se desarrollarán las primeras elecciones de candidatos a gobernador regional y en Biobío solo habrá enfrentamientos en la oposición.

El sondeo demuestra que los precandidatos los que poseen mayor nivel de conocimiento son Rodrigo Díaz (64%), Flor Weisse (63%), Eric Aedo (50%), Jaime Vásquez (34%) y Tania Concha (29%).

A pocas semanas de las primarias para gobernador regional, y de acuerdo a la medición realizada por Observa Biobío, el 83% de los encuestados tiene la intención de sufragar en los comicios del 11 de abril, mientras que un 14% probablemente votará.

El sondeo demuestra que dentro de los precandidatos, los que poseen mayor nivel de conocimiento son Rodrigo Díaz (64%), Flor Weisse (63%), Eric Aedo (50%), Jaime Vásquez (34%) y Tania Concha (29%).

Así también, al consultar por los principales atributos que reconocen los encuestados de los precandidatos, destacan en Rodrigo Díaz su capacidad de gestión, liderazgo y preocupación por los problemas reales de la región. Por otra parte, se destaca en Flor Weisse su cercanía, preocupación por los problemas reales de la región y capacidad de gestión.

Ante la pregunta de si las elecciones fueran este fin de semana por quién votaría, el 22% de

los encuestados se inclina por Flor Weisse, el 20% por Rodrigo Díaz y el 29% no sabe o no responde.

A juicio de Lucas Serrano, director de Asuntos Públicos de Observa Biobío, “existen dos candidaturas que parecen posicionarse para las elecciones de gobernador regional, que son las del ex intendente Rodrigo Díaz, y la ex presidenta del Core, Flor Weisse, pues tienen la mayor intención de voto y nivel de conocimiento”.

Sin embargo, hizo notar que “existe gran porcentaje (29%) de indecisos frente a esta elección, pues son comicios de poco interés para la ciudadanía—solo 83% sufragaría— si lo comparamos con el plebiscito, donde la intención era del 89%”.

Sobre los recursos de la región, las personas consideran que se deberían invertir en salud, empleo, educación y seguridad.

CONTENIDO PRESENTADO POR **CMPC**

» FIBRA SOCIAL

## Parque urbano Santa Olga: El renacer después del megaincendio

**El espacio –que destaca por su paisaje, su integración urbana y arquitectura– es parte de los compromisos adquiridos por CMPC con la localidad tras el megaincendio de 2017, que arrasó con Santa Olga. A esta reconstrucción se suman la reforestación del bosque nativo con apoyo de pymes locales, dos sedes comunitarias y un complejo educacional, entre otras iniciativas.**

“El incendio nos dejó de brazos cruzados, llegamos a un lugar donde solo había cenizas y escombros”, recuerda muy emocionada Mónica Sepúlveda, presidenta de la Junta de Vecinos de Santa Olga, reviviendo ese trágico verano de 2017 en el que el fuego destruyó esta localidad, ubicada en la comuna de Constitución, en la Región del Maule. Las incontables llamas se llevaron consigo 160 mil hectáreas y destruyeron el sueño de más de 6.000 personas que con esfuerzo habían construido su hogar en Santa Olga. El fuego también arrasó con las instalaciones del cuartel de bomberos, el liceo y el jardín infantil, entre otras, afectando la cotidianidad de un poblado completo. “Pero hoy estamos felices, porque CMPC se hizo cargo de nuestro dolor, entregándonos dos sedes sociales, un liceo, el apoyo necesario y este par-

que”, dice Mónica mientras observa el recién inaugurado Parque urbano Santa Olga, que la compañía diseñó y construyó en conjunto con el arquitecto Matías Zegers, la Universidad San Sebastián, y los vecinos. “Nos están dando un lugar de esparcimiento, donde podemos reunirnos nuevamente como familias”, agrega. Este nuevo espacio –que destaca por su paisaje, su integración urbana y arquitectura– es parte de los compromisos adquiridos por CMPC con la localidad tras el megaincendio de 2017 y marca un hito en la reconstrucción de Santa Olga. “Durante estos años hemos admirado la capacidad resiliente de los vecinos para salir adelante y volver a levantarse. Para nosotros es un orgullo haber podido llevar adelante este lindo desafío de la mano de la comunidad, porque fueron ellos mismos quienes desde fines de 2018 participaron en la planta-

ción de especies”, señala Luis Felipe Gazitúa, presidente de Empresas CMPC. Y destaca: “Este es un hito muy importante y simboliza muy gráficamente cómo una tragedia dantesca se constituyó en una oportunidad maravillosa de hacer una localidad mucho mejor de lo que era antes”. En tanto, el alcalde de Constitución, Carlos Valenzuela, dice que “nunca nos imaginamos que íbamos a alcanzar un nivel de reconstrucción tan importante como el que hoy día vive Santa Olga. Con la llegada de tantas empresas, especialmente CMPC, que fue la primera en mandar un mensaje positivo. Este parque donde hoy estamos parados es sinónimo de alegría y un gran ejemplo para el país. Esto es asociatividad, creernos el cuento, es responsabilidad social empresarial de manera tangible y de una forma tan linda como esta”.

### Trabajo con la comunidad

El Parque urbano Santa Olga está emplazado en una superficie de 1,5 hectáreas y cuenta con una plaza central, que conecta al público con senderos, vías que conducen a los visitantes a zonas de juegos y xilófonos, de ejercicios, a un anfiteatro y a espacios de descanso y miradores. En la explanada se construyó una gran pasarela de madera de 5 metros de ancho y 80



metros de largo, que remata con un voladizo a 40 metros de altura que mira la quebrada del río Purapel. Una singularidad del proyecto es que, además de especies nativas, se recuperaron plantas y hierbas de los jardines y huertas de los lugareños.

En la ceremonia de inauguración del parque –que se realizó este martes– estuvieron presentes el gobernador de la Provincia de Talca, Felipe Donoso; el seremi de Vivienda y Urbanismo, Gonzalo Montero; el alcalde de la comuna de Constitución, Carlos Valenzuela; el director regional de Conaf, Marcelo Mena; el presidente de Empresas CMPC, Luis Felipe Gazitúa; el gerente general de Empresas CMPC, Francisco Ruiz-Tagle; la directora ejecutiva de la Fundación Reforestemos, Suzanne Wylie; el director ejecutivo de Desafío Levantemos Chile, Nicolás Birrel; y el exsubsecretario de Obras Públicas y ex Coordinador Nacional para la Reconstrucción de las zonas afectadas por los incendios forestales de 2017, Sergio Galilea. Durante el acto se plantaron

simbólicamente árboles nativos de la región, provenientes del vivero Carlos Douglas de CMPC, ubicado en la Región del Biobío.

Esta última etapa contó con la participación de la comunidad. “El día de mañana veremos ese arbolito y diremos: ‘aquí estuvimos nosotros y ayudamos a hacer esto’”, com-

enta Mónica Panchilla, vecina de Santa Olga.

“Esto es espectacular. En verano la gente se va a venir aquí con sus mesitas a la orilla del río, a comerse un asadito”, dice Marta Rivera, otra vecina, quien valora que el parque se haya ido formando de la mano con los habitantes del sector.

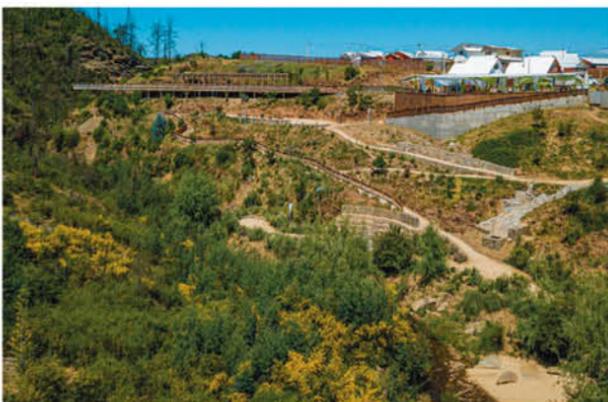


### Proceso de reconstrucción

Tras la tragedia ocurrida en enero de 2017, CMPC comprometió una serie de acciones para apoyar la reconstrucción de Santa Olga. Una de ellas fue restaurar la zona denominada Área de Alto Valor de Conservación, que la compañía posee en la Región del Maule, que protege la especie ruil y que también fue gravemente dañada por el megaincendio.

Por otra parte, el 3 de octubre de 2018, junto a la Fundación Desafío Levantemos Chile CMPC concretó la entrega de un complejo educacional, emplazado en una superficie de 5.500 metros cuadrados de terreno, que alberga al Jardín Infantil “Personitas” y al Liceo Polivalente Enrique Mac Iver, destinado a 1.100 alumnos.

Además, la compañía construyó dos sedes comunitarias para la localidad: la sede de la Junta de Vecinos, de 140 metros cuadrados, que fue entregada en diciembre de 2019, y la Sede Agua Potable Rural, de 85 metros cuadrados, entregada el 25 de enero de 2019.



Benjamín Ahumada  
prensa@latribuna.cl

DEBATE PRESUPUESTARIO

El Presupuesto Nacional 2021 se discutió en una Comisión Mixta y ya volvió a la Cámara de Diputados para seguir su tramitación, es decir, los diputados seguirán legislando sobre el proyecto de ley que envió el Ejecutivo para las arcas fiscales del próximo año.

A diferencia de otros periodos, los fondos están fuertemente marcados por la necesidad de una reactivación económica, tan necesaria después del estallido social y la pandemia, que permanece activa.

Ambos temas han dado cuenta del grito desesperado de las comunas, provincias y regiones, que buscan que los fondos solicitados se aprueben de acuerdo a las realidades locales, tomando en cuenta la situación de cada lugar de nuestro país.

Por lo mismo, se ha pedido incluir una glosa en el Presupuesto para el próximo año que impida a La Moneda (y cualquier gobierno, independiente del color político) reducir los fondos locales de forma unilateral.

LA PROPUESTA DE MONSALVE

El diputado Manuel Monsalve fue designado, junto al senador Carlos Montes, como los representantes del socialismo en la discusión del presupuesto 2021.

Como parlamentario de región, Monsalve tiene

# Monsalve busca terminar con rebajas que La Moneda hace a los fondos regionales

En medio de la discusión que se vive en el parlamento, el diputado pidió incluir una glosa que termine con una decisión que contradice todo espíritu descentralizador de los legisladores.

A juicio del socialista, las regiones debaten democráticamente, en las cámaras Alta y Baja hacen lo mismo, y luego, de forma unilateral, La Moneda rebaja los dineros sin preguntar a nadie, por lo que presentó una idea de consulta a los consejeros.

clarar la importancia de los debates democráticos que se realizan en los gobiernos regionales.

Así, en la discusión legislativa de esta semana, el socialista partió diciendo que “me quiero referir a un solo punto, que creo que es de mucho interés ciudadano y creo que este Congreso no debe volver a permitir que ocurra”.

En su detalle, agregó que “todos los años, dentro del presupuesto del Ministerio del Interior, se discuten los presupuestos de los gobiernos regionales”.

En su intervención, el representante del Distrito 21 recordó que “mucho hablamos de descentralización; el 11 de abril de 2021, por primera vez

en Chile va a haber elecciones de gobernadores regionales, pero a pesar de que el Congreso discute y aprueba el Presupuesto de los Gores que, seamos francos, son un porcentaje bastante bajo de la inversión que se hace en una región (entre un 7 y 8 por ciento), y respecto de ese porcentaje que el Congreso aprueba para los gobiernos regionales, el gobierno central puede, de manera unilateral, sin consultar a las regiones, bajar ese presupuesto”.

Como ejemplo, expuso “lo que ocurrió este año en la región del Biobío: 80 mil millones aprobó el Congreso para el 2020, después el intendente llegó a la región diciendo que había logrado que el



MONSALVE PLANTEÓ QUE, para modificar el presupuesto de una región, se debe consultar al Consejo Regional.

Presidente, a propósito de la región de Ñuble, aportara 10 mil millones más a la región del Biobío”.

Con ello, resaltó que “durante estos meses del año 2020, la región ha tenido un recorte a partir de las decisiones que se han tomado en el Ministerio de Hacienda en Santiago, sin preguntarle al Congreso ni a ninguna de las autoridades de la región”.

De esta forma, apuntó los dardos hacia el Ejecutivo, aclarando desde su lógica que “ahora el presupuesto para el año 2021 es de 85 mil millones; el gobierno nos quiere convencer de que creció, cuando habíamos logrado 90 mil”.

“UNA OFENSA A LAS REGIONES”

El discurso para frenar las decisiones centralistas y unilaterales respecto del Presupuesto nacional para regiones está normado y obedece a lo establecido en la Constitución Política del Estado, por lo que la propuesta de Monsal-

ve puedes tener vicios de constitucionalidad.

Así, y recordando todo el trabajo que se realizan en las regiones, Monsalve dijo que “no es posible que el Congreso siga permitiendo que después de que se debate y discuten los presupuestos de una región de forma democrática, el Gobierno central, de manera unilateral, lo rebaje”.

A juicio del legislador socialista, “es una ofensa a las regiones, es una ofensa a la autonomía de las regiones y a la voluntad de descentralización que debe tener Chile; no lo podemos seguir permitiendo”.

De esta manera, el parlamentario fue claro: “Quiero hacer un llamado al gobierno a que se incorpore una glosa para que, si se va a hacer una disminución al presupuesto de una región, se cuente con la autorización de a los menos 2/3 de los miembros del Consejo Regional, eso es autonomía de las regiones. Eso es respetar la voz de las personas en la región”.

“Me gustaría que el Gobierno se pronunciara respecto de este punto. Cuando recorta el presupuesto, ha recortado lo que la región definió como sus prioridades, recorta también la voluntad democrática de la región que ha definido en un proceso participativo, las estrategias de desarrollo, y recorta recursos que tienen que ver con compromisos que se han adquirido en la región”, relató el diputado.

Al cierre, Manuel Monsalve envió un mensaje a sus colegas: “Quiero pedir a la Comisión Mixta que, respecto a este punto, tengamos transversalidad para exigirle al gobierno colocar una glosa. Esto no puede seguir ocurriendo, no podemos seguir hablando en este Congreso de descentralización y no hacer nada para, unilateralmente, en una oficina en Santiago, cerca de La Moneda, se decida recortar los presupuestos de las regiones”.

Esta semana, el debate continuará en la Cámara de Diputados.



“Es una ofensa a las regiones, es una ofensa a la autonomía de las regiones y a la voluntad de descentralización que debe tener Chile, no lo podemos seguir permitiendo”.

Manuel Monsalve  
Diputado

# Gremio gastronómico angelino: “el grado de improvisación con nosotros es terrible”

A juicio de dirigente gremial, aunque llevaban varios meses en condiciones de recibir clientes dentro de los locales, la normativa se flexibilizó recién cuando las comunas de la región Metropolitana salieron de su condición de confinamiento. El dirigente gremial sostuvo que ellos no están pidiendo dádivas, sino que la posibilidad de funcionar como lo hacen otras actividades económicas.

Juvenal Rivera S.  
prensa@latribuna.cl

**H**an sido los principales perjudicados por la pandemia del coronavirus. La emergencia sanitaria obligó a restaurantes y cafeterías a cerrar sus puertas cuando —en marzo— los primeros casos de la enfermedad se empezaron a diseminar por el país, principalmente en la región Metropolitana.

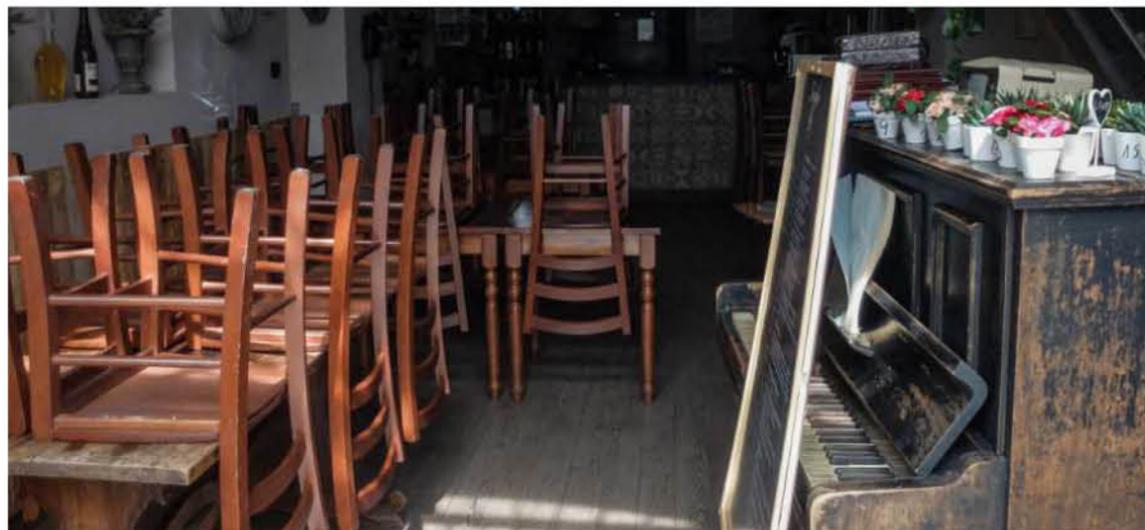
En el caso de Los Ángeles, hubo dueños y administradores de locales que simplemente dijeron adiós al negocio. Otros bajaron la cortina y esperaron a que pasara la tormenta. En su mayoría, se reinventaron y comenzaron a vender comida para llevar o a domicilio (delivery). En Los Ángeles, media docena de locales cerró sus puertas, entre los que lo hicieron desde un principio o lo

debieron asumir después.

Cuando el Ministerio de Salud implementó el programa Paso a Paso, recién pudieron abrir sus puertas a los clientes, pero no dentro de sus locales, sino que las terrazas. No todos contaban con un espacio suficiente para tener mesas y sillas en el exterior de los recintos.

Pero fue una pequeña luz después de varios meses de cierre o de funcionamiento acotado solo a la comida para llevar. Las cocinas de los locales se volvieron a encender, los aromas de las preparaciones volvieron a llenar los espacios, los comensales volvieron a consumir.

Luz de esperanza que brilló con más fuerzas cuando el Ministerio de Salud publicó, a principios de mes, el reglamento que permitía a las comunas en Fase 3 recibir a clientes dentro de sus locales, aunque con una capacidad máxima de atención de hasta



LOS RESTAURANTES y cafeterías de Los Ángeles debieron volver a cerrar su atención al público.

un 25% del aforo normal.

En el caso de Los Ángeles, esa luz de esperanza se apagó hasta nuevo aviso el jueves pasado, cuando la propia secretaría de Estado comunicó que la capital provincial entraba a Fase 2 desde el sábado, debido al aumento de contagios. Eso significa, básicamente, dos medidas: cuarentena de fin de semana (sábado y domingo) y cierre de atención de público en restaurantes y cafeterías.

Juan Andrés Aravena es secretario de la Agrupación Gastronómica de Los Ángeles, entidad formaba recién en junio y que ya agrupa a más de 80 establecimientos del rubro en la capital provincial.

La entidad fue la misma que en septiembre pasado quebró más de 160 platos en plena Plaza de Armas de la ciudad. Cada plato roto era la representación de cada día en que no han podido funcionar de manera normal.

Por eso, la flexibilización de las normas para el funcionamiento de los restaurantes y cafeterías era un primer paso para recuperar lo perdido.

Sin embargo, Aravena calificó la reciente determinación ministerial como improvisada y centralista, que le ha causado un nuevo golpe al castigado sector gastronómico.

A su juicio, aunque llevaban varios meses en condiciones de recibir clientes dentro

de los locales, la normativa se flexibilizó recién cuando las comunas de la región Metropolitana salieron de su condición de confinamiento.

“Cuando el sábado recién pasado se publicó en el Diario Oficial (la normativa de funcionamiento), estábamos muy felices. Cuatro días después nos hacen retroceder y cerrar todos los locales”, se lamentó.

Para el dirigente gremial, “el grado de improvisación con nosotros es terrible. Nuestro rubro está fuertemente golpeado. La gente había visto una ventanita de esperanza, de trabajar, de abrir sus locales. Habían invertido y algunos estaban funcionando”, aseguró.

## EL PADEM RIGE PARA 46 COLEGIOS EN LOS ÁNGELES

### Se Aprobó el Plan de Educación Municipal para 2021 pero docentes ponen reparos

Profesores agrupados en AFDEM reclamaron por la poca participación en la elaboración del Padem para el próximo año, indicando que, por ley, deben entregar su opinión al respecto.



SON 46 LOS ESTABLECIMIENTOS que tiene la municipalidad de Los Ángeles y uno de los objetivos es fortalecer la infraestructura de los recintos.

En un escenario marcado por la emergencia sanitaria que obligó al cierre de escuelas y liceos, la Dirección de Educación Comunal de Los Ángeles centró este año sus esfuerzos en atender a sus alumnos vía remota, teniendo que reinventar sus métodos en la entrega de aprendizajes.

En este contexto, el Padem 2021, aprobado hace unos días por el Con-

cejo Municipal, responderá al déficit ocasionado por la pandemia, centrándose en el ámbito curricular y de la convivencia para nivelar y contener a los estudiantes en lo socioemocional con aprendizajes efectivos y significativos, de acuerdo a las orientaciones ministeriales.

Por otra parte, el plan garantizará la seguridad sanitaria de las comunidades educativas con la crea-

ción de un plan de acción y protocolos que permitan recibir a estudiantes y docentes en un ambiente seguro, sanitizado e higienizado.

Otro punto relevante abordado en la estrategia 2021 es que garantiza las plantas docentes y asistentes de la educación de todas las escuelas y liceos, por ley.

Asimismo, se continuará avanzando en la normalización y capacidad de escuelas y liceos utilizando los recursos FAEP y otros, para destinarlos a mejorar y recuperar la infraestructura de los establecimientos.

#### DOCENTES MUNICIPALES

Poca participación en

la elaboración del Plan de Desarrollo de la Educación Municipal (Padem) 2021 reclamaron tener los dirigentes de la Asociación de Funcionarios Docentes de la Educación Municipalizada de Los Ángeles (AFFEM).

El presidente de la entidad, Juan Manuel Bustamante, aseguró que se enteraron de que el plan fue entregado al Concejo Municipal a finales de septiembre. “AFDEM Los Ángeles rechaza en absoluto la aprobación, ya que hay acciones que contradicen el cuidado y protección de la educación pública e inhiben la actividad gremial propiamente tal”, afirmó.

APOYO A LA COMUNIDAD

# Ruta Médica ha beneficiado a 195 personas en situación de calle en la provincia

Mediante el trabajo de un equipo multidisciplinario, la instancia busca entregar apoyo oportuno para evitar el deterioro de la salud en las personas que pernoctan en las calles.

Juan Villalobos Pérez  
prensa@latribuna.cl

La denominada Ruta Médica actualmente se encuentra a cargo del Servicio de Salud Biobío y busca brindar atención mediante un equipo de profesionales con competencias técnicas en materia social y un importante compromiso ético.

Dentro de las prestaciones que entrega esta iniciativa a las personas en situación de calle, se incluyen diagnóstico, tratamiento, administración de medicamentos, curación de heridas, derivaciones a la atención primaria y control de signos vitales, entre otros.

Estas prestaciones son entregadas en puntos calle definidos y en estrecha relación con albergues, el Hogar de Cristo, rutas sociales y los distintos actores del Programa Noche Digna.

El servicio se presta

con un equipo multidisciplinario compuesto por enfermeros, médicos, técnicos en enfermería y coordinadores sociales; estos últimos cuentan con las condiciones técnicas y las capacidades de realizar nexos con la red de salud pública.

## DESARROLLO LOCAL

Durante este 2020, el periodo de ejecución y entrega de servicios de esta iniciativa contempló 60 días, tres días por semana (lunes, miércoles y viernes), y abarcó desde el 8 de junio al 30 de octubre.

Durante dicho periodo, hubo 979 atenciones y se benefició a 195 personas.

Cabe destacar que a todo paciente se le realiza un respectivo control de signos vitales y evaluación de síntomas. La atención contempla la inscripción de datos personales por parte del coordinador social, el control de signos vitales por tens, y la aplicación de encuestas



RUTA MÉDICA SE ALZA EN LA PROVINCIA DE BIOBÍO como una iniciativa pionera en el ámbito del apoyo social y de salud hacia las personas en situación de calle.

Covid-19 por parte de enfermeros y médicos con posterior presentación en la base de datos telefónica si fuera necesario. Además, incluyó la administración de tratamientos, curaciones y entrega de terapia farmacológica para continuidad, junto a las respectivas derivaciones a centros de salud y generación de interconsultas.

Nelson Medina, funcionario del Servicio de Salud Biobío y participante desde el aspecto técnico en la Ruta Médica, precisó que “este año

el desafío fue mayor dado la pandemia. Gracias a las medidas preventivas adoptadas como Servicio de Salud, como el uso de elementos de protección personal, distanciamiento físico, lavado de manos frecuente y desinfección de superficies e insumos, resguardamos la salud de todos los participantes en esta gran cruzada”.

Durante el periodo de aplicación, hubo dos casos positivos de Covid-19, uno de ellos en el albergue Protege y otro en el Hogar de Cristo. Ambos fueron trasladados a la residencia sanitaria respectiva una vez fue realizado el diagnóstico.

Dadas las circunstancias, se realizó una búsqueda activa de casos (BAC) en el albergue Municipal de Los Ángeles, donde se testearon mediante PCR Covid a nueve funcionarios y 31 pacientes, de los cuales todos dieron resultado negativo.

Francisco Urrutia, técnico en enfermería participante de la iniciativa, recaló la gran labor realizada por las personas en situación de calle. Explicó que “además de generar

un trato humanizado y fomentar la empatía con el usuario, en lo personal es muy agradable llegar a un albergue o puntos calle donde pernoctan las personas y que nos estén esperando con ansias para resolver sus dudas con respecto a su salud. Eso habla bien de cómo generan, en la medida de lo posible, el autocuidado”.

## PRIMER ACERCAMIENTO

En la provincia de Biobío, la Ruta Médica se implementó en 2018 mediante la transferencia de recursos que permitieron por primera vez realizar una completa búsqueda, tratamiento y seguimiento oportuno de las personas en situación de calle, favoreciendo la continuidad de su atención mediante la entrega de prestaciones en los puntos calle y posterior derivación a centros de salud.

Los territorios objetivos fueron las comunas con mayor población de la provincia, como lo son Los Ángeles y Cabrero.

Dicha estrategia es intersectorial y requiere

una constante coordinación entre distintos actores, como el Ministerio de Desarrollo Social, Gobernación, Municipalidad, Carabineros, centros de salud de atención pública y Dirección Comunal de Los Ángeles.

Esto permitió un nexo importante con los Cesfam de la capital provincial, donde cuentan en sus dependencias con albergues y hospederías, todo lo cual permitió un trabajo preventivo con los usuarios, facilitando el proceso de derivación e interconsultas.

Respecto a esta labor conjunta, Gonzalo Mora, coordinador Social de la Ruta Médica, explicó la importancia del trabajo intersectorial, aseverando que “en un comienzo había temor por los casos confirmados de Covid en las personas en situación de calle. Un aspecto muy positivo es el trabajo con albergues y hospederías, ya que los pacientes tenían restringidas sus salidas, permitiendo mantenerlos por más tiempo en dicho lugar, y favoreciendo así el seguimiento y continuidad de sus tratamientos”.



En la provincia de Biobío, se han dado 979 atenciones, beneficiando a 195 personas.

## Guía Profesional

**MARCELA TRONCOSO ESCOBAR**

-Psicóloga Clínica  
-Terapeuta Familiar y de Pareja  
-Evaluaciones Periciales

Consulta:  
RENGO Nº 570 LOS ANGELES  
RESERVAR HORA:  
432342071  
+56954953924  
www.marcelatroncoso.cl

**ESTE ESPACIO PODRÍA SER TUYO**

**PARA QUE TODOS TE VEAN PUBLICA CON LA TRIBUNA**

www.latribuna.cl  
Fono: 43-2311040  
Colo Colo 464, Los Angeles



**BRACH**  
CAB Licitaciones SpA

**SANITIZACION Y DESINFECCIÓN A EMPRESAS, LOCALES, VIVIENDAS Y VEHICULOS**

Atención a Nivel Nacional  
Personal Certificado y Productos con Registro en el Instituto de Salud Pública

Teléfono: +56971812758 - +56 9 5006 8519  
empresabrach.la@gmail.com

## REABRIMOS HOTEL MULCHÉN

CALEFACCIÓN CENTRAL - AIRE ACONDICIONADO - SHOWER DOOR - ESTACIONAMIENTOS PRIVADOS - FRIGOBAR - TV CABLE - WI FI.

Villagra 510 Mulchén / a 4 kms. Ruta 5 Sur.

Gran salón de eventos frente a la plaza de armas.

reservas@hotelmulchen.com +56 43 256 9136  
hotelmulchen@outlook.com +56 9 90430617  
+56 9 78978632

Más información en Colo - Colo 464 Los Ángeles / teléfono 43 2311040

## ★ Destacados



### VENDO CASA

**CONDOMINIO PLAZA SAN MARCOS**  
310 m<sup>2</sup>, más piscina, bodega, sitio 5.105mts<sup>2</sup>.  
Avda. Los Quillayes, casa A-15 ☎ 983026466

### SE NECESITA OPERADOR DE RETROEXCAVADORA



Mínimo 5 años de experiencia comprobable.  
Enviar currículum y pretensiones de renta a:  
✉ constructoraempleos2020@gmail.com



**Amaco**  
SERVICIOS AMBIENTALES

www.Amaco.cl

LIMPIEZA DE FOSAS SÉPTICAS Y ARRIENDO BAÑOS QUÍMICOS

Moderno sistema de limpieza. Atención rápida y efectiva.  
VENTA DE QUÍMICO PARA BAÑO

Los Angeles: Calle 3 Lote 35 El Maitén Fono: 962194284-966777851  
Concepción: Luis Acevedo Nº 45 Chiguayante Fono: (41) 2357632  
Chillán: Lote 11 Fundo Chiquimávida s/n Fono: (42) 2971375



**Coopere con el Hogar de Ancianos Don Orión**

www.hogardonorione.cl

Haga su depósito en la cuenta Nº68059710  
Banco Crédito e Inversiones, a nombre de  
Congregación Pequeña Obra de la Divina Providencia  
Gentileza: Diario La Tribuna  
Coronas de Caridad en:

Hogar de ancianos DON ORIONE	Néstor del Río 500	F. 2362164
Parroquia Ntra. Señora del P. Socorro	Colón 1226	F. 2233343
Diario La Tribuna	Colo Colo 464	F. 2311040
Margarita Pocarobba	Almagro 1120	F. 2362382



## DISTRIBUIDORA JR

**Surtido, Servicio y Bajos Precios.**

Alcázar 299  
Fono: 43 2320475

## Clasificados

### Empleos Ofrecen

SE NECESITA PERSONAL DE ASEO CON EXPERIENCIA. ENVIAR CURRÍCULUM A LOS SIGUIENTES CORREOS: ANAVARRO@ASEOSSANFRANCISCO.CL, LISSETTEASEOSANFRANCISCO@GMAIL.COM"

### Varios

**VENDO CASA**  
UBICADA EN ALCÁZAR Nº 580 A 1 CUADRA DE LA AVDA. VICUÑA MACKENNA. VALOR \$ 55.000.000.- CONVERSABLE. TRATAR AL FONO 997139995.

### Empleos Ofrecen

**SE BUSCA TRABAJADOR PARA CAMPO EN ZONA QUILLECO. EXCELENTES CONDICIONES. RECOMENDACIONES INDISPENSABLES +56 9 9002 2361**

### Varios

SE VENDE SILLA de comer de bebé o más años, marca Infanti, en perfecto estado, \$50.000.-. ☎ 979734052

SE VENDE COLCHÓN 1 1/2 plazas Termiflex, \$25.000.-. ☎ 959119987

### Empleos Buscan

SE OFRECE SEÑORA para trabajar en cuidado adulto mayor, discapacitados o cuidados especiales. Experiencia en (trabajos anteriores clinica Andes/ Adventista). ☎ 990708531

SE OFRECE PERSONA para cuidar adulto mayor. ☎ 988116285

### Empleos Buscan

SE OFRECE SEÑORITA para trabajar en área de aso, cuidando de niños, ayudante de cocina. ☎ 956314376

SE OFRECE SEÑORITA para trabajar en jornada completa, de lunes a viernes. ☎ 972217001

### Empleos Buscan

SE OFRECE JOVEN para trabajar como chef. ☎ 953428407

SE OFRECE ENFERMERA para cuidados de pacientes enfermos y postrados, con experiencia. ☎ 959847324

### Varios

SE VENDE ZAPATOS de cuero de niña (escolar) número 30, nuevos sin uso en su caja, valor \$5.000.-. ☎ 972047447

SE VENDE COCINA Ferriloz 5 platos, 2 hornos y churrasquera. ☎ 978504723

SE VENDE BUZOS nuevos de colegios, \$5.900c/u. ☎ 977576698

## § Avisos Económicos

### EXTRACTOS

**EXTRACTO: SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DE DERECHO DE APROVECHAMIENTO DE AGUAS SUPERFICIALES** El Instituto Nacional de Deportes, Región del Biobío, en virtud de lo establecido en el Artículo 2º Transitorio del Código de Aguas, solicita regularizar un derecho de aprovechamiento consuntivo, por 0.2 l/s, de ejercicio permanente y continuo, sobre las aguas superficiales y corrientes del cauce del Río Laja, localizado en la comuna de Antuco, Provincia del Biobío, Región del Biobío. Las aguas se captarán mecánicamente desde un punto definido por las coordenadas U.T.M. (m) Norte: 5859971.20 y Este: 289353.31, referidas al Datum WGS 84. (29974).-

**EXTRACTO:** Comuna de Santa Bárbara Solicita derecho de aprovechamiento de aguas subterráneas COMITÉ

DE AGUA POTABLE RURAL UNIÓN EL ÁGUILA, RUT 65.683.130-8, solicita la constitución de derecho de aprovechamiento de aguas subterráneas, uso consuntivo, ejercicio permanente y continuo, a captar por elevación mecánica desde pozo profundo ubicado en el predio inscrito a Fojas 1560 vuelta, N°1248 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santa Bárbara del año 1999, por un caudal de 1,44 l/s, con un volumen total anual de 45.411,84 m<sup>3</sup>, en punto de coordenadas UTM (metros), Datum WGS 84, Norte: 5.824.542 y Este: 256.949, Huso 19, carta IGM 1.50.000 Rucalhue. Se solicita un área de protección de 200 metros de radio en torno al eje del pozo. Las aguas serán utilizadas para el abastecimiento de agua potable en el sector denominado "Lo Nieve". (29975).-

**EXTRACTO: MODIFICACIÓN DE CAUCE CONSTRUCCIÓN CALLE COSTANERA SUR LAGUNA LA SEÑORAZA** COMUNA DE LAJA Vladimir Fica Toledo Rut 8.505.921-1, en representación de la Ilustre Municipalidad de Laja, Rut. N° 69.170.300-2, con domicilio en Balmaceda N°292, Laja, solicita aprobación para la modificación de cauce construcción calle Costanera Sur laguna La Señoraza, ubicado en la comuna de Laja, provincia de Bío Bío, Región del Bío Bío. La modificación aquí propuesta corresponde a la construcción de la calle Costanera Sur laguna La Señoraza, incluidas obras de arte que permiten sanear quebradas existentes, así como también evacuación de aguas lluvias de la vía pública proyectada. Todo en una longitud total de aproximadamente 860 metros y entre las siguientes coordenadas.- Inicio: UTM 5.871.693 m. Norte, 703.695 m. Este.- Término:

UTM 5.871.961 m. Norte, 704.488 m. Este. Todas las coordenadas se encuentran en DATUM WGS-84, HUSO18. La información de detalle correspondiente al proyecto de modificación de cauce, cuya aprobación se solicita, se encuentra contenida en los documentos y antecedentes que acompañan esta presentación. El proyecto se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección Regional de Aguas, Región del Bío Bío. (29967).-

**EXTRACTO: SOLICITUD DE DERECHO DE APROVECHAMIENTO DE AGUAS SUBTERRÁNEAS** Rodrigo Alejandro Bastias Cornely, 7.400.953-0, solicita al Señor Director General de Aguas, un derecho de aprovechamiento de aguas subterráneas, de uso consuntivo de ejercicio permanente y continuo, para consumo humano, uso comercial y riego, por un caudal máximo a extraer en

un instante dado de 5,00 litros/segundo (Volumen total anual 157.680 m<sup>3</sup>), el que será extraído mecánicamente desde un pozo profundo, ubicado al interior del Lote A, Sector Salto del Laja, Comuna de Cabrero, Provincia de Biobío, Región del Biobío. Las coordenadas UTM en metros son Norte 5.878.102, Este 731.787, Huso 18, Datum WGS-84. Se solicita área de protección formada por área del círculo con centro en coordenadas del eje del pozo y con radio de 200 metros. (29973).-

**EXTRACTO: PROVINCIA DE BIOBIO** Solicitud de derecho de aprovechamiento de aguas superficiales Angélica Isabel Fuentealba Rocha, solicita Derechos de Aprovechamiento no consuntivos, de ejercicio permanente y continuo, de aguas superficiales y corrientes, a captar gravitacionalmente desde el río Polcura, por un caudal de 50 M3/seg. Captación en coordenadas UTM 284.104 m Este 5.879.627 m Norte; restitución en coordenadas UM 281.866 m Este 5.872.322 m Norte, referidas al Huso 19 y Datum WGS de 1984, distancia y desnivel 7.630 y 62 m. respectivamente, comuna de Antuco, Provincia del Bío-Bío, Región del Bío-Bío. (29982).-

**POSESIONES EFECTIVAS DE HERENCIAS INTESTADAS.** El Director Regional del Servicio de Registro Civil e Identificación REGION DEL BIO BIO, concedió Posesión Efectiva de la Herencia Intestada de los causantes que se señalan a continuación, a los herederos y en la fecha que se indica en cada caso:

**ACUÑA BURGOS, VERÓNICA ANGÉLICA:** con fecha 11-11-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 17-10-2011, publicada el 02-11-2011.  
**AGUILERA, DINA DE LAS MERCEDES:** con fecha 12-11-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-12-2015, publicada el 04-01-2016.  
**ALARCÓN PÉREZ, SERGIO JORGE:** con fecha 12-11-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 09-08-2016, publicada el 16-08-2016.  
**ANABALÓN GUÍÑEZ, JUAN BAUTISTA:** con fecha 06-11-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 09-10-2020, publicada el 15-10-2020.  
**BELTRÁN CONTRERAS, EMERITA DEL CARMEN:** con fecha 13-09-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 22-07-2019, publicada el 01-08-2019.  
**BERNAD MUÑOZ, RUTH ESPERANZA EMA:** con fecha 16-09-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-02-2020, publicada el

02-03-2020.  
**BURGOS LAXAGUE, FERNANDO EUGENIO:** con fecha 09-11-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 25-10-2019, publicada el 04-11-2019.  
**CANDIA SAN MARTÍN, FIDENCIA DEL CARMEN:** con fecha 12-11-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 14-10-2020, publicada el 15-10-2020.  
**CARRASCO CARRIEL, NÉSTOR DOMINGO:** con fecha 12-11-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-08-2019, publicada el 02-09-2019.  
**CASTILLO YÁÑEZ, SILVIA DE LAS MERCEDES:** con fecha 05-11-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 12-06-2019, publicada el 17-06-2019.  
**CEA BARRA, JOSÉ GONZALO:** con fecha 05-11-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 26-01-2018, publicada el 01-02-2018.  
**CISCUTTI BOURGADE, ARMANDO VINICIO JULIO:** con fecha 05-11-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 25-03-2020, publicada el 01-04-2020.  
**CISTERNA CISTERNA, PATRICIO ENRIQUE:** con fecha 30-10-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 25-06-2020, publicada el 01-07-2020.  
**CONEJERA VARGAS, JUAN CARLOS:** con fecha 02-11-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-01-2020, publicada el 03-02-2020.  
**CONTRERAS SEPÚLVEDA, JOSÉ ANDRÉS:** con fecha 02-11-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 30-01-2014, publicada el 03-02-2014.  
**CUEVAS ÁLVAREZ, BENEDICTO:** con fecha 12-11-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 27-01-2020, publicada el 03-02-2020.  
**DITTBORN BERARDI, PAMELA DEL CARMEN:** con fecha 30-10-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 26-08-2020, publicada el 01-09-2020.  
**FIGUEROA HERNÁNDEZ, JOSÉ JENARO:** con fecha 03-11-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 24-02-2020, publicada el 02-03-2020.  
**GARCÍA CAMPOS, FABRICIANO SEGUNDO:** con fecha 12-11-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-01-2016, publicada el 15-01-2016.  
**GARCÍA PARRA, JUSTINIANO:** con fecha 05-11-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva con-

cedida el 11-08-2020, publicada el 17-08-2020.  
**GÓMEZ MATUS, CLARA DEL CARMEN:** con fecha 06-11-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 12-09-2020, publicada el 15-09-2020.  
**GUZMÁN ÁLVAREZ, JOSÉ PEDRO:** con fecha 11-11-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 24-02-2012, publicada el 01-03-2012.  
**HENRÍQUEZ JARA, FLORINDO:** con fecha 12-11-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 07-11-2018, publicada el 15-11-2018.  
**HERRERA CEA, AMELIA ROSA:** con fecha 05-11-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-08-2020, publicada el 01-09-2020.  
**HERRERA CEA, ANATOLIA DEL CARMEN:** con fecha 05-11-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-08-2020, publicada el 01-09-2020.  
**HERRERA VALDEBENITO, LILIA ROSA:** con fecha 05-11-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 08-10-2020, publicada el 15-10-2020.  
**JARA FICA, JOSEFINA DEL CARMEN:** con fecha 30-10-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 26-08-2020, publicada el 01-09-2020.  
**JARA RIVAS, JUAN DE LA CRUZ:** con fecha 06-11-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-10-2020, publicada el 15-10-2020.  
**JOFRÉ FRIZ, IRMA EMILIA:** con fecha 12-11-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-08-2019, publicada el 02-09-2019.  
**LATSAGUE HICKMANN, JUAN CARLOS:** con fecha 06-11-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 27-01-2020, publicada el 03-02-2020.  
**LOYOLA ALMENDRAS, LUIS ALEJANDRO:** con fecha 02-11-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 22-09-2010, publicada el 01-10-2010.  
**LOYOLA HENRÍQUEZ, LUIS RAMÓN:** con fecha 12-11-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 19-12-2016, publicada el 03-01-2017.  
**MALDONADO MERCADO, LORENZO ALEJANDRO:** con fecha 05-11-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 12-08-2019, publicada el 16-08-2019.  
**MÁRQUEZ NAVARRO, LUISA ADRIANA:** con fecha 06-11-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 25-07-2020, publicada el 03-08-2020.  
**MELLA CAPPONI, MILTON EUGENIO:** con fecha 05-11-2020 autoriza modificación

inventario Posesión Efectiva concedida el 29-05-2019, publicada el 03-06-2019.  
**MEZA LEIVA, JOSÉ RAÚL:** con fecha 11-11-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 02-01-2018, publicada el 15-01-2018.  
**MOLINA QUEZADA, ANA MARÍA:** con fecha 02-11-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 05-09-2020, publicada el 15-09-2020.  
**MONCADA CONEJEROS, MARGARITA ESTER:** con fecha 05-11-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 06-10-2011, publicada el 17-10-2011.  
**MONSALVE AFFIN, GUILLERMO EDUARDO:** con fecha 12-11-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 12-09-2020, publicada el 15-09-2020.  
**MORALES RIVERA, CEFERINA DEL CARMEN:** con fecha 11-11-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 07-09-2017, publicada el 15-09-2017.  
**MOREIRA VENEGAS, ZORAIDA LEONOR:** con fecha 05-11-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 23-09-2020, publicada el 01-10-2020.  
**MORENO ALARCÓN, RAMÓN ARTURO:** con fecha 12-11-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 07-12-2015, publicada el 15-12-2015.  
**MUÑOZ BARRERA, RAMÓN PATRICIO CLEMENTE:** con fecha 09-11-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 14-10-2020, publicada el 15-10-2020.  
**NAVARRETE SAN MARTÍN, SERGIO FERNANDO:** con fecha 30-10-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 12-09-2020, publicada el 15-09-2020.  
**NEIRA HIDALGO, PEDRO JERSAN:** con fecha 02-11-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 07-09-2010, publicada el 15-09-2010.  
**ORTIZ HERNÁNDEZ, MARGARITA ELADIA:** con fecha 03-11-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-05-2020, publicada el 01-06-2020.  
**PARADA VIVALLO, JOEL LUIS:** con fecha 12-11-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 06-11-2017, publicada el 15-11-2017.  
**PONCE CORNEJO, JAIME ANTONIO:** con fecha 12-11-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-10-2016, publicada el 17-10-2016.  
**RIVAS DÍAZ, ELIZABETH MARÍA:** con fecha 30-10-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva

concedida el 29-08-2020, publicada el 01-09-2020.  
**ROMERO BUCAREY, SILVIA ESTER:** con fecha 30-10-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 14-11-2019, publicada el 15-11-2019.  
**ROSALES ARAVENA, ANA PATRICIA:** con fecha 02-11-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 03-02-2017, publicada el 15-02-2017.  
**SALAZAR BENÍTEZ, LUIS SALVADOR:** con fecha 06-11-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-09-2020, publicada el 01-10-2020.  
**SALAZAR SÁEZ, VÍCTOR DOMINGO:** con fecha 02-11-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 12-09-2020, publicada el 15-09-2020.  
**SANDOVAL BARRERA, MARÍA RITA:** con fecha 05-11-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-08-2008, publicada el 01-09-2008.  
**SEGUEL SEGUEL, DANIS ALFONSO:** con fecha 03-11-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 23-09-2020, publicada el 01-10-2020.  
**SEGUEL VÁSQUEZ, MANDINA DE LAS NIEVES:** con fecha 12-11-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 02-04-2014, publicada el 15-04-2014.  
**SEPÚLVEDA, MARÍA ANTONIETA:** con fecha 02-11-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 12-07-2016, publicada el 15-07-2016.  
**SEPÚLVEDA SÁEZ, RUBÉN ARTEMIO:** con fecha 06-11-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 19-08-2016, publicada el 01-09-2016.  
**SOBARZO PARADA, GUILLERMO ANTONIO:** con fecha 06-11-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 22-12-2015, publicada el 04-01-2016.  
**TAPIA SANHUEZA, ISABEL JACQUELINE:** con fecha 12-11-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 07-11-2018, publicada el 15-11-2018.  
**TENORIO ALTAMIRANO, JUAN ANTONIO:** con fecha 09-11-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 31-05-2017, publicada el 01-06-2017.  
**TRONCOSO SÁNCHEZ, AURORA DEL CARMEN:** con fecha 02-11-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 23-01-2017, publicada el 01-02-2017.  
**UNDA OYARZÚN, JOHN PAUL:** con fecha 30-10-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 14-08-2020, publicada el 17-08-2020.  
**VALENZUELA PARRA,**

**MARÍA DOMINGA:** con fecha 06-11-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 01-08-2013, publicada el 16-08-2013.  
**VENEGAS YÁÑEZ, MARÍA ISABEL:** con fecha 11-11-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 05-10-2020, publicada el 15-10-2020.  
**VIDAL QUILODRÁN, LUIS OSVALDO:** con fecha 03-11-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 04-07-2018, publicada el 17-07-2018.  
**VILLEGAS DÍAZ, ROSA YOLANDA:** con fecha 06-11-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 21-10-2016, publicada el 02-11-2016.  
**BERMEDO NOVOA, ILEANA TRINIDAD:** con fecha 13-11-2020 agrega herederosa Hermano(a)s TEGUALDA IRENE BERMEDO QUINTERO, GUACOLDA VERÓNICA BERMEDO QUINTERO, ROSA ELIZABETH BERMEDO QUINTERO, HÉCTOR HIPÓLITO BERMEDO QUINTERO, a Sobrino(a)s VÍCTOR MANUEL BERMEDO MONTOYA, JUANA ELIZABETH BERMEDO MONTOYA, SERGIO LAUTARO FIERRO BERMEDO, ÁLVARO HIPÓLITO FIERRO BERMEDO, JUAN PABLO FIERRO BERMEDO, CRISTIAN EDUARDO FIERRO BERMEDO, en Posesión Efectiva concedida el 24-09-2020, publicada el 01-10-2020.  
**ABURTO REBOLLEDO, DARWIN ADRIÁN:** a Padres MIGUEL ANGEL ABURTO ZEPEDA, a Madre JESSICA ELIZABETH REBOLLEDO AEDO, con fecha 03-11-2020.  
**ACUÑA MOLINET, JOSÉ ARMANDO:** a Hijo(a) JOSEFA ANAHI ACUÑA MUÑOZ, con fecha 05-11-2020.  
**ACUÑA PACHECO, FULVIA MERCEDES:** a Hijo(a)s ALEJANDRA CAROLINA RIVAS ACUÑA, DENIKS ESTEBAN RIVAS ACUÑA, LADY KARINA RIVAS ACUÑA, a Cónyuge CUSTODIO ESTEBAN RIVAS CABEZAS, con fecha 11-11-2020.  
**ALARCÓN REYES, MARÍA:** a Hijo(a)s RAÚL HAROLDO ULLOA ALARCÓN, JAIME ANSELMO ULLOA ALARCÓN, LUIS ALONSO ULLOA ALARCÓN, RICARDO DAVID ULLOA ALARCÓN, con fecha 04-11-2020.  
**ALARCÓN SUÁREZ, UBERLINDA DEL CARMEN:** a Sobrino(a) BERNARDO JACINTO CASTILLO ALARCÓN, con fecha 12-11-2020.  
**ALVARADO ALVARADO, NEFTALÍ:** a Hijo(a)s ADERCIO AURELIO ALVARADO MONTECINOS, EDUARDO NEFTALÍ ALVARADO MONTECINOS, PATRICIO ANTONIO ALVARADO MONTECINOS, HERIBERTO SEGUNDO ALVARADO MONTECINOS, SUSANA DEL PILAR ALVARADO MONTECINOS, NEFTALÍ SEBASTIÁN ALVARADO MONTECINOS, LEONARDO ALBERTO ALVARADO MONTECINOS, JESSI

CA DEL CARMEN ALVARADO MONTECINOS, TRINIDAD CARMEN ALVARADO MONTECINOS, ELIEZER ISAAC ALVARADO MONTECINOS, con fecha 02-11-2020.

**ANABALÓN SEPÚLVEDA, ABEL GONZALO:** a Hijo(a) s MARÍA TERESA ANABALÓN MELLADO, LUZ MARINA FRANCISCA ANABALÓN MELLADO, NICOLAS ALEJANDRO ANABALÓN ROA, a Cónyuge LUZ MARINA ELVIRA FRANCISCA MELLADO GIUSTI, con fecha 12-11-2020.

**ANGULO SÁNCHEZ, LUIS MAURICIO:** a Hijo(a)s CRISTÓBAL ANDRÉS ANGULO ALISTE, FELIPE ANDRÉS ANGULO ALISTE, a Cónyuge BERNARDA CAROLA ALISTE VARGAS, con fecha 11-11-2020.

**AQUILES HERNAN SANHUEZA, CASTILLO:** a Hijo(a)s VIRGINIA AURORA SANHUEZA RIFFO, JOSÉ MIGUEL SANHUEZA RIFFO, SUSANA DEL CARMEN SANHUEZA RIFFO, SANDRA TATIANA SANHUEZA RIFO, a Cónyuge REGINA DEL CARMEN RIFFO SANDOVAL, con fecha 03-11-2020.

**ARAVENA VILLALOBOS, PATRICIO LUIS ALBERTO:** a Hijo(a)s ELSA ELIZABETH ARAVENA RETAMAL, ZORAIDA SOLEDAD ARAVENA TORRES, ERICA PATRICIA ARAVENA RETAMAL, PAMELA ALEJANDRA ARAVENA RETAMAL, PATRICIO LUIS ANDRÉS ARAVENA RETAMAL, MARLENE ANDREA ARAVENA RETAMAL, a Cónyuge MARÍA SOLEDAD RETAMAL MUÑOZ, con fecha 05-11-2020.

**ARAYA ORELLANA, JOSÉ RAÚL:** a Hijo(a)s LUIS ALBERTO ARAVA VALLS, JOSÉ RAÚL ARAVA VALLS, ABRAHAM ALEJANDRO ARAVA VALLS, RAMÓN EUGENIO ARAVA VALLS, con fecha 03-11-2020.

**ARAYA VALLS, NELSON IVÁN:** a Padres JOSÉ RAÚL ARAVA ORELLANA, con fecha 03-11-2020.

**ARÉVALO PEDRERO, EMILIANO:** a Hijo(a)s PATRICIA DEL TRÁNSITO ARÉVALO LEIVA, SERGIO EMILIANO ARÉVALO LEIVA, EMILIANO SEGUNDO ARÉVALO LEIVA, a Nieto(a) FERNANDA NICOLE ARÉVALO OBREQUE, a Cónyuge TOMASA LEIVA RODRÍGUEZ, con fecha 09-11-2020.

**ARRIAGADA LEAL, JUAN HERNÁN:** a Hijo(a)s ANGEL HERNÁN ARIAGADA TORRES, PALOMA AYLIN ARIAGADA TORRES, NAYARET YOHANA ARIAGADA TORRES, a Cónyuge ANGELA YOHANA TORRES ARIAS, con fecha 05-11-2020.

**AVELLO DURÁN, LUIS EUGENIO:** a Hijo(a)s MARYOLIE ANDREA AVELLO DURÁN, NAZARET MARIELA AVELLO DURÁN, EUNICE RAQUEL AVELLO DURÁN, a Cónyuge EVANGELINA MARÍA DURÁN BARRA, con fecha 05-11-2020.

**AVILÉS MEZA, BERTA:** a Hijo(a)s ROSA ANA SARAVIA AVILÉS, LEONEL SEGUNDO

SARAVIA AVILÉS, ANNERUTH SARAVIA AVILÉS, JUAN VÍCTOR SARAVIA AVILÉS, SUSANA DELIA SARAVIA AVILÉS, a Nieto(a)s MICHAEL PATRICIO ABARZÚA SARAVIA, OSCAR JOSÉ BARRA SARAVIA, CLAUDIO ANDRÉS BARRA SARAVIA, con fecha 10-11-2020.

**BAEZA FIERRO, BERTA ESTER:** a Hijo(a)s ARNOLDO FAVIO SANHUEZA BAEZA, ELADIO ENRIQUE SANHUEZA BAEZA, NANCY DE LAS MERCEDES SANHUEZA BAEZA, sin perjuicio de derechos cónyuge sobreviviente JOSÉ MERCEDES SANHUEZA LARA, con fecha 11-11-2020.

**BARRERA FUENZALIDA, ELIANA GENOVEVA:** a Hijo(a)s JULIA SOLEDAD MORALES BARRERA, HILDA ELIANA MORALES BARRERA, MARICELA ESTRELLA BECERRA BARRERA, a Nieto(a) CARLOS ALBERTO ALVEAR MORALES, con fecha 11-11-2020.

**BASCUR VÁSQUEZ, OLGA DE LAS MERCEDES:** a Hijo(a)s NICOLE ANDREA SOTO BASCUR, TIARE FRANCISCA SOTO BASCUR, JOSÉ ANTONIO SOTO BASCUR, a Cónyuge JOSÉ ALADIN SOTO CONTRERAS, con fecha 11-11-2020.

**BASSO SOTOMAYOR, LORENA PATRICIA:** a Hijo(a)s CAROLINA LORENA LARA BASSO, GABRIELA AÍDA SEPÚLVEDA BASSO, con fecha 09-11-2020.

**BELLO GARCÍA, ELSA DEL PILAR:** a Hijo(a)s MARGARET DEL CARMEN CAMMELL BELLO, GUILLERMO ALFREDO CAMMELL BELLO, ELSA ALEJANDRA CAMMELL BELLO, ROBERT ADOLFO CAMMELL BELLO, con fecha 09-11-2020.

**BEROÍZA INOSTROZA, MERCEDES:** a Hijo(a)s LUZVENIA DE LAS MERCEDES BARRA BEROÍZA, JOSÉ HIPÓLITO BARRA BEROÍZA, INÉS DEL CARMEN BARRA BEROÍZA, ELBA DEL ROSARIO BARRA BEROÍZA, PATRICIO EDUARDO BARRA BEROÍZA, TRÁNSITO RENÉ BARRA BEROÍZA, a Nieto(a)s ANYELO PATRICIO BARRA ESCOBAR, DAYANA ELISA BARRA ESCOBAR, a Cónyuge CONRADO DEL ROSARIO BARRA SALINAS, con fecha 02-11-2020.

**BRAVO BENAVIDES, MARÍA AURISTELA:** a Hijo(a) s MARÍA DANIELA RABY BRAVO, GABRIELA VERÓNICA RABY BRAVO, con fecha 05-11-2020.

**BURBOA ESPINOZA, RAQUEL CELESTINA:** a Hijo(a)s ALEXIS LEANDRO GONZÁLEZ BURBOA, DANIELA LORETO GONZÁLEZ BURBOA, FERNANDA PAMELA GONZÁLEZ BURBOA, a Cónyuge REINALDO DIEGO GONZÁLEZ MARIÁNGEL, con fecha 11-11-2020.

**BURGOS GALLEGOS, MARÍA FANISE:** a Hijo(a)s GUILLERMO ALFONSO IBACACHE BURGOS, ANA MARÍA CECILIA IBACACHE BURGOS, JAIME ERNESTO IBACACHE BURGOS, con fecha 11-11-2020.

**BURGOS VENEGAS, BENEDICTO FERMÍN:** a Hermano(a)s INÉS DEL CARMEN BURGOS VENEGAS, ANA ROSA BURGOS VENEGAS, LUIS ALBERTO BURGOS VENEGAS, ILDEFONZO BURGOS VENEGAS, MARÍA TERESA BURGOS VENEGAS, LORENZO JAIME BURGOS VENEGAS, CRIMILDA DEL CARMEN BURGOS VENEGAS, con fecha 11-11-2020.

**BUSTAMANTE MUÑOZ, RICARDO ARMANDO:** a Hermano(a)s OLGA GUILLERMINA BUSTAMANTE MUÑOZ, MARÍA ANGÉLICA BUSTAMANTE MUÑOZ, ALFONSO HERNÁN BUSTAMANTE MUÑOZ, CARLOS ARNOLDO BUSTAMANTE MUÑOZ, a Sobrino(a)s ALEXANDRA ELIZABETH ÁLVAREZ BUSTAMANTE, GUSTAVO ADOLFO ÁLVAREZ BUSTAMANTE, JOSÉ MIGUEL REINALDO ÁLVAREZ BUSTAMANTE, SARA PAULINA ÁLVAREZ BUSTAMANTE, con fecha 05-11-2020.

**BUSTOS MERIÑO, LAURA MYRYAM:** a Hijo(a)s NICOLAS NAZAL BUSTOS, JUANA MYRYAM NAZAL BUSTOS, JORGE ABDALLAH NAZAL BUSTOS, con fecha 10-11-2020.

**CABEZAS ALBORNOZ, JOSÉ MARÍA:** a Hijo(a)s ROBERT SANTIAGO CABEZAS JARA, MARILUZ XIMENA CABEZAS JARA, ANA ANGÉLICA CABEZAS JARA, JOSÉ HERIBERTO CABEZAS JARA, MARCELO ALEJANDRO CABEZAS JARA, JOSÉ EDUARDO CABEZAS ARRATIA, LUIS ALBERTO CABEZAS ARRATIA, a Cónyuge ANA ROSA JARA ARÉVALO, con fecha 02-11-2020.

**CABEZAS MUÑOZ, JOSÉ IGNACIO:** a Padres GERMÁN DE LA CRUZ CABEZAS SILVA, a Madre CLAUDIA ANDREA MUÑOZ ITURRA, con fecha 05-11-2020.

**CABRERA JARA, JUVENAL:** a Hijo(a)s LILIAN ELENA CABRERA RIQUELME, PATRICIO FERNANDO CABRERA RIQUELME, AÍDA GEORGINA CABRERA RIQUELME, WILSON JUVENAL CABRERA RIQUELME, a Cónyuge EDUVINA RIQUELME RÍOS, con fecha 11-11-2020.

**CÁCERES, ROSA AURELIA:** a Hijo(a) MARÍA ANGÉLICA VERGARA PAREDES, a Nieto(a)s EDUARDO SEBASTIÁN VERGARA PAREDES, RICARDO JAVIER VERGARA PAREDES, con fecha 12-11-2020.

**CANCINO CANCINO, AGUSTINA DORALIZA:** a Hijo(a)s AURELIO FELICIANO OÑATE CANCINO, JUANA LIDIA OÑATE CANCINO, MARTINIANO LEONCIO OÑATE CANCINO, HERMÓGENES RUFINO OÑATE CANCINO, CRISTINA IVETT OÑATE CANCINO, con fecha 10-11-2020.

**CARIAGA RIVERO, MANUEL OCTAVIO:** a Hijo(a)s CRISTIAN MANUEL CARIAGA RIVEROS, SAMUEL ALEJANDRO CARIAGA RIVEROS, a Cónyuge HILDA OLAYA RIVEROS VALENZUELA, con fecha 10-11-2020.

**CARRASCO FUENTES,**

**SAMUEL RAIMUNDO:** a Hijo(a)s MAGDALENA DEL CARMEN CARRASCO ORELLANA, MARGARITA DEL CARMEN CARRASCO ORELLANA, AURORAGUILLERMINA CARRASCO ORELLANA, SAMUEL SEGUNDO CARRASCO ORELLANA, LILIAM DEL TRÁNSITO CARRASCO ORELLANA, JULIA MARCELINA CARRASCO ORELLANA, con fecha 12-11-2020.

**CARRASCO IBÁÑEZ, GERMÁN EVANDRO:** a Hijo(a)s GERMÁN ANDRÉS CARRASCO JARA, ROBERTO ALEX CARRASCO JARA, con fecha 02-11-2020.

**CARRILLO AZÓCAR, MANUEL JESÚS:** a Hijo(a)s DANIELA OLIVIA CARRILLO ROJAS, JIMENA BERANILDA CARRILLO ROJAS, MANUEL ENRIQUE CARRILLO MELLADO, con fecha 04-11-2020.

**CARRILLO SALAZAR, HÉCTOR DOMINGO:** a Hijo(a)s GRACE SOLANGE CARRILLO SILVA, CINTHIA GRISNERY CARRILLO SILVA, HÉCTOR FABIÁN CARRILLO SILVA, DANIELA ALEJANDRA CARRILLO SILVA, MAYERLIN ESTER CARRILLO IPINZA, a Cónyuge GRISNERY DE LA CRUZ SILVA GATICA, con fecha 04-11-2020.

**CARRILLO SANHUEZA, PATRICIA JOANA:** a Hijo(a) FERNANDA NAYEN CAYUMIL CARRILLO, a Cónyuge SANDRO MAURICIO CAYUMIL ROJAS, con fecha 03-11-2020.

**CARTES SÁEZ, MARÍA DEL CARMEN:** a Hijo(a)s LIDIA DEL CARMEN AROCA CARTES, RAQUEL DE LAS MERCEDES AROCA CARTES, ROBERTO ENRIQUE AROCA CARTES, BERNARDINO DEL CARMEN AROCA CARTES, a Cónyuge ROBERTO ANTONIO AROCA VELOSO, con fecha 11-11-2020.

**CARTES TRONCOSO, PATRICIO:** a Hijo(a)s CAMILA PATRICIA CARTES ANTIO, ISMAEL PATRICIO CARTES LEAL, con fecha 11-11-2020.

**CARVAJAL CORONADO, JUAN RAMÓN:** a Hijo(a)s CECILIA DEL CARMEN CARVAJAL GALLEGOS, JACOB ARNOLDO CARVAJAL GALLEGOS, PATRICIO ALEXIS CARVAJAL ROZAS, JUAN BAUTISTA CARVAJAL GALLEGOS, a Cónyuge MARÍA MERCEDES GALLEGOS MONTANARES, con fecha 05-11-2020.

**CARVAJAL GALLEGOS, JUAN BAUTISTA:** a Hermano(a)s CECILIA DEL CARMEN CARVAJAL GALLEGOS, JACOB ARNOLDO CARVAJAL GALLEGOS, PATRICIO ALEXIS CARVAJAL ROZAS, con fecha 11-11-2020.

**CASTILLO BRAVO, EDDY NOLBERTO:** a Hijo(a)s OLGA JULIANA CASTILLO OSES, OSCAR ANDRÉS CASTILLO ÁVILA, EDDYTA ESTEFANY CASTILLO ROMERO, a Cónyuge JUANA DE DIOS OSES PADILLA, con fecha 05-11-2020.

**CASTILLO MOLINA, JULIO GALVARINO:** a Hijo(a) MIGUEL ANGEL CASTILLO OLIVEROS, con fecha 05-11-

2020.

**CASTILLO SANZANA, FILOMENA GORLINDA:** a Hijo(a) JUAN ALBERTO SOTO CASTILLO, con fecha 05-11-2020.

**CASTRO LAZO, GUILLERMO DEL CARMEN:** a Hijo(a) s ALEJANDRO ROBINSON CASTRO SANHUEZA, JAIME GUILLERMO CASTRO SANHUEZA, a Nieto(a)s VALENTINA ALEJANDRA PÉREZ CASTRO, VÍCTOR RODRIGO PÉREZ CASTRO, con fecha 05-11-2020.

**CASTRO LOAIZA, NICOLASA DEL CARMEN:** a Hijo(a)s MANUEL ANTONIO ALBORNOZ CASTRO, JUANA MARGARITA IVONNE ALBORNOZ CASTRO, ROSA MARÍA ELENA ALBORNOZ CASTRO, MARLENE BERNARDA RUIZ CASTRO, JOSÉ ROBERTO RUIZ CASTRO, ROSA GARDENIA RUIZ CASTRO, sin perjuicio de derechos cónyuge sobreviviente JOSÉ TIBURCIO RUIZ RIVERA, con fecha 10-11-2020.

**CASTRO MARTÍNEZ, OLEGARIO:** a Hijo(a)s FLORISA LUZMIRA CASTRO SALAS, FELICIA DEL ROSARIO CASTRO SALAS, EMETERIO OLEGARIO CASTRO SALAS, ALICIA DEL CARMEN CASTRO SALAS, CARLOS OLIVIO CASTRO SALAS, SERGIO EMILIO CASTRO SALAS, con fecha 05-11-2020.

**CASTRO RIQUELME, EDUARDO SEGUNDO:** a Hijo(a) s EDUARDO ALEJANDRO CASTRO HEREDIA, CLAUDIA ANDREA CASTRO HEREDIA, JESSICA ALEJANDRA CASTRO BARRIENTOS, a Cesionario(a) ELIZABETH CECILIA MEDINA CASTRO, sin perjuicio de derechos cónyuge sobreviviente EDITH DEL CARMEN HEREDIA ZAPATA, con fecha 04-11-2020.

**CASTRO SÁEZ, ERMA DEL CARMEN:** a Hijo(a)s VALERIA GORETTI PINTO CASTRO, JUAN CARLOS PINTO CASTRO, RODRIGO ALEJANDRO PINTO CASTRO, a Cónyuge JUAN MANUEL PINTO BARRA, con fecha 05-11-2020.

**CATALÁN FIGUEROA, RODOLFO ESTEBAN:** a Padres ROBERTO ISRAEL CATALÁN CHANDÍA, a Madre SONIA OVIDIA FIGUEROA LÓPEZ, con fecha 04-11-2020.

**CERNA GONZÁLEZ, JOSÉ GUILLERMO:** a Hijo(a) ROXANA ANDREA CERNA SANHUEZA, con fecha 04-11-2020.

**CHAMORRO DROGUETT, MAURICIO:** a Hijo(a)s LIONEL MAURICIO CHAMORRO ÁGUILA, MARCELA ALEJANDRA CHAMORRO ÁGUILA, a Cónyuge BLANCA NORMA ÁGUILA PAREDES, con fecha 11-11-2020.

**CIDRAMÍREZ, JOSÉ NELSON:** a Hijo(a)s MARÍA ANGÉLICA CID SILVA, NELSON LEANDRO CID SILVA, a Cónyuge ORIETA DEL CARMEN SILVA VALDEBENITO, con fecha 05-11-2020.

**CIFUENTES ARELLANO, AMINA DEL CARMEN:** a Hijo(a)s OSVALDO CERLIN-

DO GONZÁLEZ CIFUENTES, MYRIAM GONZÁLEZ CIFUENTES, HERNALDO ELIGIO GONZÁLEZ CIFUENTES, MILTON EDUARDO GONZÁLEZ CIFUENTES, RENÁN ERNESTO GONZÁLEZ CIFUENTES, MARCIA ALICIA GONZÁLEZ CIFUENTES, a Cónyuge CERLINDO GONZÁLEZ VALDERRAMA, con fecha 04-11-2020.

**CIFUENTES BELLO, CELSA DEL CARMEN:** a Hijo(a)s MARIO DANIEL SANDOVAL CIFUENTES, BLANCA MARGARITA SANDOVAL CIFUENTES, PATRICIO ADRIEL SANDOVAL CIFUENTES, LUIS ABRAHAM SANDOVAL CIFUENTES, a Cónyuge MARIO PATRICIO SANDOVAL GACITÚA, con fecha 11-11-2020.

**CIFUENTES MONSÁLVEZ, ALFONSO:** a Hijo(a)s CORINA RAQUEL CIFUENTES TRONCOSO, LUIS CUPERTINO CIFUENTES TRONCOSO, GEORGINA DEL CARMEN CIFUENTES TRONCOSO, ALBERTO ALFONSO CIFUENTES TRONCOSO, JUAN MANUEL CIFUENTES TRONCOSO, sin perjuicio de derechos cónyuge sobreviviente LASTENIA TRONCOSO GONZÁLEZ, con fecha 05-11-2020.

**CISTERNAS RIFFO, VÍCTOR MANUEL:** a Hijo(a)s ANGELA IVÓN CISTERNAS CASTILLO, MARÍA ELENA CISTERNAS CASTILLO, VÍCTOR MANUEL CISTERNAS CASTILLO, a Cónyuge MARÍA ELENA CASTILLO ESCALONA, con fecha 04-11-2020.

**CONTRERAS CONTRERAS, MARÍA INÉS:** a Hijo(a)s JUAN CARLOS MALDONADO CONTRERAS, ERIC PATRICIO MALDONADO CONTRERAS, VIVIANA ELIZABETH CONTRERAS CONTRERAS, MARCELA ALEJANDRA CONTRERAS CONTRERAS, con fecha 05-11-2020.

**CORNEJO RIVERA, CARLOS SERGIO:** a Cónyuge OLIVIA PÉREZ LITSCHY, con fecha 12-11-2020.

**CORREA ORMEÑO, GREGORY MANUEL:** a Hijo(a) s PABLO IGNACIO CORREA PINOCHET, PAULINA ANTONIA CORREA PINOCHET, a Cónyuge ANGELINA BEATRIZ PINOCHET ARRIAGADA, con fecha 05-11-2020.

**CRUCES GODOY, GRACIELA:** a Hermano(a)s RUBÉN CRUCES GODOY, DANIEL CRUCES GODOY, MIRTA CRUCES GODOY, ISAÍAS CRUCES GODOY, LORETO CRUCES GODOY, ELIZABETH CRUCES GODOY, a Sobrino(a)s ELIZABETH MARGARITA BARRERA CRUCES, REGINA DE LAS MERCEDES BARRERA CRUCES, con fecha 03-11-2020.

**CRUZAT ORÓSTICA, JORGE EDUARDO:** a Hijo(a) KAREN DENISSE CRUZAT SANDOVAL, con fecha 04-11-2020.

**CUEVAS, LUIS ALBERTO:** a Hijo(a)s JOSÉ HUMBERTO CUEVAS SEPÚLVEDA, ALICIA DEL CARMEN CUEVAS SEPÚLVEDA, LUIS ALBERTO CUEVAS SEPÚLVEDA, con fecha 11-11-2020.

**CUEVAS LAGOS, BALDO**

**VINO FEDERICO:** a Hijo(a)s ANGÉLICA ISABEL CUEVAS BELTRÁN, ERASMO FEDERICO CUEVAS BELTRÁN, SUSANA MARITZA CUEVAS BELTRÁN, ALICIA CARMEN CUEVAS BELTRÁN, a Cónyuge PROSPERINA DEL CARMEN BELTRÁN RÍOS, con fecha 03-11-2020.

**DEL CAMPO ZAMBRANO, LUIS FRANCISCO:** a Hijo(a)s ALEJANDRO FRANCISCO DEL CAMPO MERA, RICARDO ALONSO DEL CAMPO MERA, MARLENE ORIANA DEL CAMPO MERA, PAMELA FERNANDA DEL CAMPO MERA, a Cónyuge ELIANA LUISA MERA CARRILLO, con fecha 05-11-2020.

**DEL SOLAR DEL SOLAR, IRMA DELIA LIDUVA:** a Hijo(a)s ARTURO ERASMO RIQUELME DEL SOLAR, MARÍA EUGENIA DEL CARMEN RIQUELME DEL SOLAR, IRMA GABRIELA RIQUELME DEL SOLAR, GLADYS VICTORIA RIQUELME DEL SOLAR, con fecha 05-11-2020.

**DÍAZ GUERRERO, SULPICIA:** a Hijo(a)s EDUARDO CLAUDIO GALLEGOS DÍAZ, CÉSAR ENRIQUE GALLEGOS DÍAZ, CARLA ANDREA GALLEGOS DÍAZ, a Cónyuge EDUARDO MILTON GALLEGOS SEPÚLVEDA, con fecha 04-11-2020.

**DÍAZ MORA, EMILIANO:** a Hijo(a)s RICARDO DÍAZ BUSTOS, MIGUELEMILIANO DÍAZ BUSTOS, VÍCTOR ROBERTO DÍAZ BUSTOS, PAULINA DEL CARMEN DÍAZ BUSTOS, MARÍA IGNACIA DÍAZ BUSTOS, JUAN DE DIOS DÍAZ BUSTOS, a Nieto(a) JOHANA CAROLINA DÍAZ CÁRDENAS, a Cónyuge MARÍA IGNACIA BUSTOS BRAVO, con fecha 11-11-2020.

**DÍAZ NEIRA, JUAN FRANCISCO:** a Hijo(a)s NATALIA DEL CARMEN DÍAZ REYES, JUANITA ELIDIA DÍAZ REYES, CLAUDIO ANDRÉS DÍAZ REYES, a Cónyuge ELIDIA REYES GÓMEZ, con fecha 02-11-2020.

**DÍAZ TOLEDO, MARÍA MÓNICA:** a Hijo(a)s FERNANDO RODRIGO RODRÍGUEZ DÍAZ, MÓNICA MAGDALENA RODRÍGUEZ DÍAZ, NATALI DEL CARMEN RODRÍGUEZ DÍAZ, JONATHAN MACARIO RODRÍGUEZ DÍAZ, MICHEL JOEL PAINE DÍAZ, LESLIE NICOLE PAINE DÍAZ, con fecha 09-11-2020.

**ELISSALDE RUIZ, ALEX ULISES:** a Hijo(a)s MICHELL FRANCISCA ELISSALDE GUERRERO, DOMINIQUE CATALINA ELISSALDE GUERRERO, ALEX GUILLERMO ELISSALDE GUERRERO, a Cónyuge ALEJANDRA ANDREA GUERRERO DELGADO, con fecha 05-11-2020.

**ERICES CONTRERAS, RIGGO EDUARDO:** a Padres ERENALDO RIGO ERICES MUÑOZ, con fecha 11-11-2020.

**ESPINOZA CISTERNA, SARA ROSALBA:** a Hijo(a)s JUAN MANUEL LUNA ESPINOZA, CAROLINA ESTELA LUNA ESPINOZA, INGRID ANDREA LUNA ESPINOZA, PATRICIA XIMENA LUNA ESPINOZA,

a Cónyuge JUAN ALBERTO LUNA RAMÍREZ, con fecha 11-11-2020.

**ESTRADA MANSILLA, ANA DEL CARMEN:** a Hijo(a)s EVA DEL CARMEN MARTÍNEZ ESTRADA, JUAN FERNANDO MARTÍNEZ ESTRADA, ANA FLORENTINA MARTÍNEZ ESTRADA, CATHERINE ELIZABETH MARTÍNEZ ESTRADA, PAMELA EVELYN MARTÍNEZ ESTRADA, a Cónyuge JUAN ALBERTO MARTÍNEZ FUENTES, con fecha 10-11-2020.

**FERNÁNDEZ ALARCÓN, VÍCTOR:** a Cónyuge MARÍA VIVIANA BURGOS GUTIÉRREZ, con fecha 05-11-2020.

**FERNÁNDEZ CARMONA, PATRICIA VIOLETA:** a Hijo(a)s JOSÉ PATRICIO HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, AILYN DEYANIRA HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, BRENDA NICOLE HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, a Cónyuge DOLORES PATRICIO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, con fecha 11-11-2020.

**FERNÁNDEZ CHÁVEZ, EMILIO CATALINO:** a Hijo(a)s MARICELA SOLANGÉ FERNÁNDEZ BRENET, VILCIA DENISSE FERNÁNDEZ BRENET, EMILIO JOSÉ FERNÁNDEZ BRENET, JOSÉ ISAÍAS FERNÁNDEZ BRENET, JIMMY DEIVID FERNÁNDEZ BRENET, a Cónyuge EDITH ELIANA BRENET FERNÁNDEZ, con fecha 10-11-2020.

**FERNÁNDEZ MORALES, LUIS ARMANDO:** a Hijo(a)s LUIS ALEXIS FERNÁNDEZ CARES, PAMELA ROXANA FERNÁNDEZ CARES, SERGIO IGNACIO FERNÁNDEZ CARES, a Cónyuge DINA MÓNICA CARES SANDOVAL, con fecha 10-11-2020.

**FICA FICA, VALERIANO ANDRÉS:** a Hijo(a)s MARCELA ANDREA FICA VILLALOBOS, ANA ELIZABETH FICA VILLALOBOS, con fecha 04-11-2020.

**FIERRO MOLINA, JUAN ALBERTO:** a Hijo(a)s LORENA YASMIR FIERRO MUÑOZ, YESSICA FABIOLA FIERRO MUÑOZ, CAROLA CANDY FIERRO CID, JUAN ALBERTO FIERRO CID, CLAUDIO ANDRÉS FIERRO CID, con fecha 05-11-2020.

**FIGUEROA BERMEDO, TATIANA ORIETTA:** a Hijo(a)s KEVIN PATRICIO VIVEROS FIGUEROA, GIDHALTY TATIANA ISABEL VIVEROS FIGUEROA, a Cónyuge PATRICIO ALEXIS VIVEROS RIVAS, con fecha 05-11-2020.

**FIGUEROA HORMAZÁBAL, SUSANA INÉS:** a Hijo(a)s FRANCISCO ESTEBAN MARIANJEL FIGUEROA, SUSANA FABIOLA MARIANJEL FIGUEROA, a Cónyuge FRANCISCO TADEO MARIANJEL SÁNCHEZ, con fecha 11-11-2020.

**FIGUEROA RAMÍREZ, LUIS HUMBERTO:** a Madre JULIA ELBA RAMÍREZ, con fecha 12-11-2020.

**FIGUEROA SOLAR, ANA LUISA:** a Hijo(a)s ANA ALEJANDRA ARANEDA FIGUEROA, ESTER JACQUELINE CARRASCO FIGUEROA, IVÁN ENRIQUE PARADA FIGUEROA, JORGE FABIÁN MEN-

DOZA FIGUEROA, ALEXIS ARIEL MENDOZA FIGUEROA, JONATHAN RODRIGO FIGUEROA FIGUEROA, con fecha 10-11-2020.

**FLORES MUÑOZ, JUAN ENRIQUE:** a Hijo(a)s RAYEN DEL CARMEN FLORES ROA, RIGOBERTO ENRIQUE FLORES ROA, NURY ELIZABETH FLORES ROA, BENJAMÍN ANDRÉS FLORES CASTILLO, a Cónyuge ELSA ADRIANA ROA TARDÓN, con fecha 05-11-2020.

**FLORES NUÑEZ, OLGA ESTER:** a Hijo(a)s ERIKA RUTH FLORES FLORES, OLGA ELIANA FLORES FLORES, MARCELO ELIAZAR FLORES FLORES, MANUEL HORACIO FLORES FLORES, JOSÉ EXEQUIEL FLORES FLORES, a Nieto(a) EDWARD PATRICIO OPAZO FLORES, con fecha 09-11-2020.

**FUENTEALBA SANHUEZA, GUILLERMO DAGOBERTO:** a Hijo(a)s CAMILA ALEJANDRA FUENTEALBA TOLEDO, GUILLERMO ALONSO FUENTEALBA SANDOVAL, con fecha 05-11-2020.

**FUENTES MIRANDA, CARLOS HUMBERTO:** a Hijo(a)s ROSA BÁRBARA FUENTES CÁCERES, CARLOS HUMBERTO FUENTES CÁCERES, ANDRÉS FELIPE FUENTES CÁCERES, JUAN MAURICIO FUENTES CÁCERES, a Nieto(a) SELIM MONSERRAT FUENTES ROJAS, a Cónyuge OLGA ROSA CÁCERES POZO, con fecha 09-11-2020.

**FULLER GALLARDO, IRENE DEL CARMEN:** a Hijo(a)s KIMBERLY ALEJANDRA CORREA FULLER, BRIAN ALEXANDER CORREA FULLER, con fecha 02-11-2020.

**GALLEGOS MOLINA, CARLOS SEGUNDO:** a Hijo(a)s ERWIN IGOR GALLEGOS JIMÉNEZ, JUAN CARLOS GALLEGOS JIMÉNEZ, MARJORIE DEL ROSARIO GALLEGOS JIMÉNEZ, a Cónyuge ALBINA DEL ROSARIO JIMÉNEZ GONZÁLEZ, con fecha 06-11-2020.

**GALLEGOS MONTANARES, MARÍA MERCEDES:** a Hijo(a)s CECILIA DEL CARMEN CARVAJAL GALLEGOS, JACOB ARNOLDO CARVAJAL GALLEGOS, JUAN BAUTISTA CARVAJAL GALLEGOS, con fecha 11-11-2020.

**GARABITO RIVAS, LIDIA ROSA:** a Hijo(a)s RAÚL EDGARDO FREIRE GARABITO, GLORIA INÉS FREIRE GARABITO, a Cónyuge JUAN ERASMO MELLADO MALDONADO, con fecha 05-11-2020.

**GARCÍA OBREQUE, CECILIA ORIETA:** a Hijo(a) DIEGO ALEJANDRO CASTILLO GARCÍA, con fecha 06-11-2020.

**GARRIDO FIGUEROA, JOSÉ DOMINGO:** a Hijo(a)s MARÍA ISABEL GARRIDO ARANEDA, ROSALBA DEL ROSARIO GARRIDO ARANEDA, LUCY ALEJANDRA GARRIDO ARANEDA, SUZANA TRINIDAD GARRIDO ARANEDA, MYLENE CESIAH GARRIDO ARANEDA, YOLANDA PATRICIA GARRIDO ARANEDA, OLIMPIA VILA GARRIDO ARANE-

DA, ROBINSON PATRICIO GARRIDO ARANEDA, a Nieto(a)s ERWIN MARCELO GARRIDO BRIONES, ERIK PATRIK GARRIDO GONZÁLEZ, FRANCISCO JAVIER GARRIDO GONZÁLEZ, a Cónyuge ROSARIO ARANEDA MEDINA, con fecha 05-11-2020.

**GODOY LEIVA, JULIA ESTER:** a Hijo(a)s MARÍA ANGÉLICA CARRASCO GODOY, ERICA DEL CARMEN CARRASCO GODOY, NICOMEDES ENRIQUE CARRASCO GODOY, a Cónyuge JOSÉ RICARDO CARRASCO GONZÁLEZ, con fecha 11-11-2020.

**GONZÁLEZ MARTÍNEZ, FLOR MARÍA DE LAS NIEVES:** a Hijo(a)s JOAQUÍN ERNESTO EYDE GONZÁLEZ, MYRIAM DEL CARMEN EYDE GONZÁLEZ, JUAN FRANCISCO EYDE GONZÁLEZ, ROSAS DE LAS NIEVES EYDE GONZÁLEZ, con fecha 11-11-2020.

**GONZÁLEZ MOSCOSO, JUAN BAUTISTA:** a Hijo(a)s ALICIA ELBA GONZÁLEZ YÉVENES, ROSA ESTER GONZÁLEZ YÉVENES, JUANA LUZ GONZÁLEZ YÉVENES, JOSÉ IGNACIO GONZÁLEZ YÉVENES, JUAN MARIO GONZÁLEZ YÉVENES, DELIA LUISA GONZÁLEZ YÉVENES, con fecha 03-11-2020.

**GONZÁLEZ RIFFO, ISAÍAS SEGUNDO:** a Hijo(a)s ISAÍAS SEGUNDO GONZÁLEZ MANSILLA, MARÍA JUDITH GONZÁLEZ MANSILLA, FRANCISCO SEGUNDO GONZÁLEZ MANSILLA, a Cónyuge MARÍA JUDITH MANSILLA VARGAS, con fecha 11-11-2020.

**GUAJARDO PEDREROS, ALBERTO DEL TRÁNSITO:** a Cónyuge CLEMENTINA DEL CARMEN PEREIRA GARRIDO, con fecha 09-11-2020.

**GUAJARDO SALAZAR, MARCO ANTONIO:** a Hermano(a) ELISA MERCEDES LÓPEZ SALAZAR, con fecha 12-11-2020.

**GUÍÑEZ FUENTES, JOVINO ENRIQUE:** a Hijo(a)s FERNANDO DIEGO GUÍÑEZ FERNÁNDEZ, VANESSA DEL TRANCITO GUÍÑEZ FERNÁNDEZ, con fecha 11-11-2020.

**GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ, BLANCA ELENA:** a Hijo(a)s GRECIA DEL CARMEN VERA GUTIÉRREZ, RAMÓN SEBASTIÁN VERA GUTIÉRREZ, FERNANDO FRANCISCO VERA GUTIÉRREZ, MIRIAM DEL ROSARIO VERA GUTIÉRREZ, JACQUELINE ELENA VERA GUTIÉRREZ, MARÍA MAGALY VERA GUTIÉRREZ, con fecha 04-11-2020.

**GUTIÉRREZ LOZANO, CAMILO:** a Hijo(a)s LUCÍA DEL CARMEN GUTIÉRREZ TOLOZA, MARÍA ELISA GUTIÉRREZ TOLOZA, ELSA DE LAS NIEVES GUTIÉRREZ TOLOZA, TERESA DEL ROSARIO GUTIÉRREZ TOLOZA, NARCISA HUMBERTA GUTIÉRREZ TOLOZA, JUAN ADOLFO GUTIÉRREZ TOLOZA, CORINA DE LA CRUZ GUTIÉRREZ TOLOZA, CARLOS ROBERTO GUTIÉRREZ TOLOZA, GLADYS MÓNICA GUTIÉRREZ TOLOZA, PEDRO CAMILO GUTIÉRREZ TOLOZA, a Nieto(a) JERSON ALE-

JANDRO GUTIÉRREZ LÓPEZ, con fecha 06-11-2020.

**GUTIÉRREZ SALAMANCA, CAROLINA DEL CARMEN:** a Hijo(a) GABRIEL ALONSO RIQUELME GUTIERREZ, con fecha 03-11-2020.

**GUZMÁN, MARÍA MERCEDES:** a Hijo(a)s FRANCISCO OSVALDO CÁCERES GUZMÁN, MARÍA ANGÉLICA CÁCERES GUZMÁN, con fecha 12-11-2020.

**HENRÍQUEZ POO, NIVALDO:** a Hijo(a)s NIBALDO ANTONIO HENRÍQUEZ RIVERO, JACQUELINE DEL CARMEN HENRÍQUEZ RIVERO, MARÍA ANGÉLICA HENRÍQUEZ RIVERO, a Cónyuge FRESIA DEL CARMEN RIVERO, con fecha 10-11-2020.

**HERNÁNDEZ ARAVENA, EDUARDO OSVALDO:** a Hijo(a)s MACARENA CONSUELO HERNÁNDEZ RABY, LUCIANO EDUARDO HERNÁNDEZ GUZMÁN, a Cónyuge LILI MARISOL GUZMÁN LEIGHTON, con fecha 11-11-2020.

**HERNÁNDEZ BALCAZAR, MARÍA HILDA:** a Hijo(a)s JULIO LUIS RAMOS HERNÁNDEZ, ROSA HUMILDE RAMOS HERNÁNDEZ, LUISA DEL CARMEN RAMOS HERNÁNDEZ, MARÍA MÓNICA RAMOS HERNÁNDEZ, ANA VERÓNICA RAMOS HERNÁNDEZ, MARÍA EUGENIA RAMOS HERNÁNDEZ, a Cónyuge JULIO DEL CARMEN RAMOS MORALES, con fecha 12-11-2020.

**HERNÁNDEZ MACHUCA, LIDIA DEL CARMEN:** a Hijo(a)s JACQUELINE DEL CARMEN PARRA HERNÁNDEZ, PEDRO PABLO PARRA HERNÁNDEZ, OSVALDO ENRIQUE PARRA HERNÁNDEZ, a Nieto(a)s TATIANA PAMELA ÁVILA PARRA, HÉCTOR ANDRÉS ÁVILA PARRA, CÉSAR OSVALDO CHÁVEZ PARRA, con fecha 02-11-2020.

**HERRERA HENRÍQUEZ, ELIA DEL CARMEN:** a Hijo(a)s JULIO CÉSAR MARDONES HERRERA, RICARDO GABRIEL MARDONES HERRERA, RODOLFO ANTONIO MARDONES HERRERA, JUAN CARLOS MARDONES HERRERA, ANA MARÍA MARDONES HERRERA, con fecha 04-11-2020.

**HERRERA OPAZO, LUIS GERMÁN:** a Hijo(a)s MIRTA ONESIMA HERRERA ROA, NANCY JUANA HERRERA ROA, JORGE DANIEL HERRERA ROA, PEDRO LUIS HERRERA ROA, CARLINA ANTONIETA HERRERA ROA, a Nieto(a)s MARCOS LEONARDO HERRERA HERMOSILLA, GERMAIN FELIPE HERRERA HERMOSILLA, IGNACIO GERMAN HERRERA HERMOSILLA, con fecha 02-11-2020.

**HIDALGO ROJAS, GUILLERMO PATRICIO:** a Hijo(a)s ERIKA PATRICIA HIDALGO CARTES, GUILLERMO FERNANDO HIDALGO CARTES, MÓNICA JEANNETTE HIDALGO CARTES, DANIELEDUARDO HIDALGO CARTES, a Cónyuge ELVIRA MARGARITA CARTES ESTAY, con fecha 05-11-2020.

**HUECHÁN ÁLVAREZ, EMA:** a Cónyuge ROMÁN VARGAS VARGAS, con fecha 11-11-2020.

**HUENUPIL ZAPATA, RAFAEL DEL CARMEN:** a Hijo(a) JOSÉ ISAAC HUENUPIL MARIHUÉN, con fecha 02-11-2020.

**ILLANES LEIVA, JOSÉ ISRAEL:** a Hijo(a)s MARÍA ISABEL ILLANES RIQUELME, JOSÉ ISMAEL ILLANES RIQUELME, JOSÉ MAURICIO ILLANES RIQUELME, MARÍA ANGÉLICA SOLEDAD ILLANES RIQUELME, JUAN CARLOS ILLANES RIQUELME, CLAUDIO ISRAEL ILLANES RIQUELME, JOEL ANDRÉS ILLANES RIQUELME, MIRIAM DEL CARMEN ILLANES RIQUELME, a Cónyuge EMELINA DEL CARMEN RIQUELME CASTILLO, con fecha 05-11-2020.

**ILLANES ZÚÑIGA, ELVIRA DEL CARMEN:** a Hijo(a) MAGNO EDUARDO REYES ILLANES, con fecha 04-11-2020.

**INOSTROZA CID, PATRICIA ELIZABETH:** a Hijo(a)s MAKARENA DEL PILAR URRUTIA INOSTROZA, DIEGO IGNACIO OCTAVIO URRUTIA INOSTROZA, con fecha 05-11-2020.

**INOSTROZA MEDINA, NOLFA LUCÍA:** a Hijo(a)s ROBERTO ELÍAS QUINTANA INOSTROZA, CARLOS ALFONSO QUINTANA INOSTROZA, JAVIERA DEL CARMEN QUINTANA INOSTROZA, con fecha 03-11-2020.

**INOSTROZA PUGA, LUISA DEL CARMEN:** a Hijo(a)s ANA PRAXEDES MÉNDEZ INOSTROZA, PATRICIA DEL CARMEN MÉNDEZ INOSTROZA, MÓNICA ELIZABETH MÉNDEZ INOSTROZA, MARÍA LUISA MÉNDEZ INOSTROZA, con fecha 04-11-2020.

**INOSTROZA ROMERO, LUISA MARGARITA:** a Hijo(a)s ELENA ISABEL MARGARITA ESCALONA INOSTROZA, HIPÓLITO ENRIQUE ESCALONA INOSTROZA, con fecha 10-11-2020.

**INOSTROZA SÁNCHEZ, FLOR MARÍA:** a Hijo(a)s JESSICA JOANA CHÁVEZ INOSTROZA, CAROLA ANDREA CHÁVEZ INOSTROZA, MARCOS OSNIEL CHÁVEZ INOSTROZA, con fecha 10-11-2020.

**JARABURGOS, MARÍA MERCEDES:** a Hermano(a)s LUZ NELLY JARA BURGOS, HÉCTOR OMAR JARA BURGOS, RUTH NELLY JARA BURGOS, TITO EMILIO JARA BURGOS, con fecha 04-11-2020.

**JARA CANALES, JUAN DE LA CRUZ:** a Hijo(a)s SILVIA ANDREA JARA ALARCÓN, JUAN JAVIER JARA ALARCÓN, ANTONIO ESTEBAN JARA ALARCÓN, CARLOS EDUARDO JARA ALARCÓN, MAURICIO ALEJANDRO JARA ALARCÓN, a Cónyuge SILVIA ALARCÓN GONZÁLEZ, con fecha 10-11-2020.

**JARAMILLO ZAPATA, NORBERTO ESMER:** a Hijo(a)s SALVADOR SIGISFREDO JARAMILLO JARA, NORBERTO ANDRES JARAMILLO JARA, a Cónyuge MARIA ENCARNACION JARA JARA,

con fecha 03-11-2020.

**LAGOS HENRÍQUEZ, ENZO RODRIGO:** a Hijo(a) NICOLÁS FELIPE LAGOS GARRIDO, con fecha 02-11-2020.

**LAGOS REYES, MARCELO EDUARDO:** a Madre GLORIA ALICIA REYES SEPÚLVEDA, con fecha 09-11-2020.

**LAGOS SUBIABRE, ANGEL PATRICIO ESTEBAN:** a Hijo(a) s RODRIGO PATRICIO LAGOS ULLOA, PAOLA DANIELA LAGOS ULLOA, a Cónyuge MARÍA PATRICIA OSSES AGUILERA, con fecha 11-11-2020.

**LARENAS IRRIBARRA, ROSA ESTER:** a Hijo(a)s PAULINA JEANETTE ARAYA LARENAS, CARLA ELISA ARAYA LARENAS, a Cónyuge VÍCTOR RAMÓN ARAYA PADILLA, con fecha 05-11-2020.

**LAVÍN CISTERNA, OLIVIA DEL CARMEN:** a Cónyuge ERNESTO SEGUNDO CHÁVEZ VILLAGRÁN, a Cesionario(a) CAROL STEPHANIE VÁSQUEZ ASTETE, con fecha 02-11-2020.

**LEAL MORALES, OSVALDO ROBERTO:** a Hijo(a) ERWIN EVALDO LEAL SANDOVAL, a Cónyuge ISIS LILIAN SANDOVAL HORMAZÁBAL, con fecha 03-11-2020.

**LEAL PEDREROS, MODESTO HERNAN:** a Hijo(a)s RODRIGO ALEJANDRO LEAL ANABALÓN, HERNÁN EDUARDO LEAL ANABALÓN, CLAUDIO ALBERTO LEAL ANABALÓN, JORGE PABLO LEAL ANABALÓN, FERNANDO ANTONIO LEAL ANABALÓN, GLORIA ALEJANDRA LEAL ANABALÓN, MAURICIO EDGARDO LEAL ANABALÓN, ANA MARÍA LEAL VALENZUELA, con fecha 05-11-2020.

**LLANCAPÁN VÁSQUEZ, MARÍA EUGENIA:** a Hijo(a) s CLAUDIO ALEXIS SÁNCHEZ LLANCAPÁN, HÉCTOR ALEJANDRO SÁNCHEZ LLANCAPÁN, a Cónyuge VALENTÍN DEL CARMEN SÁNCHEZ LAGOS, con fecha 05-11-2020.

**LOYOLA GARRIDO, JOSÉ MIGUEL:** a Hijo(a)s MIGUEL ENRIQUE LOYOLA VALDERRAMA, JOSÉ TEODORO LOYOLA VALDERRAMA, DANIEL EDUARDO LOYOLA VALDERRAMA, HUGO CÉSAR LOYOLA VALDERRAMA, JORGE ERNESTO LOYOLA VALDERRAMA, ANTONIO ISAAC LOYOLA VALDERRAMA, a Cónyuge NUVIA TEODORA VALDERRAMA SEPÚLVEDA, con fecha 04-11-2020.

**LYNER GUTSCHE, ERIKA:** a Hermano(a)s DANIEL DOMINGO LYNER GUTSCHE, THELMA MÓNICA LYNER GUTSCHE, PATRICIA LYNER GUTSCHE, a Sobrino(a)s PATRICIO LYNER MELLADO, KAREN LYNER MELLADO, CECILIA LYNER MELLADO, con fecha 09-11-2020.

**MARCHANT SOTO, JOSÉ LUIS:** a Hijo(a)s RAÚL ALEJANDRO MARCHANT FICA, JOSÉ ALFREDO MARCHANT FICA, JOSÉ GABRIEL MARCHANT FICA, con fecha 03-11-2020.

**MARÍN SALAZAR, JOSÉ AUDITO:** a Hijo(a)s LUISA

ELIANA MARÍN MONTANARES, BLANCA ALICIA MARÍN MONTANARES, JOSÉ SEBASTIÁN MARÍN GUTIÉRREZ, TAMAR SOLEDAD MARÍN GUTIÉRREZ, con fecha 12-11-2020.

**MARTÍNEZ BUSTOS, ELEODORO:** a Hijo(a)s MARÍA ISABEL MARTÍNEZ VIDAL, SEGUNDO ELEODORO MARTÍNEZ VIDAL, ESTER VICTORIA MARTÍNEZ VIDAL, SAMUEL DE LA CRUZ MARTÍNEZ VIDAL, MIGUEL ALBERTO MARTÍNEZ VIDAL, VERÓNICA DEL PILAR MARTÍNEZ VIDAL, JUAN AGUSTÍN MARTÍNEZ VIDAL, a Cónyuge ROSA ESTER VIDAL RETAMAL, con fecha 10-11-2020.

**MARTÍNEZ MONARES, JOSÉ JAIME:** a Hijo(a)s JOSÉ MAXIMILIANO MARTÍNEZ MONTECINO, RAFAEL ALONSO MARTÍNEZ MONTECINO, MARÍA JOSÉ MARTÍNEZ HERRERA, a Cónyuge JAELE FELISA MONTECINO ORTIZ, con fecha 11-11-2020.

**MARTÍNEZ VALLADARES, RODRIGO ALEJANDRO:** a Hijo(a)s TIARE SAMIRA MILLARAY MARTÍNEZ MARTÍNEZ, VICENTE RODRIGO SEGUNDO MARTÍNEZ MARTÍNEZ, RAFAEL ALEJANDRO ANTONIO MARTÍNEZ MARTÍNEZ, a Cónyuge LORENA CYNTHIA MARTÍNEZ ELGUETA, con fecha 02-11-2020.

**MATAMALA GONZÁLEZ, PEDRO:** a Hijo(a)s REINALDO PEDRO MATAMALA QUEZADA, DOMITILA DEL CARMEN MATAMALA QUEZADA, JOSÉ FERNANDO MATAMALA QUEZADA, NELSON BENITO MATAMALA QUEZADA, ELIZABETH MÓNICA MATAMALA QUEZADA, a Cónyuge ENRIQUETA GENOVEVA QUEZADA ALBORNOZ, con fecha 06-11-2020.

**MATAMALA SANHUEZA, GUMERCINDA DEL CARMEN:** a Hijo(a)s LUIS DANIEL YÁÑEZ MATAMALA, SIXTO IGNACIO CID MATAMALA, MARISOL PAOLA CID MATAMALA, ANDREA CATALINA CID MATAMALA, con fecha 05-11-2020.

**MELANI CRUZ, MIREYA DE LAS NIEVES:** a Hijo(a)s YESENIA ELIZABETH VEGA MELANI, JONATHAN ANTHONY VEGA MELANI, ARTURO ALEJANDRO VEGA MELANI, VÍCTOR MANUEL VEGA MELANI, CARLOS ABRAHAM VEGA MELANI, a Cónyuge ARTURO AUDILIO VEGA BAEZA, con fecha 05-11-2020.

**MELIMÁN MELIMÁN, LUIS:** a Hijo(a)s LUIS SEGUNDO MELIMÁN PINOCHET, PAOLA DEL CARMEN MELIMÁN PINOCHET, GIOVANNA DEL PILAR MELIMÁN PINOCHET, HÉCTOR LEONARDO MELIMÁN PINOCHET, EDGARDO MAURICIO MELIMÁN PINOCHET, LORENA SOLEDAD MELIMÁN PINOCHET, ERIC EDUARDO MELIMÁN PINOCHET, DAVID ANDRÉS MELIMÁN PINOCHET, DARÍO ALEJANDRO MELIMÁN PINOCHET, LORENZO ALEXIS MELIMÁN PINOCHET, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente INÉS DEL CAR-

MEN PINOCHET FERNÁNDEZ, con fecha 12-11-2020.

**MELLA ESCOBAR, JOSÉ RICARDO:** a Cónyuge ADRIANA GRACIELA RAMÍREZ VERA, a Madre ELENA DEL CARMEN ESCOBAR AHUMADA, con fecha 10-11-2020.

**MÉNDEZ GUTIÉRREZ, MARTA ISABEL:** a Hijo(a)s GABRIELA ISABEL NAVARRETE MÉNDEZ, ROSANA EUGENIA NAVARRETE MÉNDEZ, JAVIER EUGENIO NAVARRETE MÉNDEZ, RAFAEL ANGEL TULIO NAVARRETE MÉNDEZ, con fecha 11-11-2020.

**MENDOZA INOSTROZA, JUAN CARLOS:** a Padres SEBASTIÁN MENDOZA, con fecha 05-11-2020.

**MOLINA BURGOS, RAÚL ERNESTO:** a Hijo(a)s PRISCILLA VICTORIA MOLINA RIVERA, ANGELINA DEL CARMEN MOLINA RIVERA, MARGARITA LETICIA MOLINA RIVERA, a Cónyuge YOLANDA VICTORIA RIVERA REYES, con fecha 05-11-2020.

**MOLINA SEGUÉ, DULCELINA DEL CARMEN:** a Hijo(a) s HÉCTOR MANUEL VIDAL MOLINA, RUBÉN HERALDO VIDAL MOLINA, MARISOL DEL CARMEN VIDAL MOLINA, a Cónyuge BRAULIO ENRIQUE PINTO BRICEÑO, con fecha 02-11-2020.

**MOLINA ZAPATA, ESTEBAN LEANDRO:** a Hijo(a)s ANGÉLICA MARÍA MOLINA MOLINA, MARTA ELENA MOLINA MOLINA, MARCO EUGENIO MOLINA MOLINA, GABRIEL ALIRO MOLINA MOLINA, JUAN ESTEBAN MOLINA MOLINA, ELBA LILIA MOLINA MOLINA, EDUARDO ENRIQUE MOLINA MOLINA, SANDRO AVELINO MOLINA MOLINA, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente MARTA ELENA MOLINA VEJAR, con fecha 05-11-2020.

**MONJE GUAJARDO, ALFONSO:** a Hijo(a)s SERGIO ENRIQUE MONJE MOYA, JOVITA DEL CARMEN MONJE MOYA, ANDRÉS ALFONSO MONJE MOYA, DAVID RODRIGO MONJE MOYA, a Cónyuge MARÍA CRISTINA MOYA SILVA, con fecha 04-11-2020.

**MONSÁLVEZ VENEGAS, HÉCTOR ENRIQUE:** a Hijo(a) s HÉCTOR PATRICIO MONSÁLVEZ ROJAS, ANGÉLICA TRÁNSITO MONSÁLVEZ ROJAS, ANDREA PATRICIA MONSÁLVEZ ROJAS, a Cónyuge CATALINA GENOVEVA ROJAS BELTRÁN, con fecha 11-11-2020.

**MONTECINOS AVENDAÑO, CELEDINO ANDRÉS:** a Hijo(a) s ANGÉLICA DEL CARMEN MONTECINOS SANHUEZA, ANDRÉS PATRICIO MONTECINOS SANHUEZA, SANDRA ANDREA MONTECINOS CORONADO, LESLIE ANDREA MONTECINOS ULLOA, SUSANA MARISOL MONTECINOS CORONADO, ALEJANDRO ANDRÉS MONTECINOS GARCÍA, GLORIA ANDREA MONTECINOS GÁLVEZ, ELIZABETH DEL CARMEN MONTECINOS CORONADO, FABIANA SOLEDAD MONTECINOS ROBLERO, DOUGLAS SAÚL

MONTECINOS PLACENCIA, CONSTANZA MONTECINOS PLACENCIA, a Cónyuge YASNA ENCARNACIÓN PLACENCIA PINO, con fecha 05-11-2020.

**MONTECINOS VELÁSQUEZ, DULCE MARÍA:** a Hijo(a)s ADERCIO AURELIO ALVARADO MONTECINOS, EDUARDO NEFTALÍ ALVARADO MONTECINOS, PATRICIO ANTONIO ALVARADO MONTECINOS, HERIBERTO SEGUNDO ALVARADO MONTECINOS, SUSANA DEL PILAR ALVARADO MONTECINOS, NEFTALÍ SEBASTIÁN ALVARADO MONTECINOS, LEONARDO ALBERTO ALVARADO MONTECINOS, JESSICA DEL CARMEN ALVARADO MONTECINOS, TRINIDAD CARMEN ALVARADO MONTECINOS, ELIEZER ISAAC ALVARADO MONTECINOS, a Cónyuge NEFTALÍ ALVARADO ALVARADO, con fecha 02-11-2020.

**MONTES GONZÁLEZ, SANTOS:** a Hijo(a)s PEDRO SAMUEL MONTES CARTES, ROBERTO DAVID MONTES CARTES, NILDA ELIZABETH MONTES CARTES, JACQUELINE LETICIA MONTES CARTES, YENY ANGELIQUE MONTES CARTES, a Cónyuge NILDA CARTES GARCÉS, con fecha 04-11-2020.

**MONTOYA AEDO, HERMÓJENES:** a Hijo(a)s SANDRA EDITH MONTOYA MUNDACA, RICARDO HERMÓJENES MONTOYA MELLADO, a Cónyuge MARÍA ISABEL MUNDACA SÁNCHEZ, con fecha 02-11-2020.

**MONTOYA RAMÍREZ, JUAN:** a Hijo(a) MARCIA ELENA MONTOYA CARRILLO, con fecha 05-11-2020.

**MORALES CERDA, OSCAR RENÉ:** a Hijo(a) ROMINA ANDREA MORALES GÓMEZ, a Cónyuge ROSA ELENA GÓMEZ ORDENES, con fecha 03-11-2020.

**MORALES PINCHEIRA, JOSÉ VLADIMIR:** a Hijo(a)s CAROLINA ALEJANDRA MORALES FLORES, MARÍA VERÓNICA MORALES FLORES, a Cónyuge VERÓNICA JEANNETTE FLORES AVELLO, con fecha 05-11-2020.

**MÜLCHI VERA, HERNÁN NOLBERTO:** a Hijo(a)s PAOLA ANDREA MÜLCHI MELLADO, CLAUDIA ADRIANA MÜLCHI MELLADO, KAREN NAVARET MÜLCHI MELLADO, ARLETTE MONSERRAT MÜLCHI MELLADO, HERNÁN EDUARDO MÜLCHI MELLADO, a Cónyuge SARA DE LAS MERCEDES MELLADO ORTIZ, con fecha 10-11-2020.

**MUÑOZ CASTILLO, OSCAR DEL CARMEN:** a Hermano(a) PROSPERINA DEL CARMEN MUÑOZ CASTILLO, con fecha 12-11-2020.

**MUÑOZ GODOY, PEDRO PABLO:** a Hijo(a) FLORINELIA MUÑOZ LAGOS, a Cónyuge MARÍA ELENA LAGOS ACUÑA, con fecha 05-11-2020.

**MUÑOZ MIRANDA, JORGE ALEJANDRO:** a Hijo(a) JAVIERA CONSTANZA MUÑOZ INZUNZA, a Cónyuge MAR-

CELA ANDREA INZUNZA RIVERA, con fecha 11-11-2020.

**MUÑOZ MONSÁLVEZ, VIVIANA PATRICIA:** a Hijo(a) s NANCY CARMEN TORRES MUÑOZ, MANUEL JESÚS TORRES MUÑOZ, ALEXIS JEREMÍAS TORRES MUÑOZ, FRANCISCO ENRIQUE TORRES MUÑOZ, a Cónyuge LORENZO ENRIQUE TORRES NOVOA, con fecha 03-11-2020.

**MUÑOZ NOVOA, JOSÉ CLODOMIRO:** a Hijo(a)s JOSÉ ALFONSO MUÑOZ PACHECO, MARCELA CARMEN MUÑOZ PACHECO, GRACIELA LORENA MUÑOZ PACHECO, FRANCISCA SIMONA MUÑOZ PACHECO, CARLOS JAVIER MUÑOZ PACHECO, MIGUEL RODRIGO MUÑOZ PACHECO, ELSA JIMENA MUÑOZ PACHECO, LEONARDO ALEXIS MUÑOZ PACHECO, a Cónyuge ELSA DEL CARMEN PACHECO CATALÁN, con fecha 05-11-2020.

**MUÑOZ RIQUELME, JOSÉ ABELARDO:** a Hijo(a)s PAULINA ALEJANDRA MUÑOZ ALARCÓN, CARLOS IVÁN MUÑOZ FIGUEROA, MIRIAM VALERIA MUÑOZ FIGUEROA, a Cónyuge DIGNA DE LAS MARÍA ALARCÓN SEPÚLVEDA, con fecha 03-11-2020.

**MUÑOZ SANDOVAL, VÍCTOR MARCIAL:** a Hijo(a) s DANIEL ISAAC MUÑOZ NÚÑEZ, MARIO MUÑOZ JARA, DINA DEL CARMEN MUÑOZ NÚÑEZ, PEDRO ARMANDO MUÑOZ NÚÑEZ, TERESA MIREYA MUÑOZ NÚÑEZ, FERNANDO JACOB MUÑOZ NÚÑEZ, DORIS ELENA MUÑOZ NÚÑEZ, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente FILOMENA DEL CARMEN NÚÑEZ RIVAS, con fecha 03-11-2020.

**MUÑOZ SANHUEZA, JOSÉ RODOLFO:** a Hijo(a) s JOSÉ SALVADOR MUÑOZ RAMÍREZ, ENZO FABIÁN MUÑOZ RAMÍREZ, SANDRO CHRISTIAN MUÑOZ RAMÍREZ, PALMIRA FABIO-LA MUÑOZ RAMÍREZ, a Cónyuge PALMIRA DE DIOS RAMÍREZ AGUAYO, con fecha 04-11-2020.

**MUÑOZ ZAPATA, ELIANA DEL CARMEN:** a Hijo(a)s LEONOR ETELINDA IRIBARRÉN MUÑOZ, CARMEN GLORIA IRIBARRÉN MUÑOZ, CARLOS FRANCISCO MARCELO IRIBARRÉN MUÑOZ, a Cónyuge CARLOS ALBERTO IRIBARRÉN CASTILLO, con fecha 11-11-2020.

**NAMOS AGURTO, JUAN CARLOS:** a Hijo(a) KARLA CONSTANZA MILLARAY NAMOS BASTIAS, con fecha 03-11-2020.

**NAVARRETE CAMPOS, MIRTA DEL CARMEN:** a Hijo(a)s YASNA SCARLETT MUÑOZ NAVARRETE, MARLEN DEL CARMEN MUÑOZ NAVARRETE, a Cónyuge HÉCTOR HUGO MUÑOZ FUENTEALBA, con fecha 05-11-2020.

**NAVARRETE ORTIZ, CLEMANTINA XIMENA:** a Hijo(a) s VALENTINA XIMENA ZURITA NAVARRETE, DOMINIQUE

FERNANDA ZURITA NAVARRETE, NICOLÁS ANDRÉS ZURITA NAVARRETE, a Cónyuge FERNANDO RODRIGO ZURITA MÁRQUEZ, con fecha 04-11-2020.

**NAVARRO SAAVEDRA, MARÍA SONIA:** a Hijo(a) MARCO ANTONIO CABRERA NAVARRO, con fecha 06-11-2020.

**NEIRA YAUPI, JOSÉ VÍCTOR:** a Hijo(a) VÍCTOR ALEJANDRO NEIRA VALENZUELA, a Cónyuge JUANA ALICIA VALENZUELA JARA, con fecha 05-11-2020.

**NENEN SILVA, IRENE DE LOURDES:** a Hijo(a)s MARIO FERNANDO LAGOS NENEN, IRENE MARISOL LAGOS NENEN, MARÍA ESTER LAGOS NENEN, a Cónyuge MARIO FERNANDO LAGOS VIDAL, con fecha 05-11-2020.

**NOVA PARRA, ELOÍSA:** a Hijo(a)s MARÍA LUISA QUEZADA NOVA, JUAN DE DIOS QUEZADA NOVA, ERIKA MAGALI QUEZADA NOVA, MIGUEL EDUARDO QUEZADA NOVA, ALEX FERNANDO QUEZADA NOVA, con fecha 10-11-2020.

**NOVOA FAÚNDEZ, JOSÉ DEL CARMEN SEGUNDO:** a Hijo(a)s JOSÉ ANTONIO NOVOA ÁLVAREZ, DIEGO VALENTIN NOVOA RIVAS, IVÁN MAURICIO NOVOA ÁLVAREZ, SANDRA DEL CARMEN NOVOA ÁLVAREZ, con fecha 06-11-2020.

**NÚÑEZ, ANGÉLICA:** a Hijo(a)s MARITZA ANGÉLICA VALENZUELA NÚÑEZ, JANETTY DEL CARMEN VALENZUELA NÚÑEZ, CAROLINA DOLORES VALENZUELA NÚÑEZ, LUIS ALBERTO VALENZUELA NÚÑEZ, DANIEL ALEJANDRO VALENZUELA NÚÑEZ, EMILIANO ALBERTO VALENZUELA NÚÑEZ, RICHARD ENRIQUE VALENZUELA NÚÑEZ, a Cónyuge LUIS ALBERTO VALENZUELA ZAPATA, con fecha 10-11-2020.

**NÚÑEZ CARRIL, LEONOR UBERLINDA:** a Hijo(a)s GLORIA DEL PILAR MELLADO NÚÑEZ, ELENA JUDITH MELLADO NÚÑEZ, NELLY DEL CARMEN CISTERNA NÚÑEZ, a Cónyuge TITO MELLADO, con fecha 11-11-2020.

**NÚÑEZ GARCÍA, MARISOL DEL CARMEN:** a Hijo(a) ALEJANDRO ANTONIO TORRES NÚÑEZ, a Cónyuge CELSO DANILO SÁNCHEZ SÁEZ, con fecha 05-11-2020.

**NÚÑEZ SÁNCHEZ, MARÍA OTILIA:** a Hijo(a)s HÉCTOR FERNANDO TORRES NÚÑEZ, LUIS ALBERTO TORRES NÚÑEZ, ANA ORFELINA TORRES NÚÑEZ, JOSÉ FACUNDO TORRES NÚÑEZ, NANCY DE LAS MERCEDES TORRES NÚÑEZ, JORGE ENRIQUE TORRES NÚÑEZ, PATRICIO ALFREDO TORRES NÚÑEZ, CECILIA DE LAS NIEVES TORRES NÚÑEZ, con fecha 10-11-2020.

**OLIVA FERNÁNDEZ, LUISA VICTORIA:** a Hermano(a) ELENA ADRIANA OLIVA FERNÁNDEZ, con fecha 11-11-2020.

**OÑATE GAJARDO, TIMO**

**TEO:** a Hijo(a)s AURELIO FELICIANO OÑATE CANCINO, JUANA LIDIA OÑATE CANCINO, MARTINIANO LEONCIO OÑATE CANCINO, HERMÓGENES RUFINO OÑATE CANCINO, CRISTINA IVETT OÑATE CANCINO, a Cónyuge AGUSTINA DORALIZA CANCINO CANCINO, con fecha 04-11-2020.

**OÑATE MUÑOZ, ROQUE DANIEL:** a Madre LIDIA DEL CARMEN MUÑOZ ARANEDA, con fecha 11-11-2020.

**ORTEGA CASTRO, NOLFA:** a Hijo(a)s VANESSA GABRIELA TOLEDO ORTEGA, PATRICIA DEL CARMEN TOLEDO ORTEGA, NORMA ALICIA TOLEDO ORTEGA, YOLANDA IRENE TOLEDO ORTEGA, NANCY ELENA TOLEDO ORTEGA, DANIEL ARTURO TOLEDO ORTEGA, con fecha 05-11-2020.

**ORTEGA SÁEZ, FRANCISCA:** a Hijo(a)s FRANCISCA GUDILIA ISLA ORTEGA, MARÍA ALFREDA ISLA ORTEGA, MARCELINO ERASMO ISLA ORTEGA, TERESA DE JESÚS ISLA ORTEGA, ALBA VICTORINA ISLA ORTEGA, JUAN IRENEO ISLA ORTEGA, JESSICA ANDREA ISLA ORTEGA, a Nieto(a) MARJORIE DEL PILAR CERDA ISLA, con fecha 11-11-2020.

**ORTIZ FERNÁNDEZ, ENEDINA:** a Hijo(a)s ERIKA CECILIA MENDOZA ORTIZ, MARÍA ELIANA MENDOZA ORTIZ, LEONIDES DEL PILAR MENDOZA ORTIZ, JACQUELINE DEL CARMEN MENDOZA ORTIZ, a Cónyuge ENRIQUE REJINO MENDOZA RETAMAL, con fecha 05-11-2020.

**ORTIZ IRRIBARRA, REBECA DE LAS MERCEDES:** a Hijo(a)s RODRIGO ANDRÉS PLACENCIA ORTIZ, ANA MARÍA PLACENCIA ORTIZ, JOSÉ ANTONIO PLACENCIA ORTIZ, con fecha 04-11-2020.

**OSORIO RIFFO, INÉS IZAIDA:** a Hijo(a)s GONZALO IGOR SILVA OSORIO, FABIOLA BERNARDA CARES OSORIO, a Cónyuge ABRAHAM DEL TRÁNSITO SILVA CASANUEVA, con fecha 05-11-2020.

**OYARCE HERRERA, DELGADINA DEL CARMEN:** a Hijo(a)s JUAN CARLOS LOPEZ OYARCE, MARÍA HUMILDE LÓPEZ OYARCE, JOSÉ ALFREDO LÓPEZ OYARCE, MÓNICA DEL CARMEN ARRIAGADA OYARCE, a Nieto(a)s ERIKA ELENA TORRES ARRIAGADA, CARMEN GLORIA TORRES ARRIAGADA, ANA MARÍA TORRES ARRIAGADA, FRANCO ALONSO LÓPEZ FLORES, a Cónyuge JAIME ENRIQUE LOPEZ AEDO, con fecha 11-11-2020.

**PACHECO REBOLLEDO, MARÍA CELMIRA:** a Hijo(a)s MARITZA ANGÉLICA FERNÁNDEZ PACHECO, GABRIEL ANDRÉS FERNÁNDEZ PACHECO, FABIOLA IVÓN FERNÁNDEZ PACHECO, ERWIN FRANCISCO ANTONIO FERNÁNDEZ PACHECO, a Cónyuge GABRIEL ANTONIO FERNÁNDEZ SANZANA, con fecha 05-11-2020.

**PADILLA CIFUENTES, FRESIA ESTER:** a Hijo(a)s MARÍA ISABEL GONZÁLEZ PADILLA, AURORA FELICIA GONZÁLEZ PADILLA, ANA BERNARDA GONZÁLEZ PADILLA, SERGIO SEGUNDO GONZÁLEZ PADILLA, ROSA AMELIA GONZÁLEZ PADILLA, MARGARITA DEL CARMEN GONZÁLEZ PADILLA, JUAN DE LA CRUZ GONZÁLEZ PADILLA, LUIS ARMANDO GONZÁLEZ PADILLA, a Cónyuge SERGIO DEL CARMEN GONZÁLEZ LÓPEZ, con fecha 11-11-2020.

**PANTOJA OPAZO, EUGENIA DEL CARMEN:** a Hijo(a)s MARGARITA DEL CARMEN ZAVALA PANTOJA, ROSITA DEL CARMEN ZAVALA PANTOJA, MIRIAM ZAVALA PANTOJA, MIGUEL ZAVALA PANTOJA, con fecha 05-11-2020.

**PARRA HERNÁNDEZ, MARTA LIDIA:** a Hijo(a)s CÉSAR OSVALDO CHÁVEZ PARRA, HÉCTOR ANDRÉS ÁVILA PARRA, TATIANA PAMELA ÁVILA PARRA, a Cónyuge HECTOR REINALDO AVILA JARA, con fecha 11-11-2020.

**PARRA JIMÉNEZ, HILCIA HADA:** a Hijo(a)s JEANNETTE INGRID CANCINO PARRA, ALEJANDRA HAYDÉE CANCINO PARRA, ALEXIS ONOFRE CANCINO PARRA, a Cónyuge LEONCIO DEL CARMEN CANCINO SÁEZ, con fecha 11-11-2020.

**PEDRAZA FERNÁNDEZ, ELBA DEL CARMEN:** a Hijo(a)s RUTH EDITH SEPÚLVEDA PEDRAZA, MÓNICA JESSICA INOSTROZA PEDRAZA, SIGISFREDO ANTONIO INOSTROZA PEDRAZA, PEDRO EXEQUIEL SEPÚLVEDA PEDRAZA, WLADIMIR ENRIQUE SEPÚLVEDA PEDRAZA, MARÍA VICTORIA SEPÚLVEDA PEDRAZA, ELIZABETH DEL CARMEN SEPÚLVEDA PEDRAZA, a Cónyuge LEONCIO SEGUNDO INOSTROZA SAAVEDRA, con fecha 04-11-2020.

**PEÑAILILLO SÁNCHEZ, JOSÉ ROBERTO:** a Hijo(a) CLAUDIA ANDREA DEL CARMEN PEÑAILILLO GÓMEZ, a Cónyuge MIRIAM ELIZABETH LÓPEZ FUENTES, con fecha 11-11-2020.

**PEREIRA VILLEGAS, MARÍA ESTER:** a Hijo(a)s JOSÉ LUIS SANHUEZA PEREIRA, EDDY SYLVIA DE LAS MERCEDES SOTO PEREIRA, JUAN EDUARDO SOTO PEREIRA, GUILLERMINA DEL CARMEN SOTO PEREIRA, ORIETTA DEL CARMEN PALMA PEREIRA, MARIO SIGIFREDO SOTO PEREIRA, a Cónyuge JUAN BAUTISTA SOTO PONCE, con fecha 12-11-2020.

**PÉREZ GÓMEZ, HILDA DEL CARMEN:** a Hijo(a) ROSA ESTER MONTOYA PÉREZ, con fecha 12-11-2020.

**PINCHEIRA URRUTIA, GABRIEL ALBINO:** a Hijo(a)s CELIA GABRIELA PINCHEIRA PINCHEIRA, JORGE ISAAC PINCHEIRA APILEO, MARCELA ALEJANDRA PINCHEIRA APILEO, PATRICIA CECILIA PINCHEIRA APILEO, con fecha 10-11-2020.

**PINO DÍAZ, GERMÁN**

**ORLANDO:** a Hijo(a)s GERMÁN ANTONIO PINO VALENZUELA, MIGUEL FERNANDO PINO VALENZUELA, JENNY CECILIA PINO VALENZUELA, EDITH BERNARDA PINO VALENZUELA, MARTA EUGENIA PINO VALENZUELA, con fecha 12-11-2020.

**PINTO CRUZ, MARÍA ELENA:** a Hijo(a)s DARWIN WERNER BARRÍA PINTO, SOLANGE ALEJANDRA BARRÍA PINTO, SERGIO ALEXIS BARRÍA PINTO, a Cónyuge SERGIO BARRÍA BARRÍA, con fecha 10-11-2020.

**PLACENCIA FLORES, JOSÉ MANUEL:** a Hermano(a)s ROLANDO DEL CARMEN PLACENCIA FLORES, MARTA MERCEDES PLACENCIA FLORES, JORGE RAÚL PLACENCIA FLORES, LUIS HERNÁN PLACENCIA FLORES, ADÁN PLACENCIA FLORES, HILDA NORA PLACENCIA FLORES, LIBERTINA DEL CARMEN PLACENCIA FLORES, con fecha 11-11-2020.

**POZAS MONSALVES, ALADINO:** a Hermano(a)s LAURA IRIS POZAS MONSALVE, FLORINDA DEL TRÁNSITO POZAS MONSALVE, MARÍA DILIA MORAGA MONSALVE, a Sobrino(a) JUAN ARIEL BETANCOURT POZAS, con fecha 11-11-2020.

**PRADENAS ESPINOZA, SILVIA DOROFINA:** a Hijo(a)s FERNANDO ALBERTO GAJARDO PRADENAS, CARLOS RODRIGO GAJARDO PRADENAS, con fecha 06-11-2020.

**QUINTANA OSSES, ROBERTO:** a Hijo(a)s ROBERTO ELÍAS QUINTANA INOSTROZA, CARLOS ALFONSO QUINTANA INOSTROZA, JAVIERA DEL CARMEN QUINTANA INOSTROZA, a Cónyuge NOLFA LUCÍA INOSTROZA MEDINA, con fecha 03-11-2020.

**QUIÑILÉN GARRIDO, GISSELLE ALEJANDRA:** a Hijo(a) MILLARAY ESPERANZA LÓPEZ QUIÑILÉN, a Cónyuge VÍCTOR MARCOS LÓPEZ ÁVILA, con fecha 04-11-2020.

**RAMÍREZ ECHEVERRÍA, PEDRO SEGUNDO:** a Cónyuge MARGARITA BENEDICTA CARRASCO CID, con fecha 11-11-2020.

**RAMÍREZ SAN MARTÍN, JOSÉ ANGEL:** a Hijo(a)s SUSANA DEL CARMEN RAMÍREZ SEPÚLVEDA, MARISOL DE LAS ROSAS RAMÍREZ SEPÚLVEDA, AGUSTINA DEL CARMEN RAMÍREZ SEPÚLVEDA, JOSÉ ANGEL RAMÍREZ SEPÚLVEDA, MIGUEL OSCAR RAMÍREZ SEPÚLVEDA, ARTURO IGNACIO RAMÍREZ SEPÚLVEDA, MARIO ANTONIO RAMÍREZ SEPÚLVEDA, con fecha 10-11-2020.

**REYES FIGUEROA, NICOL FRANCESCA:** a Madre CARMEN GLORIA FIGUEROA TORRES, con fecha 03-11-2020.

**REYES NEIRA, ALBERTO CELEDONIO:** a Hijo(a)s ZENAIDA ALINET REYES TAHA, DANIEL ALBERTO REYES TAHA, JUAN CAMILO REYES TAHA, a Cónyuge

LAURA ROSA TAHA CHÁVEZ, con fecha 05-11-2020.

**REYES SEPÚLVEDA, GLORIA ALICIA:** a Hijo(a)s VÍCTOR JOSÉ LAGOS REYES, MARÍA SOLEDAD LAGOS REYES, con fecha 06-11-2020.

**RIFFO CERNA, ELSA:** a Hijo(a) SAMUEL IGNACIO JARA RIFFO, con fecha 04-11-2020.

**RIQUELME CONTRERAS, EDDI DEL CARMEN:** a Hijo(a)s JOSÉ ANTONIO VERDUGO RIQUELME, ÁLVARO CRISTIAN VERDUGO RIQUELME, JUAN FRANCISCO VERDUGO RIQUELME, con fecha 12-11-2020.

**RIVAS SOTO, ELISA ROSA:** a Hijo(a)s MARIBEL EDITH SANZANA RIVAS, LILIAN DEL CARMEN RIVAS RIVAS, AMÉRICO EDGARDO RIVAS RIVAS, con fecha 04-11-2020.

**RIVERA CID, ALBERTO SEGUNDO:** a Hijo(a)s PATRICIO ANDRÉS RIVERA RIVEROS, LUIS ALBERTO RIVERA RIVEROS, con fecha 05-11-2020.

**RIVERO MELLA, VÍCTOR HUGO:** a Hijo(a)s VÍCTOR JOSÉ RIVERO CORTEZ, ANGEL DAMIÁN RIVERO CORTEZ, GERMAIN ALEJANDRO RIVERO CORTEZ, a Cónyuge ROSA CECILIA CORTEZ MELLA, con fecha 04-11-2020.

**ROA, SEGUNDO ENRIQUE:** a Hijo(a)s ULISES ENRIQUE ROA ZAMBRANO, ANGEL DOMINIQUE ROA ZAMBRANO, MARCO ANTONIO ROA ZAMBRANO, a Cónyuge SILVIA DEL CARMEN ZAMBRANO, con fecha 05-11-2020.

**RODRÍGUEZ CUEVAS, ELSA PAULINA DEL CARMEN:** a Hijo(a)s GLADYS DEL CARMEN MORALES RODRÍGUEZ, SEBASTIÁN MANUEL ALEJANDRO MORALES RODRÍGUEZ, PAOLA ALEJANDRA MORALES RODRÍGUEZ, LUIS ANTONIO MORALES RODRÍGUEZ, a Cónyuge EDMUNDO ANTONIO MORALES CONTRERAS, con fecha 09-11-2020.

**RODRÍGUEZ MELLADO, ELIZABETH:** a Hijo(a)s MÓNICA ELIZABETH CONCHA RODRÍGUEZ, CARMEN GLORIA CONCHA RODRÍGUEZ, con fecha 05-11-2020.

**RODRÍGUEZ VERGARA, MANUEL ALBERTO:** a Hijo(a)s JOHANNA LORETO RODRÍGUEZ VALLEJOS, CAROL XIMENA RODRÍGUEZ VALLEJOS, con fecha 04-11-2020.

**ROSALES AGUILERA, JOSÉ LUIS:** a Hijo(a)s AMALIA DEL ROSARIO ROSALES MÁRQUEZ, LUIS ABNER ROSALES MÁRQUEZ, LIDIA MARGOT ROSALES MÁRQUEZ, ISAAC WASHINGTON ROSALES MÁRQUEZ, LEONARDO ELIACER ROSALES MÁRQUEZ, a Cónyuge FRESIA BRIJIDA MARQUEZ SAN MARTIN, con fecha 04-11-2020.

**ROZAS SOTO, JAVIER OCTAVIO:** a Hijo(a)s CLAUDIO JAVIER ROZAS VIDAL, CRISTIAN ANDRÉS ROZAS VIDAL, JUAN PABLO ROZAS VIDAL, a Cónyuge CECILIA MÓNICA VIDAL DE LA JARA, con fecha 11-11-2020.

**RUIZ, PABLO HERMÓJENES:** a Hijo(a)s MYRIAM ISABEL RUIZ MUÑOZ, PABLO HERNÁN RUIZ MUÑOZ, ADRIANA DEL CARMEN RUIZ MUÑOZ, MIRZA REBECA RUIZ MUÑOZ, CARLOS ALBERTO RUIZ MUÑOZ, MARTA DELFINA RUIZ MUÑOZ, SONIA HERMINIA RUIZ MUÑOZ, a Nieto(a) LETICIA DEL CARMEN RUIZ ESPINOZA, con fecha 05-11-2020.

**RUIZ CARRIEL, MARÍA MAGDALENA:** a Hijo(a)s CARMEN ROSA OPAZO RUIZ, CECILIA MAGDALENA RUIZ RUIZ, MARÍA DORIS OPAZO RUIZ, EDITH DEL ROSARIO OPAZO RUIZ, MARIBEL ELIZABETH OPAZO RUIZ, DINA YESENIA OPAZO RUIZ, IRENE ESTER OPAZO RUIZ, con fecha 09-11-2020.

**RUIZ RIVERA, JOSÉ TIBURCIO:** a Hijo(a)s MARLENNE BERNARDA RUIZ CASTRO, JOSÉ ROBERTO RUIZ CASTRO, ROSA GARDENIA RUIZ CASTRO, con fecha 10-11-2020.

**SAAVEDRA BENAVIDES, JUAN DESIDERIO:** a Hermano(a)s FLORENCIO SAAVEDRA BENAVIDES, MARÍA GRICELDA SAAVEDRA BENAVIDES, con fecha 12-11-2020.

**SÁEZ MEDINA, MIGUEL SEGUNDO:** a Hijo(a)s RODRIGO ALEJANDRO SÁEZ SALINAS, MARCO ANTONIO SÁEZ SALINAS, MIGUEL ANDRÉS SÁEZ SALINAS, a Cónyuge LORENA ESTER CANDIA BUROTTO, con fecha 06-11-2020.

**SÁEZ MOLINA, JOSÉ IDEBRANDO:** a Hijo(a)s LUIS ARNOLDO SÁEZ SALGADO, PATRICIA NOEMÍ SÁEZ SALGADO, CECILIA ESTELA SÁEZ SALGADO, GUIDO OCTAVIO SÁEZ SALGADO, PAULA CONSTANZA SÁEZ OBREQUE, RICARDO HUMBERTO SÁEZ SALGADO, MARÍA SOLEDAD SÁEZ GAJARDO, con fecha 10-11-2020.

**SÁEZ SOTO, EDUARDO:** a Hijo(a)s MIGUEL ANGEL SÁEZ MILLÁN, ANGELO EDUARDO SÁEZ MILLÁN, ALEJANDRO ANDRÉS SÁEZ MILLÁN, a Cónyuge SEBASTIANA DEL CARMEN MILLÁN GONZÁLEZ, con fecha 11-11-2020.

**SAGREDO VERA, LUIS FERNANDO:** a Hijo(a)s LADY NATALI ALEJANDRA SAGREDO HUENTEMAN, CARLOS GONZALO SAGREDO HUENTEMAN, VÍCTOR MAURICIO SAGREDO HUENTEMAN, con fecha 11-11-2020.

**SALAMANCA FLORES, JOSÉ RIGOBERTO:** a Hijo(a)s LUIS FABRICIO SALAMANCA MONSALVE, MARÍA ESTELA SALAMANCA MONSALVE, JOSÉ RIGOBERTO SALAMANCA MONSALVE, SANDRA ELIZABETH SALAMANCA MONSALVE, a Cónyuge SYLVIA ROSA MONSALVE PINAR, con fecha 11-11-2020.

**SALAZAR CONTRERAS, BLANCA DELIA:** a Hijo(a)s MANUEL ISMAEL CISTERNA SALAZAR, JUAN FRANCISCO AGUAYO SALAZAR, BLANCA MARÍA AURORA AGUAYO

SALAZAR, a Cónyuge JUAN CARLOS AGUAYO VILLARROEL, con fecha 04-11-2020.

**SALCEDO INOSTROZA, BRIGIDA DEL CARMEN:** a Hijo(a)s JUAN PAULINO SALCEDO SALCEDO, GREGORIO ALFREDO SALCEDO SALCEDO, EDITA ROSARIO SALCEDO SALCEDO, ALBERTO ENRIQUE SALCEDO SALCEDO, JACQUELINE CARMEN SALCEDO SALCEDO, RAFAEL ARTURO SALCEDO SALCEDO, MIGUEL ENRIQUE SALCEDO SALCEDO, ALEJANDRA IVETTE SALCEDO SALCEDO, a Nieto(a)s JORGE EDUARDO SEGUER SALCEDO, CARMEN HUMILDE UMAÑA SALCEDO, HERALDO EDGARDO SEGUER SALCEDO, ORLANDO RICARDO UMAÑA SALCEDO, con fecha 11-11-2020.

**SALGADO REYES, VÍCTOR JOEL:** a Hijo(a)s VÍCTOR HERNÁN SALGADO CORTÉS, ALICIA MARLENE SALGADO CORTÉS, a Cónyuge IDALBA DE JESÚS CORTÉS BURGOS, con fecha 10-11-2020.

**SÁNCHEZ CASTILLO, HUGO ADRIÁN:** a Madre MARÍA INÉS CASTILLO PACHECO, con fecha 06-11-2020.

**SÁNCHEZ JEREZ, EMA SABINA:** a Hijo(a)s MARIO RICARDO GUTIÉRREZ SÁNCHEZ, ANA ISABEL GUTIÉRREZ SÁNCHEZ, OLGA YOLANDA GUTIÉRREZ SÁNCHEZ, CARLOS ALEJANDRO GUTIÉRREZ SÁNCHEZ, a Cónyuge MARIO RENATO GUTIÉRREZ MORENO, con fecha 11-11-2020.

**SANDOVAL BELTRÁN, ALBERTO SEBASTIÁN:** a Hijo(a)s XIMENA PAMELA SANDOVAL ABARZÚA, FABIOLA FERNANDA SANDOVAL ABARZÚA, a Cónyuge INGRID LUZ DEL CARMEN ABARZÚA GRANDÓN, con fecha 05-11-2020.

**SANDOVAL MARTÍNEZ, NORMA ELENA:** a Hermano(a)s ROSAMEL EDUARDO SANDOVAL MARTÍNEZ, ROSA ENCARNACIÓN SANDOVAL MARTÍNEZ, JUAN LUIS SEGUNDO SANDOVAL MARTÍNEZ, LUIS ARMANDO SANDOVAL MARTÍNEZ, CARLOS ALFONSO SANDOVAL MARTÍNEZ, PEDRO HUGO SANDOVAL MARTÍNEZ, JOSÉ JESÚS MARTÍNEZ MARTÍNEZ, a Sobrino(a)s MARÍA GABRIELA SANDOVAL SÁNCHEZ, JOHANNA ANDREA SANDOVAL SÁNCHEZ, GABRIEL FERNANDO SANDOVAL SÁNCHEZ, KARINA BELÉN SANDOVAL MALDONADO, con fecha 11-11-2020.

**SANDOVAL MEDINA, JOSÉ LUIS:** a Hijo(a)s EDITH DEL CARMEN SANDOVAL MATUS, ERICA DEL CARMEN SANDOVAL MATUS, LUIS GASTÓN SANDOVAL MATUS, ANDRÉS SANDOVAL MATUS, BENEDICTO SANDOVAL MATUS, HUGO MARCELO SANDOVAL MATUS, JOSÉ ARMANDO SANDOVAL MATUS, con fecha 09-11-2020.

**SANDOVAL MUÑOZ, ROBERTO SANTIAGO:** a Hijo(a)s ASTRID CECILIA PALMA CUEVAS, BRUNO

NICOLÁS SANDOVAL PALMA, DANIELA CECILIA SANDOVAL PALMA, DAVID ANDRÉS SANDOVAL PALMA, FELIPE DANIEL SANDOVAL PALMA, ROBERTO ESTEBAN SANDOVAL PALMA, con fecha 10-11-2020.

**SANDOVAL POLANCO, JOSÉ SATURNO:** a Hijo(a)s SERGIO ANTONIO SANDOVAL TARIFEÑO, ADRIANA CARMEN SANDOVAL TARIFEÑO, ALEJANDRA MARGARITA SANDOVAL TARIFEÑO, INÉS ROSA SANDOVAL TARIFEÑO, JOSÉ RENÉ SANDOVAL TARIFEÑO, con fecha 05-11-2020.

**SAN MARTÍN FUENTES, RAMÓN SEGUNDO:** a Hijo(a)s SANDRA ANDREA SAN MARTÍN SEPÚLVEDA, OLGA XIMENA SAN MARTÍN SEPÚLVEDA, con fecha 10-11-2020.

**SAN MARTÍN MOLINA, FRANCISCO MIGUEL:** a Hijo(a)s CAROLINA ANDREA SAN MARTÍN TORRES, CRISTIAN ANTONIO SAN MARTÍN TORRES, MACARENA DEL CARMEN SAN MARTÍN TORRES, a Cónyuge LIDIA DE LAS MERCEDES TORRES RODRÍGUEZ, con fecha 05-11-2020.

**SANTIBÁÑEZ ARANEDA, JUAN ESTEBAN:** a Hijo(a)s CECILIA DEL CARMEN SANTIBÁÑEZ VALENCIA, ESTEBAN MAURICIO SANTIBÁÑEZ VALENCIA, con fecha 05-11-2020.

**SEGUEL MERCADO, DORCA:** a Hijo(a)s NANCY ELIZABETH TRONCOSO SEGUEL, GLADYS JEANNETTE TRONCOSO SEGUEL, ROBINSON ADÁN TRONCOSO SEGUEL, GUSTAVO ALEXIS TRONCOSO SEGUEL, VÍCTOR NEFTALÍ TRONCOSO SEGUEL, JOSÉ MISAEL TRONCOSO SEGUEL, HÉCTOR PATRICIO TRONCOSO SEGUEL, SERGIO ISAAC TRONCOSO SEGUEL, ALONSO ISRAEL TRONCOSO SEGUEL, a Cónyuge JOSÉ ADÁN TRONCOSO, con fecha 10-11-2020.

**SEPÚLVEDA PÉREZ, AGUSTINA DEL CARMEN:** a Hijo(a)s SUSANA DEL CARMEN RAMÍREZ SEPÚLVEDA, MARISOL DE LAS ROSAS RAMÍREZ SEPÚLVEDA, AGUSTINA DEL CARMEN RAMÍREZ SEPÚLVEDA, JOSÉ ANGEL RAMÍREZ SEPÚLVEDA, MIGUEL OSCAR RAMÍREZ SEPÚLVEDA, ARTURO IGNACIO RAMÍREZ SEPÚLVEDA, MARIO ANTONIO RAMÍREZ SEPÚLVEDA, a Cónyuge JOSÉ ANGEL RAMÍREZ SAN MARTÍN, con fecha 10-11-2020.

**SILVA AEDO, JUAN DE DIOS:** a Hijo(a)s ELUNDINA ELSA SILVA REYES, SERGIO NABOR SILVA REYES, FRESIA ELIZABETH SILVA SEGURA, GENOVEVA DEL CARMEN SILVA REYES, JUAN ANÍBAL SILVA REYES, NANCY IVONNE SILVA REYES, GLORIA DELFINA SILVA REYES, con fecha 06-11-2020.

**SILVA REYES, JOSÉ SANTIAGO:** a Hijo(a)s ORLANDO FELICIANO SILVA RIOSECO, LAURA JESÚS SILVA RIOSECO, JOSÉ FRANCISCO SILVA RIO-

SECO, ANA CRUZ SILVA RIOSECO, LUIS HERNÁN SILVA RIOSECO, MERY DEL ROSARIO SILVA RIOSECO, MARIO ENRIQUE SILVA RIOSECO, DORALIZA DEL CARMEN SILVA RIOSECO, MARÍA DEL TRÁNSITO SILVA MUÑOZ, con fecha 11-11-2020.

**SOLAR JARA, ROLANDO QUINTIN:** a Hijo(a)s ALEJANDRO QUINTIN SOLAR URIBE, ETELINDA VANESSA SOLAR URIBE, a Cónyuge MAGALY OFRIDE URIBE CAMPOS, con fecha 05-11-2020.

**SOTO HERNÁNDEZ, CARLOS ROBERTO:** a Hijo(a)s ELIZABETH DEL ROSARIO SOTO SILVA, JUAN CARLOS SOTO SILVA, VÍCTOR JAVIER SOTO SILVA, ANGELA ROXANA SOTO SILVA, con fecha 09-11-2020.

**SOTO PARRA, JOSÉ EDUARDO:** a Hijo(a)s CAROLINA ANDREA SOTO BURGOS, JOSÉ ESTEBAN SOTO BURGOS, ISRAEL EDUARDO SOTO BURGOS, con fecha 12-11-2020.

**SOTO QUIROGA, LUIS ALBERTO:** a Hijo(a)s MARTA FLOR SOTO FERNÁNDEZ, JOSÉ LUIS SOTO FERNÁNDEZ, YONI GUILIAN SOTO FERNÁNDEZ, a Cónyuge NEMESIA FERNÁNDEZ LARA, con fecha 04-11-2020.

**SOTO SAN MARTÍN, JUAN DE DIOS:** a Hijo(a)s JUAN SEGUNDO SOTO MOYA, JOSÉ BALDOMERO SOTO MOYA, MANUEL REINALDO SOTO MOYA, HUMBERTO ALEXIS SOTO MOYA, LAURA EDITA SOTO MOYA, FRANCISCO FERNANDO SOTO MOYA, a Nieto(a) JEANNETTE DEL CARMEN LEÓN SOTO, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente MARÍA CRUZ MOYA, con fecha 12-11-2020.

**STUBING LÓPEZ, JORGE LUIS:** a Hijo(a)s PATRICIA CAROLINA STUBING NINA, LEONARDO DAVID STUBING NINA, con fecha 10-11-2020.

**TOBAR INOSTROZA, NELLY ESTELIA:** a Hijo(a)s CATALINA ALEJANDRA MORALES TOBAR, CLAUDIA SCARLET MORALES TOBAR, a Cónyuge JOSÉ EDGARDO MORALES ALARCÓN, con fecha 10-11-2020.

**TOLEDO MARTÍNEZ, GASTÓN MAURICIO:** a Madre PATRICIA CARMEN MARTÍNEZ NAVARRETE, con fecha 02-11-2020.

**TOLOZA GONZÁLEZ, ADELINA:** a Hijo(a)s JESSICA PETRONILA VERGARA TOLOZA, ROBERTO MARCELO VERGARA TOLOZA, TERESA DEL CARMEN VERGARA TOLOZA, MARLENE PATRICIA VERGARA TOLOZA, MARGARITA ISABEL VERGARA TOLOZA, MARÍA EUGENIA VERGARA TOLOZA, ADELINA MÓNICA VERGARA TOLOZA, CRISTINO GASTÓN VERGARA TOLOZA, con fecha 05-11-2020.

**TOLOZA TOLOZA, ESNALDA DEL CARMEN:** a Hijo(a)s LUCÍA DEL CARMEN GUTIÉRREZ TOLOZA, MARÍA ELISA GUTIÉRREZ TOLOZA, ELSA DE LAS NIEVES GUTIÉRREZ TOLOZA, TERESA DEL

ROSARIO GUTIÉRREZ TOLOZA, NARCISA HUMBERTA GUTIÉRREZ TOLOZA, JUAN ADOLFO GUTIÉRREZ TOLOZA, CORINA DE LA CRUZ GUTIÉRREZ TOLOZA, CARLOS ROBERTO GUTIÉRREZ TOLOZA, GLADYS MÓNICA GUTIÉRREZ TOLOZA, PEDRO CAMILO GUTIÉRREZ TOLOZA, a Nieto(a) JERSON ALEJANDRO GUTIÉRREZ LÓPEZ, a Cónyuge CAMILO GUTIÉRREZ LOZANO, con fecha 05-11-2020.

**TOLOZA VEJAR, MARILINDA ALEJANDRA:** a Madre MARILINDA DEL CARMEN VEJAR MUÑOZ, con fecha 11-11-2020.

**TORO CONCHA, PETRONILA:** a Hijo(a)s ILSE ESTER ESCOBAR TORO, PETRONILA DEL CARMEN ESCOBAR TORO, MARÍA FELIPA ESCOBAR TORO, ELIA RUTH ESCOBAR TORO, MARTA ELIZABETH ESCOBAR TORO, OLGA MIREYA ESCOBAR TORO, MANUEL ADOLFO ESCOBAR TORO, LUIS ELIOMENES ESCOBAR TORO, MOISÉS ALBERTO ESCOBAR TORO, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente JUAN ANTONIO ESCOBAR, con fecha 10-11-2020.

**TORRES ESCALONA, CLARISA HAYDÉE:** a Hijo(a)s OLGA LESLIE ALEGRÍA TORRES, PAMELA ALEJANDRA ALEGRÍA TORRES, con fecha 11-11-2020.

**TORRES TORRES, CLAUDIO EDMUNDO:** a Hermano(a)s GLORIA ISABEL TORRES TORRES, MARÍA CRISTINA TORRES TORRES, FERNANDO OCTAVIO TORRES TORRES, SONIA IVÓN TORRES TORRES, HÉCTOR OMAR TORRES TORRES, ALBERTO SEBASTIÁN TORRES TORRES, con fecha 05-11-2020.

**URIBE GONZÁLEZ, VÍCTOR NELSON:** a Hijo(a)s PAMELA VICTORIA URIBE KUNCAR, DENISE EUGENIA URIBE KUNCAR, CHRISTEL PAULINA URIBE KUNCAR, a Cónyuge EUGENIA VICTORIA KUNCAR HIRMAS, con fecha 11-11-2020.

**URRA MARTÍNEZ, JOSÉ BENITO:** a Hijo(a)s JUAN DE LA CRUZ URRA AGUILERA, MARÍA DIOTILDE URRA AGUILERA, BERNARDO AGRIO URRA AGUILERA, ABELARDO ANTONIO URRA AGUILERA, BROVOLDURA DEL CARMEN URRA AGUILERA, JOAQUÍN JAIME URRA AGUILERA, DANIEL OSVALDO URRA AGUILERA, SEBASTIÁN SALVADOR URRA AGUILERA, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente SARA LUISA AGUILERA AGUILERA, con fecha 05-11-2020.

**URREA VERGARA, BENITA EUGENIA:** a Hijo(a)s VÍCTOR HERNÁN BARRA URREA, FELIPE ANDRÉS BARRA URREA, ABIGAIL EUGENIA BARRA URREA, a Cónyuge HERNÁN CARMEN BARRA ANDIA, con fecha 05-11-2020.

**VALDEBENITO PARRA, JOSÉ DANILO:** a Hijo(a)s MARGARITA ANDREA VALDEBENITO MALDONADO, DANILO

ENRIQUE VALDEBENITO MALDONADO, MARCELO ANTONIO VALDEBENITO MALDONADO, CAROLINA YANADETH VALDEBENITO MALDONADO, a Cónyuge GLORIA LUZ MALDONADO AGUILERA, con fecha 10-11-2020.

**VALENZUELA CEBALLOS, MANUEL MARIO:** a Hijo(a)s ALICIA HERMINIA VALENZUELA SILVA, MARGARITA DEL CARMEN VALENZUELA SILVA, CLARA DEL CARMEN VALENZUELA SILVA, MARÍA ESTER VALENZUELA SILVA, JOSÉ BASILIO VALENZUELA SILVA, MANUEL ADOLFO VALENZUELA SILVA, PASCUALA EDITH VALENZUELA SILVA, a Cónyuge CLORINDA SILVA FLORES, con fecha 05-11-2020.

**VALENZUELA MUÑOZ, MARÍA MARTINA:** a Hijo(a)s ELVIRA DEL PILAR ROMERO VALENZUELA, EDITH DEL CARMEN ROMERO VALENZUELA, CARLOS LEOPOLDO ROMERO VALENZUELA, TERESA GISLENA ROMERO VALENZUELA, ADOLFO BERNARDO ROMERO VALENZUELA, con fecha 11-11-2020.

**VALENZUELA RIVERA, JOSÉ ANÍBAL:** a Hijo(a)s MATÍAS IGNACIO VALENZUELA PEÑA, ANÍBAL FELIPE VALENZUELA PEÑA, DIEGO ALEJANDRO VALENZUELA PEÑA, SEBASTIÁN ANDRÉS VALENZUELA PEÑA, DILAN RODRIGO VALENZUELA PEÑA, a Cónyuge ISABEL DEL CARMEN PEÑA QUEZADA, con fecha 11-11-2020.

**VALENZUELA ZAPATA, LUIS ALBERTO:** a Hijo(a)s MARITZA ANGÉLICA VALENZUELA NÚÑEZ, JANETTY DEL CARMEN VALENZUELA NÚÑEZ, CAROLINA DOLORES VALENZUELA NÚÑEZ, LUIS ALBERTO VALENZUELA NÚÑEZ, DANIEL ALEJANDRO VALENZUELA NÚÑEZ, EMILIANO ALBERTO VALENZUELA NÚÑEZ, RICHARD ENRIQUE VALENZUELA NÚÑEZ, con fecha 10-11-2020.

**VALLEJO FUENTEALBA, FILOMENA VERÓNICA:** a Hijo(a)s VERÓNICA SOLEDAD MEDINA VALLEJO, ROBERTO EDUARDO MEDINA VALLEJO, OLGA JOHANNA MEDINA VALLEJO, a Cónyuge ROBERTO CARLOS MEDINA OLIVARES, con fecha 10-11-2020.

**VALLEJOS FERREIRA, EDUARDO MODESTO:** a Hijo(a)s ALEXIS ARNALDO VALLEJOS NAVARRETE, KATHERINE Yael VALLEJOS NAVARRETE, KAREN YESENIA VALLEJOS NAVARRETE, a Cónyuge YOLANDA DEL CARMEN NAVARRETE INZUNZA, con fecha 04-11-2020.

**VALLESPIR ITURRA, VICENTE ALBERTO:** a Hijo(a)s VICTORIA MARGARITA VALLESPIR MUÑOZ, SILVANA JOVILA VALLESPIR MUÑOZ, EUGENIA ASTRID VALLESPIR MUÑOZ, ALEJANDRA MERCEDES VALLESPIR MUÑOZ, JULIANA BENITA VALLESPIR MUÑOZ, VICENTE JOSÉ VALLESPIR MUÑOZ, FAUSTINO ALBERTO VALLESPIR

MUÑOZ, a Cónyuge FLOR MARÍA MUÑOZ CONEJERO, con fecha 03-11-2020.

**VALLS PÉREZ, MARÍA ANTONIA:** a Hijo(a)s LUIS ALBERTO ARAYA VALLS, JOSÉ RAÚL ARAYA VALLS, ABRAHAM ALEJANDRO ARAYA VALLS, NELSON IVÁN ARAYA VALLS, RAMÓN EUGENIO ARAYA VALLS, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente JOSÉ RAÚL ARAYA ORELLANA, con fecha 03-11-2020.

**VARGAS VARGAS, JUANA MARCIA:** a Hijo(a)s MARCIA MORELIA SOTO VARGAS, FERNANDO IVÁN SOTO VARGAS, con fecha 09-11-2020.

**VÁSQUEZ SALGADO, MARGARITA IRENE:** a Hijo(a) JONATHAN ALEXIS LÓPEZ VÁSQUEZ, a Cónyuge MANUEL JESÚS LÓPEZ FUENTES, con fecha 05-11-2020.

**VEGA BAEZA, ARTURO AUDILIO:** a Hijo(a)s YESENIA ELIZABETH VEGA MELANI, JONATHAN ANTHONY VEGA MELANI, ARTURO ALEJANDRO VEGA MELANI, VÍCTOR MANUEL VEGA MELANI, CARLOS ABRAHAM VEGA MELANI, con fecha 05-11-2020.

**VEGA MENDOZA, CARLINA ISABEL:** a Hijo(a)s ENRIQUE DEL CARMEN ROMÁN VEGA, ELIZABETH ROMÁN VEGA, MARÍA AIDÉ ROMÁN VEGA, JUAN HUMBERTO ROMÁN VEGA, PALMIRA YANETH ROMÁN VEGA, a Nieto(a)s DAVID EDUARDO ROMÁN GUTIÉRREZ, LAURA ISABEL ROMÁN GUTIÉRREZ, con fecha 05-11-2020.

**VEJAR ECHEVERRÍA, JOSÉ MIGUEL:** a Hijo(a)s FRANCISCO SEGUNDO VEJAR LLEMPI, MARÍA ANGÉLICA VEJAR LLEMPI, JOSÉ MIGUEL VEJAR LLEMPI, a Cónyuge MARÍA ORFELINA LLEMPI LIENCURA, con fecha 05-11-2020.

**VELÁSQUEZ CERDA, CLEOFAL DEL CARMEN:** a Hijo(a)s ORLANDO ARSENIO VALDÉS VELÁSQUEZ, SARA ESTER VALDÉS VELÁSQUEZ, ANGEL CUSTODIO VALDÉS VELÁSQUEZ, JUANA ALBINA VALDÉS VELÁSQUEZ, PEDRO RUBÉN VALDÉS VELÁSQUEZ, MARÍA ISABEL VALDÉS VELÁSQUEZ, ANITA ANGÉLICA VALDÉS VELÁSQUEZ, LUCÍA TERESA VALDÉS VELÁSQUEZ, con fecha 05-11-2020.

**VENEGAS, ROSA:** a Hijo(a)s JOSÉ MIGUEL SÁEZ VENEGAS, PATRICIA TRÁNSITO SÁEZ VENEGAS, GLADYS INÉS SÁEZ VENEGAS, DAVID OCTAVIO SÁEZ VENEGAS, VERÓNICA EUGENIA SÁEZ VENEGAS, ERIKA LEONOR SÁEZ VENEGAS, a Nieto(a) MARLENE DE LOS ANGELES SÁEZ RIVADENEIRA, con fecha 05-11-2020.

**VENEGAS ALVEAL, BENEDICTO ISIDORO:** a Hijo(a)s JIMENA LORETO VENEGAS DÍAZ, ÁLVARO HERMINIO VENEGAS OVANDO, GUIDO ALEXIS VENEGAS DÍAZ, a Cónyuge ERIKA DEL CARMEN DÍAZ IBARRA, con fecha 05-11-2020.

**VENEGAS SUAZO, LUCÍA**

**CARMEN:** a Hijo(a)s MARISOL PATRICIA VALDERRAMA VENEGAS, CAROLINA ANDREA VALDERRAMA VENEGAS, con fecha 11-11-2020.

**VERGARA VERGARA, ADELINA:** a Hijo(a)s ALEX IVÁN ITURRA VERGARA, SONIA ESTER ITURRA VERGARA, SILVIA AURORA ITURRA VERGARA, a Cónyuge LORENZO ITURRA NEIRA, con fecha 12-11-2020.

**VIDAL MUÑOZ, ESTER:** a Hijo(a)s DAMARY ORIENTT DÍAZ VIDAL, LEONIDAS NAZARENO DÍAZ VIDAL, RICARDO ISAAC DÍAZ VIDAL, ILSIA MARGOT DÍAZ VIDAL, a Cónyuge MARIO DÍAZ VERGARA, con fecha 11-11-2020.

**VILLAGRÁN VALDEBENITO, GUILLERMINA DEL CARMEN:** a Hermano(a) MIGUEL ANTONIO VILLAGRÁN VALDEBENITO, con fecha 13-11-2020.

**VILLEGAS GONZÁLEZ, PAOLA ALEJANDRA:** a Hijo(a)s JOSE LUIS MUÑOZ VILLEGAS, NATALIA ALBERTINA MUÑOZ VILLEGAS, con fecha 04-11-2020.

**YÁÑEZ DÍAZ, MARISOL ORIANA:** a Hijo(a)s ORIANA MARISOL CARPIO YÁÑEZ, ESCARLET NICOL CARPIO YÁÑEZ, a Cónyuge EVARISTO DE LA CRUZ CARPIO ACUÑA, con fecha 02-11-2020.

**ZAMBRANO CIFUENTES, HERNÁN DEL CARMEN:** a Hijo(a)s CAROLINA VALESKA ZAMBRANO MATAMALA, JEANNETTE VERÓNICA ZAMBRANO MATAMALA, CÉSAR HERNÁN ZAMBRANO MATAMALA, CLAUDIO ALEXIS ZAMBRANO MATAMALA, a Cónyuge AMADA VERÓNICA MATAMALA CIFUENTES, con fecha 11-11-2020.

**ZAPATA AEDO, ARMANDO SEGUNDO:** a Hijo(a)s JORGE AMÉRICO ZAPATA SAAVEDRA, VÍCTOR HUGO ZAPATA SAAVEDRA, a Cónyuge EDUVINA SAAVEDRA NOVOA, con fecha 05-11-2020.

**ZÁRATE JIMÉNEZ, LUIS REMBERTO:** a Hijo(a)s MARCELA DEL PILAR ZÁRATE PINTO, XIMENA DEL CARMEN ZÁRATE PINTO, ISABEL EUGENIA ZÁRATE PINTO, JOSÉ MIGUEL ZÁRATE PINTO, LUIS MANUEL ZÁRATE PINTO, MABEL ANGÉLICA ZÁRATE PINTO, YESIKA IVÓN ZÁRATE PINTO, GONZALO ALEJANDRO ZÁRATE PINTO, MARÍA CRISTINA ZÁRATE CÁCERES, a Cónyuge BACINDA DEL CARMEN PINTO PINTO, con fecha 05-11-2020.

**ZÚÑIGA FIGUEROA, JOSÉ OBDULIO:** a Cónyuge ALBINA DEL CARMEN GUTIÉRREZ RIOSECO, con fecha 09-11-2020.

#### RECTIFICACIONES DE OFICIO 16-11-2020

**1. MALDONADO INSUNZA, HÉCTOR RUBÉN:** con fecha 11-11-2020, autoriza la modificación de inventario de posesión efectiva concedida el 28-02-2018 y publicada el 01-03-2018.

# #QuédateEnCasa

## SÍGUENOS A TRAVÉS DE NUESTRA PLATAFORMA



### Ferías



**Los Carrera**  
Altura N° 1200

### Farmacia de Turno



**Step**  
Lautaro 594, Local 4

### El tiempo

#### Los Ángeles

Ayer 8° 23°   
**HOY** 8° 23°   
 Mañana 9° 26°

#### Temuco

5° 19°

#### Angol

8° 22°

#### Concepción

10° 19°

**La Tribuna** 97.5 fm

Buscamos

# PERIODISTA

SÉ PARTE DE NUESTRA  
PLATAFORMA INFORMATIVA

DE BIOBÍO

Envía tu currículum a [directora@latribuna.cl](mailto:directora@latribuna.cl)

### Horóscopo

#### ♈ ARIES

AMOR: Para que su pareja se entregue más, debe sentirlo primero de su parte. SALUD: Más cuidado con las corrientes de aire, no crea que son totalmente inofensivas. DINERO: Una actitud enfocada en el consumismo no le favorece. COLOR: Celeste. NÚMERO: 12.

21 de marzo al 20 de abril.

#### ♉ TAURO

AMOR: Todas las personas que están a su alrededor deben sentir su afecto. Si usted se rodeó de ellos, entonces así debe ser. SALUD: Si contamina su organismo, se dañará irremediablemente. DINERO: Su sueldo no lo debe derrochar en gustos sin sentido. COLOR: Azul. NÚMERO: 20.

21 de abril al 20 de mayo.

#### ♊ GÉMINIS

AMOR: Pasar una temporada en soledad no tiene nada de trágico, eso le ayudará a pensar más en usted y sus necesidades. SALUD: Siempre debe autoexaminarse para evitar posibles problemas en el futuro. DINERO: El panorama poco a poco se irá aclarando. COLOR: Terracota. NÚMERO: 10.

21 de mayo al 21 de junio.

#### ♋ CÁNCER

AMOR: Crea en esa persona y en el afecto que le está entregando. Para ser feliz, solo es necesario volver a confiar. SALUD: Cualquier problema de salud no debe ser enfrentado sin el resguardo de los suyos. DINERO: Ojo con involucrarse en conflictos en su trabajo. COLOR: Blanco. NÚMERO: 1.

22 de junio al 22 de julio.

#### ♌ LEO

AMOR: Nada en el destino es seguro, ya que cualquier variable puede terminar cambiando el resultado de las cosas. SALUD: Puede que la salud no esté al 100%, pero si se apoya en su familia, saldrá adelante. DINERO: Sus cuotas pendientes no las debe olvidar. COLOR: Amarillo. NÚMERO: 9.

23 de julio al 22 de agosto.

#### ♍ VIRGO

AMOR: Ese amor que hay en su corazón debe entregarlo a los demás, no lo limite, ya que impedirá que alcance la felicidad. SALUD: Sea cuidadoso/a y no se arriesgue a contagiarse. DINERO: Organice los pagos que debe hacer esta segunda quincena de noviembre. COLOR: Morado. NÚMERO: 24.

23 de agosto al 22 de septiembre.

#### ♎ LIBRA

AMOR: El romanticismo nunca debe perderse, siempre debe mantenerse presente en la relación de pareja. SALUD: Un ambiente lleno de estrés perjudica mucho a su sistema nervioso. DINERO: Preocúpese de invertir en negocios serios y confiables. COLOR: Plomo. NÚMERO: 11.

23 de septiembre al 22 de octubre.

#### ♏ ESCORPIÓN

AMOR: Deje que su encanto haga el trabajo, lo demás se irá dando con el correr del tiempo. SALUD: Malestares debido a las tensiones por las que está pasando en este periodo. DINERO: No despilfarre sus ingresos. COLOR: Naranja. NÚMERO: 2.

23 de octubre al 22 de noviembre.

#### ♐ SAGITARIO

AMOR: Esta segunda quincena de noviembre puede ser excelente en términos afectivos si usted se lo propone. SALUD: Debe dejar el tabaco para que sus pulmones no se sigan dañando. DINERO: Su economía puede verse muy afectada esta segunda quincena, cuidado. COLOR: Café. NÚMERO: 5.

23 de noviembre al 20 de diciembre.

#### ♑ CAPRICORNIO

AMOR: La única manera de saber qué siente la otra persona por usted es preguntárselo. SALUD: No descuide la salud de su corazón, haga deporte y aliméntese bien. DINERO: Es importante que se enfoque completamente en sus tareas pendientes. COLOR: Verde. NÚMERO: 3.

21 de diciembre al 20 de enero

#### ♒ ACUARIO

AMOR: Nada es imposible en las cosas del corazón, siempre y cuando no estemos hablando de alguien comprometido. Eso disminuye las posibilidades. SALUD: Tenga cuidado con los cuadros alérgicos. DINERO: Trate de ordenar sus pagos. COLOR: Lila. NÚMERO: 21.

21 de enero al 19 de febrero.

#### ♓ PISCIS

AMOR: Respete la decisión de la otra persona. Si le dijo que solo busca su amistad, entonces no insista. SALUD: Busque personas positivas para rodearse, esa energía le será muy beneficiosa. DINERO: No desaproveche sus talentos. COLOR: Negro. NÚMERO: 7.

20 de febrero al 20 de marzo.

La mentalista y consejera espiritual, Yolanda Sultana, que elabora este horóscopo, Fonos: 09-9796270, 7780731, 778818, reside en José Domingo Cañas 386 al llegar a Grecia, Santiago, dirección a la cual puede escribirle enviando un sobre con estampillas, señalando su signo y su estado civil para que ella responda.